



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Avalan diputados reforma antiextorsión

Bajan 32% homicidios dolosos en esta gestión

EMIR OLIVARES, ALMA E. MUÑOZ Y FERNANDO CAMACHO / P14

Allana San Lázaro camino a la ley contra la extorsión

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Con el objetivo de facultar al Congreso a elaborar una ley general contra la extorsión, mediante la cual se igualen las penas de cárcel por este delito en todos los estados y se persigan los casos de oficio, sin necesidad de denuncia por parte de la víctima, la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma al artículo 73 de la Constitución.

El dictamen se aprobó de manera unánime con 474 votos a favor, luego de casi cuatro horas de debate, en el que todos los grupos parla-

mentarios expresaron su apoyo a la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum. El documento se envió al Senado para continuar el trámite legislativo.

Al exponer los alcances de la enmienda al artículo 73, inciso A, fracción 21, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Leonel Godoy Rangel (Morena), destacó que la extorsión es el delito que más ha crecido en el país: mientras en enero de 2018 había un promedio diario de 19 casos, en enero de este año aumentó a 29, lo que significa un repunte de 58 por ciento en sólo seis años.



Abren camino a ley general

Aprueban unificar penas por extorsión

**Alertan diputados
alza 'sin control'
de incidencia
en todo el País**

MARTHA MARTÍNEZ

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma constitucional que faculta al Congreso para expedir una ley general en materia de extorsión.

La iniciativa enviada por el Ejecutivo federal, que fue avalada ayer con 474 votos a favor, modifica el artículo 73 de la Constitución para establecer que la nueva legislación deberá definir, como mínimo, la homogeneización del tipo penal y de sus sanciones.

Durante el debate, la morenista Astrit Cornejo reconoció que la extorsión es un delito cuyo incremento no se detiene, al pasar de 18 a casi 30 casos diarios, lo que representa un crecimiento del 57 por ciento.

Agregó que cuatro estados concentran casi el 70 por ciento de los casos de extorsión y en 18 más es el delito más frecuente; sin embargo, más del 90 por ciento de los casos permanece en la impunidad por falta de denuncia o de seguimiento.

La legisladora dijo que las empresas destinan 67 mil millones de pesos anuales en medidas preventivas, un promedio de 54 mil 451 pesos por establecimiento, recursos que deberían invertirse en generar empleo y crecimiento.

Cornejo afirmó que el crecimiento "sin control" de este delito es consecuencia de un sistema fragmentado, en el que existen 32 definiciones diferentes de extorsión y en donde las penas van de un año en algunos estados a hasta 30 en otros, mientras que las multas varían hasta 20 veces entre entidades.

Señaló que la reforma, que fue enviada al Senado, es la respuesta que México necesita, porque unifica crite-

rios, definiciones, sanciones y procedimientos.

"Esta reforma transforma el problema desde raíz: convierte 32 legislaciones débiles y dispares en una legislación sólida, elimina el paraíso legal que permite a los criminales elegir territorio según su conveniencia", explicó la morenista.

La emecista Claudia Ruiz Massieu indicó que la extorsión es un delito que ha escalado sin control en el País, ya que sólo en los primeros cinco meses del año se registraron 4 mil 882 víctimas, lo que representó la cifra más alta en 10 años.

Señaló que, además, es un delito que se ha profesionalizado hasta adquirir las más diversas formas, como el cobro de piso, las llamadas telefónicas, la intimidación directa

a los hogares, los comercios y en las carreteras.

La panista Annia Sarahí Gómez recordó que en 2023 se cometieron 4.9 delitos de extorsión y el 71 por ciento de ellos se concentró en Veracruz, Estado de México y Nuevo León.

Subrayó las disparidades que existen en las penas de este ilícito, ya que mientras en Oaxaca es de hasta tres años, en Chihuahua es de 30 años.

En julio pasado, el Gobierno federal lanzó la Estrategia Nacional contra la Extorsión que tiene como base cinco ejes: Generar detenciones mediante investigación e inteligencia; Fomentar la creación de Unidades Anti-extorsión locales; Aplicar el protocolo de atención a víctimas; Capacitar a operadores del 089 en Manejo de Crisis y Negociación, e Implementar una campaña de prevención.

El Secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch, informó ayer que la acción coordinada entre autoridades federales y de los estados ha permitido la detención de 239 personas por el delito de extorsión en 19 entidades.



UNIFICAN
PENAS



#CÁMARADEDIPUTADOS

Aprueban ley contra extorsión

HACEN DENUNCIA

43

MIL LLAMADAS DE EXTORSIÓN SE HAN REGISTRADO.

1436

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN SE HAN ABIERTO POR EL DELITO.

LA SSPC EVITA MÁS DE 32 INTENTOS DE ESTE DELITO, DICE HARFUCH

VÍCTOR ORTEGA, ALMAQUIO GARCÍA, FERNANDA GARCÍA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

239

PERSONAS DETENIDAS POR EXTORSIÓN.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con unanimidad, con 474 votos, en lo general y en lo particular, el dictamen Constitucional para facultar al Congreso de la Unión a expedir una ley general que establezca los tipos penales y sanciones en materia de extorsión.

Dicha iniciativa propone homologar y contemplar, entre otras cosas, el tipo penal de extorsión, sus agravantes,

JUSTIFICACIÓN

1 La extorsión, de las principales fuentes de financiamiento del crimen, dice el dictamen.

2 Inhibe la inversión, frena la actividad económica y golpea a la sociedad, añade.

los delitos vinculados y sus sanciones, además de buscar medidas de prevención, investigación y mecanismos de atención a las víctimas.

El dictamen pasa a la Cámara de Senadores para su discusión y eventual aprobación.

Durante el debate, el diputado Leonel Godoy (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, dijo que la iniciativa que da origen a este dictamen la presentó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Previamente, en la mañana, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, informó que con la Estrategia Nacional contra la Extorsión se evitó la consumación de 31 mil 411 llamadas, lo que representa 72 por ciento de los casos.

El funcionario explicó que se han recibido 43 mil 682 llamadas de extorsión al número telefónico 089.

En ese sentido, enfatizó que gracias a dichas denuncias, las Fiscalías de los estados iniciaron mil 436 carpetas de investigación. ●



FOTO: ESPECIAL



• **UNÁNIME.** Todas las bancadas en San Lázaro votaron a favor de la iniciativa contra la extorsión.



El Poder Legislativo federal deberá expedir una ley general con tipos penales y sanciones

Diputados avalan la reforma para combatir la extorsión

Desde la tribuna, legisladores del oficialismo reconocieron el aumento del delito, señalaron que en el 2018 había un promedio diario de 19 extorsiones, mientras que en enero del presente año se llegó al número de 29 al día, lo que representa un alza de 58% en sólo seis años.

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Por unanimidad de votos, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en materia de extorsión para facultar al Congreso a expedir una ley general con tipos penales y sanciones contra quien cometa este delito.

Con 474 votos de todas las bancadas, las y los diputados federales avalaron y enviaron al Senado de la República el dictamen que reforma el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política en materia de extorsión.

Dicha reforma, prioritaria para el gobierno de Sheinbaum Pardo, busca dotar al Congreso de la Unión de las facultades constitucionales necesarias para expedir una legislación general, en la cual se establezca como mínimo, la

homogeneización del tipo penal y de sus penas, al considerar al delito de extorsión como de alto impacto, por las repercusiones que representa a las víctimas y al Estado en su conjunto.

En este contexto, se indica que ley general contra la extorsión deberá unificar y contemplar, entre otras cosas, el tipo penal de extorsión, sus agravantes, los delitos vinculados y sus sanciones, y se cumplan con los objetivos generales de prevención, investigación y mecanismos de atención efectiva a las personas víctimas, ofendidas y testigos.

Mientras que en sus artículos transitorios expone que el Congreso de la Unión deberá expedir la ley general de la materia en un plazo no mayor a 180 días contados a partir del día siguiente de su entrada en vigor.

También señala que las disposi-



ciones legales de la federación y los estados en la materia continuarán vigentes hasta en tanto el Congreso de la Unión emita la ley general. En el régimen transitorio de dicha ley se establecerán los plazos y condiciones para realizar las adecuaciones normativas correspondientes.

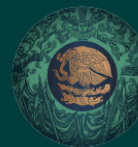
Durante la discusión de dicho proyecto, el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) defendió que con estos cambios se busca hacer frente a uno de los delitos que más lastima a la sociedad mexicana y que tiene graves repercusiones en la seguridad pública, en la economía y en la vida personal de muchas personas.

Añadió que las estafas telefónicas y el cobro de piso son las dos principales modalidades del delito de extorsión. Del mismo modo, dijo, la extorsión presencial es la del cobro de piso, deriva en que los comercios, carreteras, nego-

cios, huertas, ganadería, toda la actividad económica, incluso la más pequeña está siempre presionada por el delito de cobro de piso.

Por su parte, el diputado César Alejandro Domínguez (PRI), recordó que no es la primera vez que se recurre a leyes generales para tratar de atender delitos de alto impacto, pues ha pasado con casos como la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, en 2017; la trata de personas con la ley general de 2012; la tortura con una ley general aprobada en 2017 y la ley para la atención a víctimas del 2013.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN), sostuvo que en 2023 se cometieron 4.9 millones de delitos de extorsión, equivalente a 5,213 por cada 100 mil habitantes; 71 % de los casos se concentran en el estado de Veracruz, el estado de México, el estado de Nuevo León.



Va reforma para unificar penas por extorsión

PATRICIA RAMÍREZ

Por unanimidad, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional que faculta al Congreso a legislar en materia de extorsión, delito que ha crecido "de forma alarmante" en últimos años.

Los legisladores federales avalaron una modificación al artículo 73 de la Constitución para facultar al Congreso de la Unión a expedir una Ley General contra la Extorsión, que establecerá tipos penales mínimos, sanciones, agravantes y delitos vinculados.

Además, permitirá que el delito se persiga de oficio, sin necesidad de denuncia por parte de la víctima y propone homologar las penas en todo el país, ya que actualmente hay diferentes penas en los estados de la República.

La propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum fue enviada al Senado para su discusión, y de ahí pasará a Legislaturas locales para su aval. Una vez publicada la reforma, el Congreso tendrá un plazo de 180 días para emitir la ley reglamentaria.

Con esto se busca consolidar la Estrategia Nacional contra la Extorsión em-



Legisladores modificaron el art. 73 constitucional.

"Aunque la extorsión es uno de los delitos más denunciados, no estaba incluido como delito federal", señala la iniciativa.

prendida por la Presidenta de la República y coordinada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en la que se plantearon cinco ejes.

El plan de centra en las detenciones mediante investigación e inteligencia, fomento a la creación de Unidades Antiextorsión locales, aplicación del protocolo de atención a víctimas, capacitación a operadores en manejo de crisis y negociación y la implementación de una campaña de prevención nacional.

El dictamen avalado argumenta que la extorsión "se ha convertido en una de las principales fuentes de financiamiento del crimen organizado y es una conducta delictiva que genera miedo, inhibe la inversión, frena la actividad económica y golpea directamente a comerciantes, transportistas y pequeños empresarios".



Dan luz verde a reforma sobre extorsión en San Lázaro

Los diputados avalaron la iniciativa presidencial para expedir una ley general contra este delito y aumentar las penas para castigarlo en todo el país. La minuta que se envió al Senado de la República especifica la obligación del Estado de atender a los afectados por el crimen y perseguir el ilícito de oficio **MÉXICO P. 4**

EN SAN LÁZARO, APROBACIÓN UNÁNIME

Avalan los diputados la reforma sobre extorsión

Trámite. La iniciativa presidencial, que endurece sanciones contra este delito, pasa al Senado para su proceso legislativo

YALINA RUIZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma presidencial en materia de extorsión por mayoría calificada, que busca expedir una Ley General contra dicho delito, endureciendo las sanciones en todo el país.

Con 474 votos a favor y cero en contra, el pleno de San Lázaro avaló el dictamen en lo general y en lo particular, con lo que pasa al Senado de la República para su análisis y eventual aprobación.

A pesar que la extorsión ya forma parte del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, el tipo penal no está homologado en los estados de la República, por lo que ese será uno de los puntos a tomar en cuenta.

De igual forma, se especificará la obligación del Estado de atender a las víctimas de extorsión y perseguir de oficio este ilícito.

El diputado morenista y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Leonel Godoy Rangel, detalló que es uno de los delitos que más lastiman a la sociedad mexicana, pues tiene graves repercusiones en la seguridad pública, en la economía y en la vida de las personas.

“Enfrentar este flagelo nos condiciona a concebirlo no como una conducta menor que únicamente afecta la seguridad personal, sino también de manera cada vez más recurrente al patrimonio y a la esfera psicológica y emocional entre otros bienes jurídicos”, dijo.

A su vez, señaló que la estrategia nacional contra la extorsión permitirá una mejor coordinación interinstitucional entre las dependencias vinculadas a la atención de este delito.

“Una condicionante para el combate del delito a la extorsión a nivel nacional tiene que ver con la necesidad de homologar las penas, que permita unificar criterios de justa punibilidad y que nos ayude a combatir realmente este delito. Se requiere la expedición de un marco legal, que será esta Ley General Contra la Extorsión”, manifestó.

Por su parte, Claudia Ruiz Masieu, diputada de MC, resaltó que el

●● No se ve que esté contemplado un presupuesto específico para esta estrategia nacional contra la extorsión. No está en el presupuesto”

FERNANDO TORRES GRACIANO
Diputado del PAN

Congreso de la Unión ha diseñado órdenes normativas ambiciosas, homologado tipos penales, fortalecido las penas, y ordenado el establecimiento de instituciones especializadas. Pero no han logrado traducir esas expectativas y esos esfuerzos en resultados tangibles y en un cambio de la cotidianidad.

“¿Qué resultados distintos vamos a tener si seguimos la misma ruta? La respuesta no está en la falta de normas, sino en la enorme distancia que existe entre las normas y la realidad”.

El diputado panista Fernando Torres Graciano, en su participación en tribuna, hizo un llamado en el pleno de San Lázaro de entrar de manera “rápida” a legislar sobre la Ley General Contra la Extorsión y no esperar los 180 días que establece el dictamen en uno de sus transitorios.



VOTACIÓN. En una rara ocasión, San Lázaro registró 474 votos a favor y cero en contra.

CUMERFOTOCURIO



▶ APRUEBAN DIPUTADOS INICIATIVA CONTRA EXTORSIÓN EN EL PAÍS P. 3

LA CÁMARA DE DIPUTADOS APRUEBA ACUERDO CONTRA LA EXTORSIÓN

- **LA CÁMARA DE DIPUTADOS** aprobó unánimemente una iniciativa de reforma constitucional, enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, para facultar al Congreso de la Unión expedir una ley general contra la extorsión. Esto dado que actualmente la Carta Magna no contiene dicha posibilidad, impidiendo desarrollar dicha legislación secundaria federal para combatir el delito.
- El morenista Leonel Godoy Rangel fundamentó el dictamen señalando que la aprobación de la iniciativa presidencial permitirá dotar al Congreso de la Unión de plenas facultades para expedir una legislación general en materia de extorsión. A la par, consideró que expediría dar condiciones para establecer y uniformar eficazmente las herramientas jurídicas contenidas en las legislaciones estatales vigentes, así como las modalidades bajo las cuales se comete el delito.
- "En 2018 había un promedio diario



De manera unánime se aprobó la Iniciativa de reforma constitucional. Especial

de 19 extorsiones, a enero de 25 ha aumentado a 29, lo que representa un incremento del 58 % en tan solo 6 años. Las estafas telefónicas y el cobro de piso son las dos principales modalidades del delito de extorsión" expuso.

- El exgobernador michoacano también recordó que dicho delito tiene una modalidad "presencial", que es el "cobro de piso". Al respecto, detalló que este genera que toda la actividad económica, incluida la más pequeña, esté siempre presionada.

Francisco Mendoza Nava



COMENTARIOS A REFORMA.COM

MUERE, MANDO NAVAL EN PRÁCTICA DE TIRO

Peor que Al Capone cuando
eliminó a todos los testigos.
GERARDO

APRUEBAN DIPUTADOS REFORMA DE EXTORSIÓN

Leyes que no sirven de nada.
Ahí está el narco...
JAIME

REDUCEN PRESUPUESTO DE PRÓXIMO AÑO A CFE

Qué bueno porque
como quiera se lo roban.
POLA

EXPLOTA UNA TUBERÍA EN BAJA CALIFORNIA

¿Estarían haciendo
un narcotúnel?
CIUDADANA

PROCESAN A ESPOSA DE EX FUNCIONARIO

Con esa carita de ángel
no puede ser culpable.
RCN

PLANTEAN BENEFICIOS FISCALES POR MUNDIAL

Regalote. A ver a quién
acaban beneficiando.
DEFORMA



Diputados aprueban reforma propuesta por Sheinbaum para que el Congreso expida Ley contra Extorsión

Con 474 votos a favor el dictamen fue aprobado por lo que pasa al Senado de la República

Por Jaqueline Viedma



La tarde de este martes 9 de septiembre de 2025, la **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen enviado por **Claudia Sheinbaum** en materia de extorsión, para facultar al **Congreso de la Unión** a expedir una ley general en materia de este delito.

El Pleno de la Cámara de Diputados recibió para trámite de declaratoria de publicidad el dictamen que reforma el inciso **a) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política**, con el objetivo de facultar al Congreso de la Unión para expedir una ley general que establezca, como mínimo, los tipos penales y las sanciones correspondientes en materia de extorsión.

"El decreto **entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación**. El Congreso de la Unión deberá expedir la ley general de la materia en un plazo no mayor a 180 días contados a partir del día siguiente de su entrada en vigor", según versa en información de la cámara Baja.

El dictamen, emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, responde a una iniciativa presentada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, el 10 de julio del año en curso.

[Diputados aprueban reforma propuesta por Sheinbaum para que el Congreso expida Ley contra Extorsión - Infobae](#)



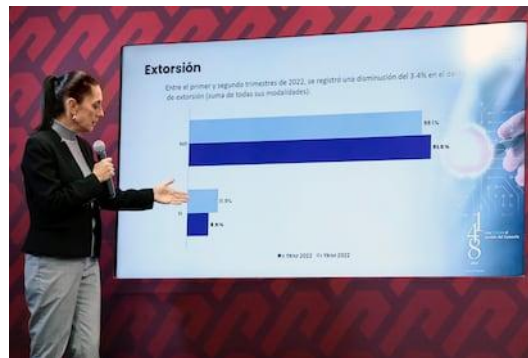
El oficialismo y la oposición dan el primer paso en el Congreso para poner en marcha el plan de Sheinbaum contra la extorsión

La Cámara de Diputados aprueba la reforma constitucional, que aun deberá pasar el filtro del Senado, que establece un único tipo en todo el país y la persecución de oficio de este delito que ha aumentado un 58% en seis años



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 09 SEPT 2025 - 19:25 CST



El Congreso mexicano ha dado el primer paso que lleve al Gobierno de la presidenta, [Claudia Sheinbaum](#), a [poner en marcha su cruzada para combatir la extorsión](#), un delito que se eleva vertiginosamente en México. La Cámara de Diputados ha aprobado este martes la reforma a la Constitución, de autoría presidencial, que faculta al Legislativo para expedir una Ley General contra el Delito de Extorsión que permita perseguir este delito de oficio. La enmienda ha tenido una apabullante votación unánime. Las bancadas oficialistas y de oposición han dado su aval, no se avizoraba lo contrario. La reforma a la Carta Magna tiene en todo caso un largo camino de frente, antes de llegar a la ejecución de la [estrategia comandada por el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch](#).

El proyecto ha sido enviado al Senado para su análisis y votación, que se prevé como mero trámite. La extorsión se ha convertido en uno de los temas prioritarios en la agenda de seguridad de la mandataria. La reforma al artículo 73 constitucional permitirá que, a través de la ley reglamentaria, se unifique en todo el país el tipo penal de extorsión. Además, se establecerán las agravantes, los delitos vinculados y las sanciones. El objetivo es claro, poner en marcha una estrategia



nacional en contra de la extorsión para prevenir, investigar y castigar el delito y terminar con las lagunas jurídicas que han coadyuvado a que estas prácticas ilícitas naveguen en la impunidad.

[La iniciativa presidencial](#) señala, en su exposición de motivos, que una problemática para el combate eficaz de este delito a nivel nacional es la falta de homologación de las sanciones. Los códigos penales federal y locales establecen hoy un promedio de pena mínima de cuatro años con seis meses y 12 años de pena máxima. A nivel federal, la penalidad es de dos a ocho años. En Estados como Oaxaca las penas van de uno a tres años; y en Chihuahua oscilan entre cinco y 30 años, datos que ponen en perspectiva las diferencias abismales de las sanciones previstas. Con la reforma constitucional, a través de la ley que la reglamente, las penas se unificarán.

[Las víctimas de este delito se contabilizan por millones.](#) Empresarios, comerciantes de todos los niveles, transportistas, prestadores de servicios, hasta vendedores ambulantes, son obligados a pagar cuotas criminales a cambio de permitirles trabajar sin ser molestados. En los últimos seis años, este delito se ha incrementado exponencialmente en 58%, al pasar de un promedio diario de 19 casos en 2018, a 29 en enero de 2025, según anunció al presentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y diputado de Morena, Leonel Godoy.

El abanico para que operen las células criminales se ha extendido a todos los ámbitos. “Las estafas telefónicas y el cobro de piso son las dos principales modalidades de extorsión, y deriva en que los comercios, carreteras, negocios, huertas, ganadería, toda la actividad económica, incluso la más pequeña, está siempre presionada por [el delito de cobro de piso](#)”, dijo el legislador.



Las cifras se han cruzado en el debate. Héctor Saúl Téllez, diputado del PAN, ha puesto en el foco el incremento acelerado de las cifras de extorsiones en la actual Administración. En los primeros 10 meses de Gobierno de Sheinbaum se han registrado 9.021 casos, que contrastan con el mismo periodo de tres administraciones atrás, la de Andrés Manuel López Obrador, que registró 7.249; la de Enrique Peña Nieto, con 6.792, y la de Felipe Calderón, la más baja con 2.599 casos.

“La extorsión no es una cuota, es un impuesto criminal que cobra la delincuencia por vivir y trabajar. Le pega a la tiendita, al taxi, al taller, a la panadería, a la farmacia y al campo”, abundó el legislador. Este delito se ha venido normalizando, pero “está asfixiando la libertad de miles de familias”, lanzó Téllez. En otro frente, según la Encuesta Nacional de Victimización 2023 del INEGI, los delitos de fraude y extorsión registraron los porcentajes más elevados de cifra negra, con 97 y 96.7 %, respectivamente.

[El oficialismo y la oposición dan el primer paso en el Congreso para poner en marcha el plan de Sheinbaum contra la extorsión | EL PAÍS México](#)



Conceden licencia a Napoleón Gómez Urrutia para separarse del cargo de diputado



La Cámara de Diputados concedió este martes la licencia por tiempo indefinido al diputado **Napoleón Gómez Urrutia**, de Morena por la Segunda, con vigencia a partir del 12 de septiembre.

Hasta el momento, el líder minero no ha dado a conocer los motivos por los cuales dejará su trabajo legislativo.

Originario de **Monterrey, Nuevo León, Gómez Urrutia** es el líder del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

Después de pasar varios en años en Canadá, en 2018 regresó a México para convertirse en senador de la República por Morena.

A lo largo de su carrera ha estado vinculado a la defensa de los derechos laborales en el sector minero, aunque también ha enfrentado controversias y acusaciones relacionadas con el manejo de recursos sindicales.

<https://www.infobae.com/mexico/2025/09/09/conceden-licencia-a-napoleon-gomez-urrutia-para-separarse-del-cargo-de-diputado/>



En Senado incluyen 14 mdp para subsidios, no estaba en 2025

Plantean una reducción de 4.6% en el gasto del Congreso en 2026



PRESUPUESTO 2026

Rolando Ramos y Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

El Poder Legislativo federal tendría 4.6% menos presupuesto, en términos reales, en 2026 en comparación con este 2025.

Para el siguiente año, la Cámara de Senadores solicitó un gasto por 5,103 millones 817,038 pesos, monto que si bien es igual al aprobado por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal en curso si se considera una deflación de 4.8% suma 5,348 millones 800,256 pesos; es decir, el presupuesto solicitado para ejercer el próximo año es 4.6% menor al autorizado para 2025.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, remitido por el Ejecutivo federal a la Cámara baja para su discusión y aprobación, el gasto total solicitado se integra por 5,092 millones 861,538 pesos para cubrir "gasto corriente" y 10 millones 955,500 pesos para "gasto de inversión".

Respecto del gasto aprobado para el año en curso para ambos rubros, que considerando deflación sumaría 5,307 millones 803,788 y 40 millones 996,467.8 pesos, los montos proyectados

Reducciones

El presupuesto proyectado para el siguiente año en el Congreso de la Unión registrará una baja de 4.6 por ciento.



Presupuesto para el Congreso de la Unión | PESOS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA SHCP

GRÁFICO EE

para gasto corriente e inversión pública implican una reducción de 4 y 73.2%, respectivamente.

Como parte del gasto corriente, para "servicios personales", "gasto de operación", "subsidijs" y "otros de corriente", la Cámara alta solicitó 3,259 millones 694,465 pesos; 866 millones 41,675 pesos; 14 millones 457,566 pesos y 952 millones 667,832 pesos, respectivamente.

Considerando deflación, la petición presupuestal para el próximo año para cubrir los servicios

personales es 1.6% superior al gasto autorizado para 2025; el gasto de operación, menor en 57.2%, mientras que el correspondiente a otros gastos corrientes implica un aumento de 1,198.9 por ciento.

La solicitud incluye 14 millones 457,566 pesos para "subsidijs", gasto no incluido en 2025.

San Lázaro

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 plantea una bolsa de 9,602 millones 671,330 pesos para la Cámara de



Diputados – cifra similar a la autorizada el año pasado – no obstante, ante los efectos de la inflación, dicho presupuesto sufrirá una reducción de 4.6%, en términos reales.

De acuerdo con la Cámara baja, las proyecciones de su gasto para el próximo año fueron formuladas atendiendo primordialmente el quehacer legislativo que realizan los Órganos de Gobierno, Diputadas, Diputados y los Grupos Parlamentarios que integran esta Cámara, lo anterior, bajo los principios de racionalidad, austeridad, equidad, economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia, disciplina presupuestaria y honradez.

“Con todo lo anterior, esta Cámara de Diputados busca promover el uso óptimo de los recursos asignados, cuidando garantizar su actividad legislativa, parlamentaria y administrativa, impulsando el bienestar del país mediante la creación de leyes que satisfagan las necesidades de la sociedad en esta materia”, señala su estrategia programática.

Por rubros, San Lázaro estima un gasto de más de 5,998 millones de pesos para servicios personales; 1,605 millones de pesos para gastos de operación; 1,553 millones de pesos para subsidios y 29.4 millones de pesos para otros gastos corrientes.

Por otro lado, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), un ente dependiente de la Cámara de Diputados, solicitó a Hacienda un presupuesto de 2,822 millones 588,131 pesos para 2026; de aprobarse, dicha cifra también representará una reducción de 4.6% en términos reales, ya que esta bolsa es casi idéntica a la que se le otorgó para su ejercicio fiscal de 2025.

Se plantea

una bolsa de 9,602 millones 671,330 pesos para la Cámara de Diputados, cifra similar a la autorizada el año pasado, sin embargo, en términos reales habría una reducción de 4.6 por ciento.

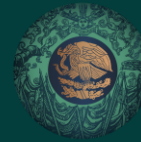


Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- “El Presupuesto ha dado mucha confianza, nuestro país queda perfectamente claro que se van a manejar las finanzas con mucha responsabilidad. La disciplina en el gasto es una de las características del nuevo gobierno, sin derroche, sin despilfarros. Vamos a continuar manteniendo el compromiso que se hizo desde el primero de octubre del año pasado, para tener finanzas sanas, muy sustentables, gastando solo lo que ingresa, y de esta manera financiar los grandes proyectos de política social”.



https://drive.google.com/file/d/1HI-lu4EcjVaZYOmpSTE8_t_Ng1ayTqO_/view?usp=sharing



Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO GONZÁLEZ). – “Se continua con la disciplina fiscal, hay una responsabilidad creciente en la forma, cómo se gastan los dineros del pueblo y creo que esto, pues nos da sustentabilidad para poder incrementar en el 2026 de manera sensible la inversión que nos permite generar empleos.

Creo que tanto salud, seguridad, inversión productiva, son de los rubros que más incremento tienen; en el caso específico de salud hay un crecimiento real del 3% para llegar a los 900 mil millones de pesos y también seguridad tiene un aumento sustancial para cubrir todas las tareas, las medidas”.

https://drive.google.com/file/d/1UI67bO_O5hcJ2druarWGzL2toVJYZWX-/view



Entrevista / Jericó Abramo Masso (Diputado - PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO GONZÁLEZ). – “Seguimos soportando de manera inercial un presupuesto con deuda, sin estrategias de crecer la base de contribuyentes, sin estrategia de fortalecer el mercado interno en base a la competitividad, recaudación con un incremento del 5%, una inflación programada del 3.5%, es en términos reales un incremento de 1.5%, pero en cambio en deuda viene un incremento del 14%. Vas a soportar tus gastos con deuda, con la tarjeta de crédito. Es el único tema que le critico a este presupuesto”.

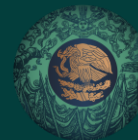
https://drive.google.com/file/d/1frFG_UPJP29TX47x_7WmLQh-98Dh2TLU/view



Entrevista / Federico Döring Casar (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARIUBBI).- "El Paquete Económico para el 2026 tiene claroscuros, la parte más noble son los programas sociales, es una cantidad importante, más de un billón de pesos, pero es un Paquete que tiene ciertas incertidumbres. No se presentó a las 5 de la tarde, se presentó cerca de la medianoche, donde se venció el plazo final, lo que se decía en los pasillos de la Cámara de Diputados es que el Gobierno todavía estaba calibrando".

<https://drive.google.com/file/d/1j-FxvXxj55xRle4Loua6tquGbvTZJJHs/view>



Entrevista / Héctor Saúl Téllez Hernández (Diputado - PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO GONZÁLEZ). – “Hay un decremento sensible de más de 10 mil millones de pesos en seguridad, le pegan a la democracia, le están quitando casi 5 mil millones de pesos al INE. Quien gana en este presupuesto es la Secretaría del Bienestar, para que casi 1 billón de pesos se vaya únicamente al pago de programas sociales, es una carga sensible que va a acotar el tema del presupuesto, lo va a presionar”.

<https://drive.google.com/file/d/14DjywDjg7nu4KqaGbKMSlOZxww9OIZ9B/view>



MERMA SERÍA DE 3.4 POR CIENTO

En lo oscuro, Senado pidió menos dinero

Sin consultarlo con el pleno, los presidentes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política tomaron la decisión de pedir el mismo presupuesto solicitado para 2025

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

A pesar que el pleno del Senado autorizó que solicitaran a la Secretaría de Hacienda 5.6 mil millones de pesos para 2026, en el último momento, y sin consultar al pleno, los presidentes de la Mesa Directiva, Laura Itzel Castillo, y de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López Hernández, decidieron autocortar la petición de recursos para que, en 2026, les den el mismo presupuesto de este año.

La madrugada del 2 de septiembre, el pleno del Senado aprobó que entregaran a la Secretaría de Hacienda la solicitud de presupuesto por cinco mil 614 millones 200 mil pesos,



Fotos: Especial y Karina Tejada/Archivo

Laura Itzel Castillo, presidenta de la Mesa Directiva del Senado, y Adán Augusto, titular de la Jucopo, están detrás de la decisión.

5,614

MDP

aprobó el pleno del Senado solicitar a la Secretaría de Hacienda como presupuesto para 2026.

que representaban un aumento de 510.3 millones de pesos respecto del presupuesto entregado para este año.

Sin embargo, en el proyecto de Presupuesto de

5,103

MDP

es la cifra que se pidió, tras la modificación efectuada por la Mesa Directiva y la Jucopo del Senado.

Egresos de la Federación 2026 aparece la cifra de cinco mil 103 millones 817 mil 38 pesos, que es exactamente el mismo presupuesto que tiene en este 2025, lo que implica que en 2026

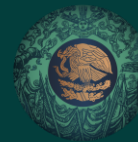
trabaja con un recorte en términos reales de 3.4 por ciento.

Interrogado sobre lo ocurrido, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López Hernández, reveló que los órganos de gobierno no acataron la orden del pleno y decidieron modificar la petición presupuestal.

"El pleno aprobó una propuesta de presupuesto, nosotros, un servidor, y la presidenta de la Mesa Directiva, revisando con las áreas de servicios parlamentarios, servicios administrativos, tomamos la decisión de mandar un presupuesto exactamente igual al de este año y mañana, después de nuestra plenaria, tendremos una reunión para informar a todos por qué se tomó esa decisión", aseguró López Hernández.

Así, la cúpula de poder del Senado decidió renunciar a la pretensión de que en 2026 tuvieran 510.3 millones de pesos más para sus actividades.

Ahora, resta el proceso legislativo en la Cámara de Diputados para saber si el presupuesto queda en la cifra idéntica a la de este año o le recortan más.



Entrevista / Patricia Flores Elizondo (Diputada - MC)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO GONZÁLEZ). – “Creemos que debe haber números responsables, pero también debe haber medicinas, debe haber seguridad y debe de haber agua y que sí lleguen, porque en promesas nos hemos ido todo el sexenio anterior y lo que va de este. Queremos revisar cada peso y no dar cheques en blanco. No nos gusta bloquear por deporte ni aplaudir por inercia”.

“Debemos de apoyar lo que cuide las finanzas, lo que cuide al pueblo de México, a las familias de los mexicanos y trataremos de corregir lo que castigue a la gente o también, por supuesto, a los Estados”.

<https://drive.google.com/file/d/1YhhiJbVINnkIZWuFOfqmDjzysf-kjVBp/view>



Impondrán aranceles a 1,400 mercancías

RICARDO CARRILLO

En medio de las presiones comerciales de la Administración Trump, el Gobierno de Claudia Sheinbaum impondrá aranceles a más de mil 400 mercancías de diversos sectores, incluido el automotor y el manufacturero, como parte del Paquete Económico 2026, tarifas que estarían dirigidas principalmente a productos asiáticos.

Carlos Lerma Cotera, subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda (SHCP), señaló que el objetivo principal es reducir los desbalances comerciales que se han presentado en los últimos años en algunos sectores.

“La propuesta que se presentará, a reserva que la Secretaría de Economía lo comente con más detalle, pues prácticamente implica todos los sectores más sensibles de nuestra economía, desde la parte automotriz, la parte de manufacturas y particularmente muchos sectores de la economía; se están contem-

plando más de mil 400 fracciones arancelarias”, reveló ayer en conferencia.

El funcionario indicó que la iniciativa será presentada en los próximos días.

De acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica, que forman parte del Paquete Económico, el Gobierno proyecta que los ingresos por importación aumenten en 73 mil 700 millones de pesos o 40.7 por ciento frente al estimado para el presente año, a 254 mil 800 millones.

Si bien Hacienda manifestó que estos nuevos aranceles responden a los objetivos del Plan México, el titular de la dependencia, Édgar Amador, reconoció que forman parte del entorno de las conversaciones comerciales con los socios de Norteamérica.

“No ignoramos que estas medidas en materia de política arancelaria se inscriben dentro de la discusión y de las futuras conversaciones comerciales con nuestros socios”, dijo el Secretario de Hacienda.



México propone nuevos impuestos a la importación de 1,400 productos para impulsar la producción nacional



Actualizado a las 20:15 GMT-6, 9 de septiembre de 2025

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — El gobierno de México presentó el martes una propuesta de presupuesto que impondría nuevos impuestos a las importaciones de más de 1.400 productos, muchos de ellos de naciones asiáticas, para fortalecer la producción nacional en un momento en que Estados Unidos está presionando a su socio comercial de América del Norte para que [presente un frente unido contra China](#) .

El secretario de Hacienda, Édgar Amador, no mencionó específicamente a China, pero dijo que el presupuesto propuesto para 2026 afectará a “países con los que no tenemos un tratado comercial”.

Los aranceles estarán dentro de los lineamientos de la Organización Mundial del Comercio y el gobierno mexicano estaría sensible a cualquier impacto en la producción o los precios, dijo.

Amador reconoció que las medidas se dan “dentro de la discusión y futuras conversaciones comerciales con nuestros socios norteamericanos”, pero insistió en que el objetivo es fortalecer la producción y el consumo internos, así como reducir los déficits comerciales.



México ha estado envuelto en negociaciones comerciales cada vez más difíciles con la administración Trump desde principios de año. [El presidente estadounidense, Donald Trump, ha amenazado con aumentar en un 25% los aranceles](#) que aplicó a principios de este año a algunos productos no cubiertos por el tratado de libre comercio con México y Canadá.

México había comenzado a aplicar aranceles propios a algunas importaciones como textiles en diciembre y aumentó las operaciones para confiscar productos pirateados provenientes de Asia.

Dado que el partido gobernante de México tiene mayorías en ambas cámaras del Congreso, se espera que el presupuesto sea aprobado.

Se rumoreaba que las medidas dirigidas a las importaciones asiáticas ya estaban en el aire y Guo Jiakun, portavoz del gobierno chino, criticó la propuesta en agosto.

“México es el segundo socio comercial más importante de China en América Latina, y China es el tercer destino de exportación de México”, afirmó. “China se opone firmemente a las restricciones impuestas a China con diversos pretextos y bajo coerción externa, que perjudican sus legítimos derechos e intereses”.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

AP

10/09/25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

[Mexico proposes new import taxes on 1,400 products to boost national production | AP News](#)



México aumentará aranceles bajo las normas de la OMC, generará US\$3.800 millones en 2026

El plan comercial preparado con la Secretaría de Economía se presentará en breve.



Por **Maya Averbuch - Amy Stillman** | 09 de septiembre, 2025 | 02:29 PM

Bloomberg — México aumentará los aranceles sobre los productos de países no cubiertos por un acuerdo comercial, garantizando al mismo tiempo que los aranceles de importación se ajusten a las normas de la Organización Mundial del Comercio, según declaró a la prensa el secretario de Hacienda y Crédito Público.

Las autoridades mexicanas **están considerando la posibilidad de imponer aranceles a las importaciones de automóviles y manufacturas**, pero no detallaron las posibles tasas ni el cronograma, salvo que el plan comercial preparado con la Secretaría de Economía se presentará en breve.

El secretario de Hacienda, **Edgar Amador**, presentó formalmente el lunes por la noche el proyecto de presupuesto del gobierno para 2026, que busca reducir el déficit fiscal, **pero también incluye una revisión no especificada del impuesto general a las importaciones**.

“Ha habido un cambio en los parámetros de la política comercial a nivel mundial. **Uno de los resultados ha sido la introspección económica**”, declaró el martes, acompañado por otros funcionarios fiscales y financieros.

Amador reconoció que **la propuesta arancelaria retrasó la presentación del presupuesto** prevista horas hasta justo antes de la fecha límite del lunes por la noche.



Si bien aún no se han establecido los aranceles específicos de importación, **se espera que generen MXN\$70.000 millones (US\$3.760 millones) adicionales en ingresos fiscales el próximo año**, según Carlos Lerma, subsecretario de Hacienda para Ingresos.

El plan presupuestario de la presidenta Claudia Sheinbaum requerirá la aprobación de los legisladores. Su coalición gobernante cuenta con amplias mayorías en el Congreso, lo que probablemente facilitará su aprobación y limitará los cambios.

El analista de Bloomberg Economics, Felipe Hernández, señaló que las normas de **la OMC estipulan que México debe aplicar el mismo arancel a todos los países con los que no tiene un acuerdo de libre comercio.** El requisito forma parte de la cláusula de nación más favorecida y una de las normas que todos los miembros del organismo comercial mundial deben respetar, afirmó.

[México aumentará aranceles bajo las normas de la OMC, generará US\\$3.800 millones en 2026](#)



Irán a fondo de salud 41 mil mdp

“Impuestos saludables, más que sólo recaudación”

- Paquete Económico es un “presupuesto humanista”: Hacienda
- El compromiso es dar continuidad a avances en derechos sociales
- Aranceles a países sin acuerdo comercial, en respaldo al Plan México
- Protegerán sectores como el automotor y el manufacturero, expone



▲ Édgar Amador Zamora (centro), titular de la SHCP, con su equipo de trabajo.
 Foto Cristina Rodríguez D. VILLANUEVA, A. MUÑOZ Y E. OLIVARES/P2A6



REFLEJA EL NUEVO MODELO DE DESARROLLO

El presupuesto trasciende cifras y da continuidad a avances: Hacienda

Programas de bienestar beneficiarán a 82% de los hogares del país, prevé

DORA VILLANUEVA

El Paquete Económico para el próximo año, entregado al Congreso el lunes, es un “presupuesto humanista (...) va un poco más allá de las cifras de los ingresos y de los gastos”, sostuvo el secretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora, al explicar algunos de los ejes de la política económica para el próximo año, sobre todo lo que respecta a los llamados “impuestos saludables”.

El Paquete Económico 2026 “refleja los principios centrales de nuestro modelo de desarrollo, basado en una política económica que amplía los derechos sociales, impulsa el crecimiento y preserva la estabilidad macroeconómica, con el objetivo de mantener una senda de consolidación fiscal gradual (reducir la brecha entre ingreso y gasto), preservar la inversión, sostener el empleo y estimular la actividad productiva, con niveles de deuda sostenibles en el mediano plazo”, afirmó en conferencia de prensa.

El compromiso es “dar continuidad a los avances alcanzados en materia social” durante la administración anterior, como la reducción de la pobreza en 13.4 millones de personas, “al tiempo que se impulsan inversiones estratégicas y se reduce la desigualdad”, enfatizó el funcionario. De ahí que el presupuesto del próximo año contemple recursos equivalentes a 3 por ciento del producto interno bruto (PIB) destinados a programas sociales —alrededor de 987 mil millones de pesos—, con impacto directo en aproximadamente 82 por ciento de los hogares mexicanos, amplió.

Menos crecimiento por incertidumbre comercial

Al dar cuenta de la reducción de la previsión de crecimiento para este año, que pasó de un rango de 1.5 a 2.3 por ciento —prevista en los Precriterios de abril— a entre 0.5 y 1.5 por ciento, el secretario de Hacienda explicó que ello se debe en buena parte a la política comercial de Estados Unidos y la incertidumbre global. “Si estamos por debajo de la proyección original, pero bastante mejor de lo que los analistas estaban previendo”, ponderó.

Amador Zamora explicó que el aumento del déficit fiscal para este año y el siguiente sigue una “ruta de consolidación fiscal y ha sido bien recibida por los mercados”, al grado que un día antes un par de calificadoras de riesgo (Standard & Poor’s y Moody’s) emitieron sendos comunicados sobre la deuda soberana y la de Petróleos Mexicanos (Pemex), principal empresa pública del país.

En cuanto a los “impuestos saludables” que se incorporan en el paquete económico del próximo año, el secretario hizo énfasis en que las directrices de estas contribuciones vienen de la Secretaría de Salud, como parte de una “estrategia de salud, de seguridad, muy integral”.

Rodrigo Mariscal, economista jefe de Hacienda, explicó que tres factores incidieron en la revisión del crecimiento para 2025: por un lado, la política arancelaria y comercial de Estados Unidos, el impacto adicional que ésta tendrá en el consumo y la inversión en México, y el “efecto de la consolidación fiscal del año pasado”, cuando el déficit público alcanzó 5.7 por ciento del PIB.

Mariscal explicó que la incertidumbre hizo mella en gran medida en hogares y empresas. Por un lado, las familias retrajeron su consumo, aunque se mantuvo el ahorro, al tiempo que muchas empresas pospusieron o retrasaron sus proyectos de inversión, por no saber qué sectores iban a ser afectados.

Sin embargo, una vez pasado el pico de incertidumbre “las tarifas arancelarias fueron favorables para México”, sostuvo Mariscal. “Si bien estamos peor que el año pasado porque tenemos una tarifa mucho más alta de la que teníamos, en relación a otros países estamos mucho mejor”.

El año pasado México tenía una tarifa efectiva aproximada de 0.3 por ciento. Tras los ajustes de la política arancelaria de Estados Unidos, pasó a 5 por ciento; mientras, el promedio global saltó de 2 a 40 por ciento en el mismo periodo.



● Aranceles a países sin
acuerdo comercial, en
respaldo al Plan México

Nuevos aranceles aportarán \$70 mil millones: Hacienda

Los gravámenes protegerán ciertos sectores dentro del Plan México

DORA VILLANUEVA

El gobierno mexicano va por aranceles a productos de países con los que no tiene acuerdo comercial para proteger algunas de sus industrias más importantes, entre ellas la automotriz y la manufacturera. El objetivo es cuidar la producción nacional, acompañar el Plan México, que tiene a su cargo la Secretaría de Economía, y reducir el déficit comercial, explicó el subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, Carlos Lerma Cotera.

De ahí que, como parte de las modificaciones propuestas en el paquete económico del próximo año, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió al Congreso la propuesta con las modificaciones para más de mil 400 fracciones arancelarias, que ayer mismo llegó a la Cámara de Diputados.

“Los aranceles hay que verlos dentro de la lógica integral del Plan México”, cuyo objetivo es fortalecer

la industria nacional, explicó en conferencia el secretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora. “Es una política de Estado (...) es mucho más integral”, enfatizó.

“No ignoramos, por supuesto, que esta estrategia y estas medidas en materia de política arancelaria se inscriben dentro de la discusión y las futuras conversaciones comerciales con nuestros socios de América del Norte (Estados Unidos y Canadá) y seguramente forman parte del entorno, pero la motivación primaria es la estrategia del Plan México, la meta de fortalecer la producción, el consumo doméstico”, enfatizó sin hacer referencia a que las medidas busquen afectar el comercio con un país en particular.

El subsecretario Lerma Cotera detalló que el objetivo es reducir el déficit comercial en algunas mercancías, sobre todo en aquellas en las que esta brecha entre lo que se compra y se vende al extranjero por lo menos se duplicó en el año reciente. Pero



también se prevé que estas medidas tengan un impacto recaudatorio de alrededor de 70 mil millones de pesos adicionales.

La Ley de Ingresos de la Federación de 2025 proyectó ingresos por 151 mil 789.7 millones de pesos a partir de los ingresos por impuestos en aduanas. La iniciativa para el próximo año contempla un monto de 254 mil 756.8 millones. Al menos 70 por ciento de ese aumento está sustentado en la actualización de aranceles para países con los que México tiene acuerdo comercial.

Causa del retraso

El titular de Hacienda reconoció que este punto en particular, calibrar tasas y tarifas para la política de aranceles a presentar, fue la razón del retraso en la entrega del Paquete Económico, que originalmente estaba prevista a las 5 de la tarde del lunes, una noche antes fue pasada a la 6, para terminar entregándose a las 10:30, al filo del plazo final marcado por la Constitución.

Amador Zamora explicó que el objetivo es imponer cuotas a aquellos países con los que no hay reglas claras. Para ello se tuvieron que revisar las normas de la Organización Mundial de Comercio y los parámetros de la nación más favorecida.

Llega al Congreso

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió al Congreso el proyecto que propone modificar diversas

fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación en el que se incluyen cambios para más de mil productos.

El objetivo es aumentar el gravamen a la importación de diversas mercancías de las industrias automotriz, textil, vestido, plástico, siderúrgico, electrodomésticos, aluminio, juguetes, muebles, calzado, marroquinería, papel y cartón, motocicletas, remolques, vidrio, entre otras”, explicó la Consejería Jurídica de Presidencia en su exposición de motivos.

“Durante años, la economía nacional se integró a cadenas globales de valor bajo esquemas que favorecieron la importación de insumos lo que provocó la pérdida de ramas productivas esenciales y una creciente vulnerabilidad frente a choques externos. La apertura comercial, si bien amplió los mercados, no siempre se tradujo en una mayor capacidad tecnológica ni en un incremento del contenido nacional en nuestras exportaciones. Con esta propuesta, se corregirá esta tendencia y se fortalecerá la industria nacional”, se lee en el documento.

En 2025, la Ley de Ingresos de la Federación apuntó que la recaudación por impuestos al comercio exterior alcanzaría 151 mil 789.7 millones de pesos. Este año se estiman 254 mil 756.8 millones de pesos, al menos 70 por ciento de este incremento se debe a la ampliación de aranceles para países con los que México no tiene acuerdo comercial.



Buscan incentivar el retorno de recursos al País

Ofrecerán estímulos para repatriar capital

Permitirán pagar el ISR a una tasa de 15% par invertir en el Plan México

CHARLENE DOMÍNGUEZ

El Gobierno mexicano otorgará un estímulo fiscal para la repatriación de capitales que consiste en pagar Impuesto Sobre la Renta (ISR) a una tasa de 15.0 por ciento, con la condición de que los recursos sean invertidos en actividades productivas del País por un periodo de al menos tres años.

Los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2026 planean otorgar un beneficio a las personas físicas y morales que retornen recursos de procedencia lícita al País, siempre que éstos hayan permanecido en el extranjero hasta este año.

Antonio Martínez Dagnino, Jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), afirmó que este beneficio tiene ciertos "candados", pues los recursos que sean retornados deberán destinarse en actividades productivas, gene-



ración de empleos o inversiones de cara a los objetivos establecidos en el Plan México.

"Estamos proponiendo un esquema que incentive el retorno o ingreso de recursos mantenidos en el extranjero hasta el 31 de diciembre de 2025", indicó el funcionario

en la conferencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con motivo del Paquete Económico 2026.

"No es una amnistía fiscal el tema de repatriación. Hemos sido muy cuidadosos y, de entrada, el primer punto es que el origen de esos re-

recursos sean mantenidos en el extranjero hasta el 31 de diciembre de este año y que puedan ingresar el año que entra", agregó.

Las bases para el otorgamiento de dicho estímulo establecen que podrán adherirse residentes en México o

en el extranjero que tengan establecimiento permanente.

"¿Por qué pensamos esto? Primero, transparencia fiscal: facilitar la integración de capitales que se mantenían en el extranjero y que puedan venir al País de una manera real. Dos, incrementar la inversión interna a través de la entrada de capitales que deberán utilizarse en inversiones productivas en sectores clave y de infraestructura.

"Van a poderse invertir también en instrumentos de deuda y ahí en la propuesta pusimos varios lugares donde va a poder invertirse ese dinero, pero principalmente hacemos énfasis a lo que viene siendo el Plan México: acceso al empleo, aumentar la actividad económica y la inversión en México", sostuvo Martínez Dagnino.

Aunque los Criterios Generales indican que el estímulo para la repatriación de capitales aplicará para recursos que hayan permanecido en el extranjero hasta el 8 de septiembre de 2025, el titular del fisco afirmó en la conferencia que la fecha será hasta el 31 de diciembre del presente año.



Claudia prevé recaudar unos 70 mil mdp por aranceles

F. MURILLO, G. SORIANO Y F. DAMIÁN

— El gobierno proyectó en 2026 ingresos tributarios por 254 mil 800 mdp, de los cuales 70 mil serán por aranceles. PÁGS. 16 Y 17

Paquete económico

Hacienda perfila un presupuesto “más humanista que recaudatorio”

Proyecto 2026. Espera 70 mil mdp por aranceles a países sin tratados comerciales y 41 mil mdd de impuestos saludables

FERNANDA MURILLO, GISELLE SORIANO Y JORDAN SAUCEDO/CDMX

En el paquete económico 2026 se actualizó el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) a bebidas azucaradas, videojuegos violentos y a instituciones financieras con el objetivo de tener un presupuesto “humanista” y tratar de ir más allá de la recaudación, indicó el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Édgar Amador Zamora.

“Las cifras van más allá de los impuestos y los gastos. Las directrices de estos impuestos buscan, antes que la recaudación, una estrategia de salud, de seguridad integral”, explicó.

Confirmó que los llamados impuestos saludables ser aplicarán a productos como bebidas azucaradas y tabaco, y se destinarán al financiamiento de la política pública en materia de salud; sin embargo, no será en un fondo, como había anticipado la presidenta Claudia Sheinbaum.

Durante la conferencia para presentar el paquete económico, Bertha Gómez, subsecretaria de Egresos, precisó que la recaudación esperada por este gravamen será de 41 mil millones de pesos para el próximo año.

Amador Zamora aseguró que los recursos provenientes de la recaudación del IEPS se canalizarán “con total transparencia” al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

“Es una forma bastante clara y transparente de canalizar estos recursos al presupuesto de las distintas dependencias que tienen que ver con la política de salud”, indicó.

Respecto a la propuesta para que la banca múltiple no pueda deducir tres cuartas partes de las aportaciones que realiza al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Amador Zamora señaló que mantiene conversaciones con los interesados.

Ante ello, Antonio Dagnino,

jefe del Sistema de Administración Tributaria (SAT), estimó ingresos por 10 mil millones de pesos por parte de los bancos.

Agregó que las *fintech*, al operar de forma similar a la banca tradicional, fiscalmente se les tiene que tratar de la misma forma.

Pensiones se comerán 20%

El costo de las pensiones sigue escalando en las finanzas públicas, pues para 2026 el gobierno prevé destinar 2.3 billones de pesos al pago de este rubro, lo que equivale a 20 por ciento del presupuesto, así como un aumento respecto a los poco más de 2.2 billones aprobados este año.

En el paquete económico de 2026 se estima que el gasto en pensiones contributivas, que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), sume un billón 704 mil millones de pesos.

Mientras que las no contributivas tendrán un partida presupuestal de 619 mil 743 millones de pesos; de este último, la pensión para adultos mayores será la más significativa, con 526 mil 508 millones de pesos, 8.9 por ciento superior respecto al presupuesto anterior.

En tanto, la pensión Mujeres Bienestar tendrá un gasto programable de 56 mil 969 millones de pesos, mientras que la de personas con discapacidad sumará 36 mil 266 millones de pesos.

El acumulado de todas estas contribuciones, por concepto de pensiones, representará 22.7 por ciento del gasto neto estimado por la SHCP, mismo que se ubicará en 10 billones 193 mil 683



millones de pesos el próximo año.

Frente al paquete anterior, el porcentaje de peso en el gasto total disminuyó de forma ligera ya que en 2025 representó poco más de 23 por ciento, mientras que en 2024 y 2023 fue de 22 y 27 por ciento, respectivamente.

Para poner en perspectiva, el presupuesto destinado a pensiones es tres veces mayor al de Petróleos Mexicanos (Pemex), que recibirá 780 mil 862 millones de pesos.

Sin embargo, no es la única dependencia que supera en gasto, es más alto por 554 mil millones de pesos en la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Recaudación por cuotas

El paquete económico prevé ingresos tributarios por 254 mil 800 millones de pesos, de los cuales 70 mil millones provendrán de la imposición de aranceles a naciones que no cuenten con acuerdo comercial con el país.

Carlos Lerma, subsecretario de Ingresos de Hacienda, precisó que se están contemplando más de mil 400 fracciones arancelarias.

“Cuando tengan oportunidad de revisar el presupuesto a detalle, van a ver particularmente que en los ingresos por importación estamos contemplando alrededor de 70 mil millones de pesos adicionales y a los avances de 2025 que se derivan de estas medidas”, explicó.

Ante esto, Amador Zamora dijo que es relevante analizar los aranceles dentro de la lógica general y de la estrategia del Plan México.

“El objetivo central de este plan es fortalecer la industria nacional y reindustrializar sectores que perdieron competitividad debido a la competencia, muchas veces desigual, con economías de países con los que México no cuenta con tratados comerciales”, dijo.

Agregó que la ausencia de reglas claras coloca a la industria nacional en condiciones de desventaja.

Al respecto, la presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados su iniciativa de reformas a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Ex-

portación para imponer aranceles de 10, 35 y hasta 50 por ciento a la importación de mercancías de las industrias automotriz, textil, vestido, plástico, siderúrgico, electrodomésticos, aluminio, juguetes, muebles, calzado, marroquinería, papel, cartón, motocicletas, remolques y vidrio provenientes de países con los que México no tiene algún tratado en materia comercial.

Explicó que el objetivo es aprovechar el mercado interno para que la producción tenga lugar en México y emplee a trabajadores mexicanos, al tiempo de equilibrar los balances del comercio exterior.

“Los aranceles dejan de concebirse únicamente como un instrumento recaudatorio y se transforman en una herramienta estratégica de política económica y comercial”, puntualizó.

En consecuencia, indicó que la iniciativa permite armonizar la política comercial con los objetivos del Plan México hacia 2030. —

Con información de: Fernando Damián



Gobierno se 'apretará el cinturón' en 2026

E. Amador. A los ahorros se sumará la optimización de los ingresos y del balance público

Antes que pensar en una reforma fiscal integral, el gobierno busca 'apretarse el cinturón' con ahorros, y lograr una optimización de los ingresos y del balance público, afirmó el secretario de Hacienda.

En entrevista para comentar el Paquete Económico 2026, Edgar Amador explicó que en los rubros donde el gobierno ahorrará son el gasto corriente y el operativo.

Agregó que en Hacienda han sido muy intensos en los últimos 12 meses para mejorar y optimizar el perfil y el portafolio de la deuda pública. —Victor Piz / PÁG. 4



Hay un conjunto de autónomos que ya no se encuentran dentro de la administración pública, lo que reportará ahorros

Edgar Amador
Secretario de Hacienda



CUARTOCOLINO

Descartada una reforma fiscal. 'No sería correcto cargar las ineficiencias de la recaudación a contribuyentes cautivos'.

ENTREVISTA CON EDGAR AMADOR

Paquete Económico se aprieta el cinturón y optimiza ingresos

Presupuesto trae ahorros importantes que se canalizarán a programas sociales

Diversas variables permitirán que el PIB crezca cerca del 2%, afirma titular de SHCP

VÍCTOR PIZ
vpiz@elfinanciero.com.mx

Antes de pensar en una reforma fiscal integral, la estrategia del gobierno en el Paquete Económico de 2026 es apretarse el cinturón mediante ahorros, pero también busca una optimización de los ingresos y del balance público, afirmó el secretario de Hacienda.

En entrevista, Edgar Amador, explicó que los rubros en los que el gobierno ahorrará son el gasto corriente y el gasto operativo. "No hay

aumentos en salarios y previsiones. Los capítulos 3000 y 5000, que son gastos generales y equipamiento, están restringidos; hay un control muy estricto del gasto", precisó.

Detalló que de esa parte del gasto y los ingresos provendrán los recursos para el financiamiento del gasto total de 10.2 billones de pesos. "Hay un conjunto de autónomos que ya no se encuentran dentro de la administración pública, lo que reportará ahorros porque el Instituto Federal de Telecomunicaciones ya no está dentro de la estructura de la administración pública", añadió.

Estos ahorros van a ser importantes, dijo, y van a ser canalizados a los Programas del Bienestar y a otras dependencias.

"Creo que es un balance público



asequible, estamos previendo un cierre del déficit ampliado de 4.1 por ciento del PIB y un déficit presupuestario de 3.6 por ciento, lo cual va en línea con una convergencia hacia la estabilidad de la deuda”.

Destacó que el pasado lunes Standard & Poor’s confirmó la calificación del soberano, y Moody’s mejoró la calificación de Pemex. “Estamos buscando esta optimización de ingresos y de balance”.

Señaló que con estos ajustes fiscales está descartada una reforma fiscal amplia. “Nosotros hemos sido muy claros al respecto. Creo que hay todavía muchas eficiencias que ganar en la recaudación; un ejemplo muy claro está en las aduanas”.

Detalló que en aduanas, con mejores controles y sistemas, con mayor coordinación, mucha dedicación y lucha contra la corrupción, los ingresos están subiendo 24 por ciento en términos reales y se están obteniendo 160 mil millones de pesos más que en el ejercicio anterior.

“Considero que antes de pensar en una reforma fiscal integral, tenemos que hacer nuestro trabajo; nuestra obligación con los contribuyentes es ser eficientes y yo creo que no sería correcto cargar las ineficiencias de la recaudación a contribuyentes cautivos”, afirmó.

Indicó que las modificaciones al IEPS y otros ajustes, además del paquete importante de mil 400 aranceles que se aplicarán a bienes de países con los que México no tiene tratados, van a dar un incremento adicional en los ingresos públicos.

PIB CRECERÁ CERCA DEL POTENCIAL

Amador Zamora confió en que en 2026 la economía logre el crecimiento previsto en el Paquete Económico, de un rango de 1.8 a 2.8 por ciento. “El conjunto de variables que hicieron que en el 2025 hayamos tenido un desempeño por debajo de las previsiones se va a resolver, lo que permitirá un crecimiento cercano al potencial”.

“Los rubros en los que el gobierno ahorrará serán gasto corriente y gasto operativo”

“Antes de pensar en una reforma fiscal integral, nuestra obligación con los contribuyentes es ser eficientes”

“No sería correcto cargar las ineficiencias de la recaudación a contribuyentes cautivos”

EDGAR AMADOR ZAMORA Secretario de Hacienda

Cuestionado acerca de los elementos que tomaron en cuenta para estimar un crecimiento puntual del PIB de 2.3 por ciento para los cálculos del programa económico de 2026, el funcionario explicó que el crecimiento potencial del país podría estar fácilmente cerca del 2 por ciento, ya que la base de comparación de 2025 permite estar razonablemente optimistas de que se puede llegar a una cifra cercana a ese nivel.

Preven que la proyección del PIB se logre una vez que se aclare el panorama comercial y que se resuelva el tema de la negociación comercial con los socios norteamericanos.

Asimismo, confió en que el crecimiento también será apuntalado cuando estén en marcha los proyectos de inversión pública estratégicos, como los trenes y las carreteras. También contribuirá a un mejor desempeño la convergencia de la tasa de interés hacia la estimación de 6.0 por ciento al cierre de año.

SOLIDEZ EN EL CONSUMO

Para Amador, el empleo y las remuneraciones continúan sólidos. El empleo sigue creciendo, aunque a una tasa menor, pero los fundamentos del consumo siguen firmes.

“El consumo ha bajado, pero en buena parte por la incertidumbre respecto de la política comercial de nuestros vecinos y sus efectos; la inversión está retomando su nivel, especialmente la construcción privada, mientras que la construcción pública está comenzando a repuntar”.

Reconoció que una de las variables más importantes son los ingresos, los cuales en 2025 están creciendo a una tasa cercana al 10 por ciento en términos reales.


LEY DE INGRESOS

SUBIRÍA DE 0.50% A
0.90% RETENCIÓN A
GANANCIAS DE AHORRO.

PÁG. 7

PROPUESTA DE SHCP

Tasa de retención por intereses subiría



ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

Para el 2026 la tasa de retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) al pago de intereses por ahorro que efectúen las instituciones financieras subirá a 0.90 por ciento, desde 0.50 por ciento, planteó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, incluida en el Paquete Económico 2026, señala que esta tasa fija es de carácter provisional y en la declaración anual de los contribuyentes pagarán el ISR conforme al tramo de ingresos que les corresponda.

"Se trata de hacer una fiscalización más efectiva, ubicando a todas las fuentes que pagan intereses por ahorro o inversiones y también a aquellos que lo reciben. Sería bueno que también gravaran las ganancias especulativas, como

HOMÓLOGA.

El SAT revisa la operación de otras instituciones financieras, como Sofipos, Sofomes y casas de bolsa, así como las Fintech.

las inversiones en criptoactivos", consideró Miguel González, coordinador del Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas de la UNAM.

Homologan a Fintech

El Paquete Económico para el próximo año también plantea que las Instituciones de Financiamiento Colectivo (IFC) cumplan con la obligación de retener y enterar el ISR y el IVA.

Édgar Amador, titular de SHCP, indicó que las Fintech, por su condición de sector naciente, operaban con un trato operativo diferenciado al del sector bancario, pero es necesario homologarlo.

"La intención es facilitar a los contribuyentes la transparencia en la forma en que tributan para que los Fintech sean también retenedores. La verdad es que son productos iguales: son cuentas de ahorro, cuentas de inversión que deberían de ser tratados fiscalmente de la misma manera", señaló el funcionario.



Inversión física apenas será de 2.5% del PIB

JUAN LUIS RAMOS

La inversión en infraestructura física que propuso la administración de Claudia Sheinbaum para 2026 será equivalente a 2.5 por ciento del PIB, lo que es menor a lo que se destinó para el rubro durante el año de la pandemia de 2.7 por ciento del PIB.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el próximo año prevé 960 mil 100 millones de pesos para obras de infraestructura, lo que equivale a un incremento de 10 por ciento en términos reales y respecto a lo estimado en 2025.

El documento entregado la noche del lunes por el secretario de Hacienda a la Cámara de Diputados subraya que los recursos estarán dirigidos a proyectos con alto impacto social y económico, con especial atención en regiones que históricamente han enfrentado rezagos en infraestructura.

Para ello, a la Secretaría de Infraes-

tructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) se le asignarán recursos por 153 mil 539.3 millones de pesos, monto 0.6 por ciento mayor respecto al aprobado en este año.

El destino fundamental de estos recursos será el desarrollo de carreteras, caminos y trenes de pasajeros, con la intención de mejorar la movilidad, abaratar costos logísticos y facilitar la integración productiva de distintas regiones del país.

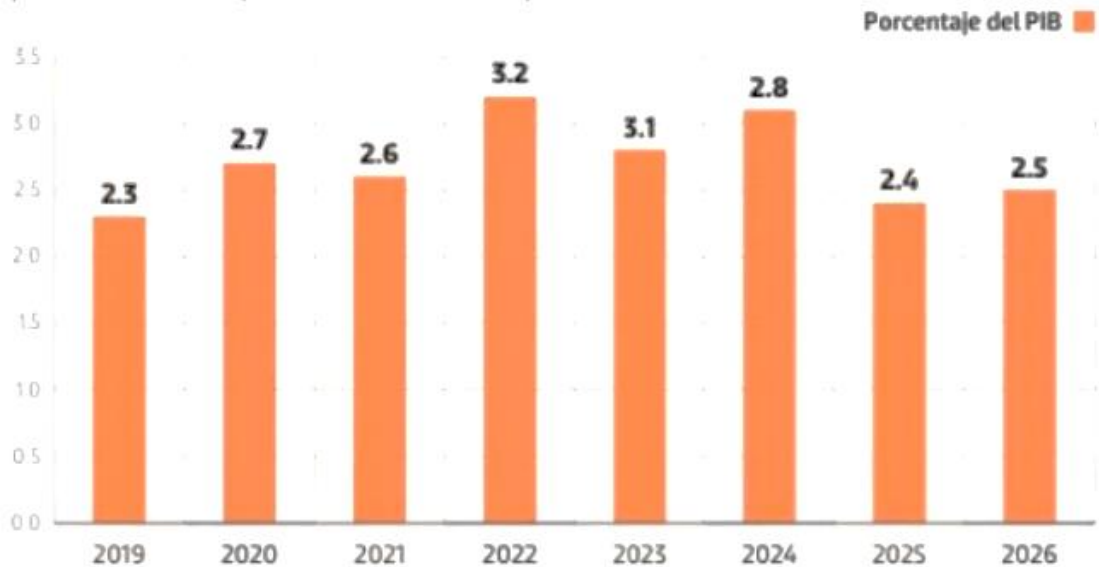
Los datos del PPEF señalan que 92 por ciento de los recursos que se proponen para la SICT se destinarán a inversión en infraestructura.

Asimismo, los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), proponen un gasto de 536 mil 806 millones de pesos para programas y proyectos prioritarios de inversión. De dicho monto, 65.5 por ciento se destinará en conjunto a Pemex y a los nuevos trenes de pasajeros comprometidos por la presidenta Claudia Sheinbaum.



INVERSIÓN LENTA

Para 2026, la inversión física que se destinará a la creación de obras públicas será menor que en 2020, cuando fue la pandemia



Fuente: SHCP

Gráfico: Rodolfo Gómez García


NUEVOS ARANCELES

DEJARÁN 255 MIL MDP
EN 2026; REVISARÁN
MIL 400 FRACCIONES.

PÁG. 5

PROYECTA HACIENDA

Aranceles dejarán 255 mil mdp en 2026

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La política arancelaria incluida en el Paquete Económico 2026 permitirá a las finanzas públicas captar ingresos históricos por 254 mil 800 millones de pesos por impuestos a las importaciones, lo que representa un aumento superior a 97 mil 700 millones respecto a lo previsto en la Ley de Ingresos de 2025. En términos relativos, este crecimiento equivale a un salto de 62.2 por ciento, informó la Secretaría de Hacienda.

Durante la presentación del paquete, el secretario de Hacienda, Édgar Amador, subrayó que este incremento es parte de la estrategia del Plan México, orientado a “fortalecer la industria nacional, reindustrializar sectores que han perdido competitividad”.

Por su parte, el subsecretario de Ingresos, Carlos Lerma, detalló el alcance sectorial de la iniciativa que Economía presentará al Congreso, con Hacienda como coadyuvante, señalando que “se están contemplando más de mil

FOCOS

Marco legal. La Secretaría de Hacienda explicó que el cobro de los aranceles estará dentro de los tratados internacionales que tiene México, y respetando las reglas establecidas por la Organización Mundial del Comercio [OMC].

Alinean metas. El secretario Edgar Amador recordó que los objetivos del Paquete Económico 2026, en el marco del Plan México, son fortalecer la industria nacional, y reindustrializar sectores que han perdido competitividad.

400 fracciones arancelarias”.

“La cobertura prácticamente implica todos los sectores más sensibles de nuestra economía, desde la parte automotriz, la parte de manufacturas”, además de cadenas donde los déficits se incrementaron de forma sustancial en los últimos meses”, agregó.



VEN REZAGO EN EL DESPLIEGUE DE LA RED 5G

Gobierno dejará alto el costo del espectro

El gobierno mantendrá sin cambios el costo del espectro radioeléctrico para 2026, según el Paquete Económico de la Federación (PEF).

La Secretaría de Hacienda continuará con su política recaudatoria, lo que mantiene este recurso esen-

cial para las telecomunicaciones hasta un 76 por ciento más caro que el promedio global, indicó Jorge Bravo, presidente de la Asociación Mexicana del Derecho a la Información (Amedi).

Bravo destacó que una política

más adecuada sería reducir el costo del espectro para facilitar la ampliación de la cobertura, especialmente en zonas rurales y apartadas, beneficiando a todos los usuarios sin distinción.

La actual política, además, contradice compromisos internacionales en materia de conectividad y comercio, lo que ha sido señalado por la oficina del Representante Comercial de Estados Unidos como una barrera no arancelaria.

—*Christopher Calderón*



MÉXICO IMPONDRÁ ARANCELES A 1,400 PRODUCTOS **P.12**

FRANCISCO MENDOZA NAVA



Cuartoscuro

- ▶ "IMPUESTOS SALUDABLES" DEJARÁN 41 MIL MDP
- ▶ DEFIENDEN IMPUESTOS A JUEGOS VIOLENTOS
- ▶ REPUNTA INFLACIÓN A 3.57% AL CIERRE DE AGOSTO

Pone México aranceles a mil 400 productos

LA SHCP aseguró que todo será dentro del marco legal; adelanta grandes dividendos

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrareplica.mx

El Gobierno de México promoverá, mediante una iniciativa, la imposición de aranceles a aproximadamente mil 400 productos de importación, informó este martes el secretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora. En tanto, el subsecretario de Ingresos, Carlos Lerma Cotera, explicó que esto servirá para paliar el desequilibrio existente en algunas balanzas.

En conferencia de prensa, Édgar Amador expresó que la lógica del Plan México es fortalecer a la industria nacional y reindustrializar sectores que han perdido competitividad debido a una disputa que no siempre es justa. Al respecto, indicó que el país enfrenta dicho escenario, especialmente con naciones con las que no tiene tratados comerciales, es decir, reglas claras.

"Una de las buenas sorpresas que hemos tenido en el último semestre, ese el despegue de la industria mexicana en



Carlos Lerma

explicó que esto servirá para paliar el desequilibrio existente en algunas balanzas. Especial

los sectores de computación, de aparatos microelectrónicos, de entrada, ha sido una muy buena noticia", mencionó.

A fin de concretar dicha meta y proteger este escenario positivo, anunció una iniciativa arancelaria que presentará el gobierno federal al Congreso de la Unión. Señaló que esta debe ser vista como una política de Estado, no como una propia del Poder Ejecutivo; en ese sentido, expresó que será revisada y enriquecida por el Poder Legislativo, el cual participará así en la política industrial y comercial de México, en términos de ingresos.

Por su parte, Carlos Lerma Cotera detalló que fue la Secretaría de Economía quien hizo la estrategia en materia de aranceles, misma que coordinará con la Secretaría de Hacienda para su presentación. Mencionó que básicamente

el objetivo de esta será incentivar más la producción nacional y reducir los déficits en sectores muy particulares.

"La Secretaría de Economía hizo un análisis bastante profundo en términos sectoriales y el impacto que esto puede traer en las cadenas de valor. Nosotros coadyuvamos también en el tema de los impactos inflacionarios que estos productos pudieran tener [...] Lo comente con más detalle pues prácticamente implica todos los sectores más sensibles de nuestra economía -desde la parte automotriz hasta la parte de manufacturas- y particularmente se están contemplando más de 1,400 fracciones arancelarias", pronunció.

Finalmente, indicó que en los ingresos por importación se están contemplando alrededor de 70 mil millones de pesos adicionales. •



Acepta la Secretaría de Hacienda

PIB de este año, afectado por consolidación fiscal y aranceles de Trump

● La dependencia ajustó el pronóstico de crecimiento económico de este año a un rango entre 0.5 y 1.5%

Belén Saldivar
ana.marinez@eleconomista.mx

La política comercial impulsada este año por el gobierno estadounidense de Donald Trump, así como la consolidación fiscal que se busca, afectaron los pronósticos de crecimiento económico para este 2025, por lo que se recortó la expectativa, aceptó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2026, la dependencia a cargo de Édgar Amador Zamora revisó a la baja su proyección de crecimiento para este año, de un rango de 1.5 a 2.3% a un rango entre 0.5 y 1.5 por ciento.

De esta manera, la expectativa del gobierno federal estaría más próxima al consenso del mercado y proyecciones de otros organismos e instituciones. Por ejemplo, el Banco de México (Banxico) tiene un estimado de 0.6%, mientras que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de 0.4 por ciento.

Rodrigo Mariscal Paredes, jefe de la Unidad de Planeación Económica de la dependencia, explicó en conferencia de prensa, que el principal motivo fueron factores externos, como los aranceles que impuso el gobierno estadounidense. Y es que, pese a que México fue de los países que mejor posición tuvieron ante esta situación, se generó incertidumbre a nivel global.

“Lo que vimos es que, en lugar de un choque que mucha gente esperaba, que iba a generar una recesión, vimos que las tarifas arancelarias fueron favorables para México (...) en términos relativos, estamos todavía mejor, lo cual ha hecho que nuestro sector externo no se haya desacelerado tanto como muchos pensaban (...) donde sí se vio afectado fue en el área de la incertidumbre. El cambio de política generó mucha incertidumbre, tanto para los hogares como para las empresas”, añadió.

El otro factor que afectó la proyección económica fue la consolidación fiscal esperada para este año, y por la cual el gobierno ha realizado diversos recortes al gasto público, como en infraestructura. Lo aprobado para este año era que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) cerraran en 3.9% del Producto Interno

Bruto (PIB); sin embargo, éstos fueron revisados a 4.3% en el Paquete Económico 2026.

“El 4.3% está en una ruta de consolidación fiscal (...) hay una serie de factores que pueden estar afectando (...) el crecimiento (económico) fue menor al esperado (...) pero lo más importante es que estamos dentro de la ruta de consolidación fiscal”, aseguró Édgar Amador Zamora, titular de Hacienda.

Lo presentado por el gobierno el Paquete Económico 2026 muestra que la consolidación fiscal continuará el siguiente año, aunque ahora sin recortes al gasto público, pero nuevamente sin reforma fiscal.

Consolidación fiscal continuará

Lo presentado por el gobierno de Claudia Sheinbaum en el Paquete Económico 2026 muestra que la consolidación fiscal continuará el siguiente año, aunque ahora sin recortes al gasto público, pero nuevamente sin reforma fiscal que incremente ingresos, pero sí una Miscelánea Fiscal.

Los estimados para el siguiente año se hacen con un rango de crecimiento económico entre 1.8 y 2.8%, mejor al previo de entre 1.5 y 2.5 por ciento. Esto se da, de acuerdo con el secretario de Hacienda, porque se prevé que haya una



menor incertidumbre global el siguiente año.

Del lado del gasto público, Hacienda prevé un presupuesto de 10.1 billones de pesos, lo que representa un aumento de 5.9% en comparación anual, mientras que de la parte de los ingresos, la Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) propone recursos por 8.7 billones de pesos, lo que representa un crecimiento de 6.3% en comparación anual.

“Este presupuesto está buscando ser humanista, pero al mismo tiempo también debe ser responsable fiscalmente y en este contexto tratamos de cubrir todos los frentes de la mejor manera posible”, agregó María del Carmen Bonilla, subsecretaria de Hacienda.

Se calculan 41,000 mdp

Recaudación por impuestos saludables llegarán a salud

Belén Saldivar
ana.marínez@eleconomista.mx

LA SECRETARÍA de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aseguró que la recaudación adicional que se genere, por la actualización de los llamados impuestos saludables, llegará al sector salud, pese a que no se prevén cambios en la ley para poder etiquetar recursos públicos.

“El monto que se tiene calculado por la recaudación de 41,000 millones de pesos, y nosotros lo tenemos totalmente

identificado como parte del presupuesto que se ha designado a la función salud”, aseguró Bertha Gómez Castro, subsecretaria de Egresos de Hacienda, en rueda de prensa.

De acuerdo con la Miscelánea Fiscal que se incluye en el Paquete Económico 2026, se actualizarán los montos que se cobran por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a los tabacos y a las bebidas saborizadas.

En el caso del IEPS a bebidas saborizadas, se espera que la cuota incremento de 1.6451 pesos por litro a 3.0818 pesos, mientras que por el IEPS a cigarrillos se pasará de una tasa de 160 a 200 por ciento.

En este sentido, Édgar Amador Zamora, titular de Hacienda, indicó que las modificaciones en este impuesto, así como la creación de un IEPS a videojuegos violentos, se da no con fines recaudatorios, sino con un fin social.

“Esto es un presupuesto humanista, ¿qué queremos decir con esto? Que es un impuesto que va más allá de la cifra de los ingresos y gastos. Las directrices de estas contribuciones de aquellos bienes que nos hacen mal están dictadas por la Secretaría de Salud y buscan, antes de la recaudación, una estrategia de salud, de seguridad (...) la política fiscal está siendo coadyuvante de la política de salud, esa es la lógica del presupuesto humanista que estamos planteando en este momento”, aseguró el secretario de Hacienda.

Para el siguiente año, el gasto funcional en salud se propone de 965,663 millones de pesos, un

incremento nominal de 84,203 millones respecto a lo aprobado para este año. Este incremento, indicó Bertha Gómez, ya contempla los 41,000 millones de pesos extra que se generarán por los impuestos saludables.

De esta manera, el gasto en función salud alcanzaría un nivel de alrededor 2.6% del Producto Interno Bruto (PIB), que sigue siendo menor a la recomendación internacional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 6 por ciento.

En tanto, por el IEPS que se propone a videojuegos con contenido violento, de una tasa de 8% en su compra, se espera obtener 183 millones de pesos.

Fondo para salud

Previo a la conferencia de Hacienda, que también se llevó a cabo en Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que la recaudación extra por los impuestos saludables se irá a un fondo especial para salud.

Señaló que dicho fondo se enfocará a atender enfermedades relacionadas con el consumo excesivo de bebidas azucaradas y tabaco.

“Todos los fondos que se recauden van directamente a un fondo de salud, y tiene que ver con lo que hemos estado hablando aquí del daño que provocan las bebidas azucaradas. Es una decisión no recaudatoria, sino que tiene que ver con la salud de las y los mexicanos”, dijo.

Respecto al impuesto a los videojuegos, la Presidenta señaló que este es un tema de “seguridad”.



Armonización respecto de estándares internacionales

No deducibilidad de cuotas al IPAB por parte de bancos, para homologar con otros países: SHCP



Paquete
ECONÓMICO **2026**

Edgar Juárez

eduardo.juarez@eleconomista.mx

La propuesta para que bancos ya no puedan deducir de impuestos las cuotas que pagan al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), incluida en la iniciativa de Ley de Ingresos 2026, busca lograr una homologación con otras jurisdicciones, detalló Edgar Amador, secretario de Hacienda y Crédito Público.

En conferencia de prensa en la que se dieron detalles del Paquete Económico 2026 presentado la noche del lunes, el funcionario explicó que, por ejemplo, es algo que ya se aplica en países como Estados Unidos y Canadá.

“Lo que estamos haciendo también es una homologación respecto de otras jurisdicciones. Por ejemplo en Estados Unidos, en Canadá, en la mayor parte de las jurisdicciones, en Estados Unidos en particular, por ejemplo, las cuotas al organismo equivalente a nuestro IPAB, tampoco son deducibles de la base gravable”, explicó.

Agregó: “entonces es una armo-

nización respecto de estándares internacionales”.

El titular de Hacienda aseguró que ha estado en conversaciones con representantes de la banca comercial tras el anuncio que adelantó la presidenta Claudia Sheinbaum el pasado viernes, y confió en que la medida estará dentro de las previsiones de las entidades.

“La mayor parte de la banca mexicana es una banca internacional que tiene legislaciones fiscales concurrentes en los lugares en donde opera, no será digamos algo que sea heterogéneo respecto de la jurisdicción fiscal que enfrentan”, dijo.

Antonio Martínez, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), comentó por su parte que en el documento se establece que no son deducibles las cuotas que pagan los bancos, destinadas a cubrir el saneamiento financiero para el rescate bancario al no estar, dijo, vinculadas con la actividad que genera ingresos.

“Es por esa razón que se toma la decisión”, apuntó.

Mencionó que el cálculo estimado, es que se obtengan alrededor de 10,000 millones de pesos anuales con esta medida.



Tres cuartas partes de las cuotas que van al IPAB

La Iniciativa de Ley de Ingresos para el 2026, plantea entonces que, durante el ejercicio fiscal del próximo año, no serán deducibles las tres cuartas partes de las cuotas pagadas al IPAB por las instituciones de banca múltiple.

Lo anterior, destaca el documento, a efecto de evitar abusos en la deducción de erogaciones que disminuyen la base del impuesto, y que no corresponden a erogaciones que deban realizarse para la generación de los ingresos de las instituciones de banca múltiple.

El documento recuerda que la Ley de Protección al Ahorro Bancario estableció la obligación del pago de una cuota a cargo de los bancos al IPAB, con el fin de establecer un sistema de protección a los depósitos de los usuarios.

Detalla que se estableció que el IPAB podría disponer de las tres cuartas partes de las cuotas que paguen los bancos, para concluir los programas y liquidar las operaciones del otrora Fobaproa.

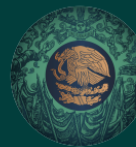
En este sentido, precisa que estas cuotas no son una obligación general ni pagos en favor del Estado, ya que únicamente las instituciones de banca

múltiple se encuentran obligadas al pago de estas cuotas.

“No se debe perder de vista que la mayor parte de dichas cuotas son destinadas a sanear el sistema financiero por el rescate bancario del Fobaproa”.

De igual forma, la iniciativa propone que las Instituciones de Financiamiento Colectivo (IFC), cumplan con la obligación de retener y enterar los Impuestos sobre la Renta (ISR) y al Valor Agregado (IVA) correspondientes a las operaciones en las que participen como intermediarias.

“La obligación propuesta deberá realizarse a personas físicas, morales o residentes en el extranjero”, señala.



La Secretaría de Hacienda ha plasmado en el Paquete Económico 2026 la estrategia con la que pretende obtener los ingresos necesarios que el gobierno requiere para cumplir con sus compromisos: bancos, refresqueras, productoras de cigarrillos y hasta videojuegos considerados violentos están bajo la lupa

12

LA RUTA DE LA
RECAUDACIÓN



**POR GABRIEL NAVA
Y SANTIAGO NOLASCO**

@gabo_leonav/ @RenteriaNolasco

Con la llegada del Paquete Económico 2026 quedó de manifiesto el sello de la presidenta Sheinbaum Pardo en la estrategia macroeconómica del país que se ha caracterizado por proponer una recaudación de impuestos en sectores polémicos.

En palabras del secretario de Hacienda, Édgar Amador, el primer Paquete Económico íntegramente hecho por la actual administración es "humanista" por los "impuestos saludables" a los refrescos, tabacos, videojuegos violentos y apuestas.

Para el siguiente año, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) prevé cobrar 5.8 billones de pesos en impuestos, lo que representa un crecimiento de 6.5 por ciento en comparación con la Ley de Ingresos de la Federación del 2025.

De esta manera, para lograr la meta en el cobro de impuestos, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha informado que incrementará el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en los refrescos, bebidas azucaradas y tabacos por los daños que tienen en la sociedad.

Además de que se propone establecer un impuesto a los videojuegos violentos y un ajuste en el gravamen de las apuestas digitales sobre el monto total o en la cantidad efectivamente percibida.

En sentido, la Secretaría de Hacienda prevé que tales cambios dejarán una recaudación de 41 mil millones de pesos, que pasarán por las manos del Servicio de Administración Tributaria y que tendrán como destino la Secretaría de Salud.

Bertha Gómez Castro, la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dijo en Palacio Nacional que los 41 mil millones de pesos están "totalmente identificados como parte del presupuesto que se ha asignado a la función de la salud".

"La función salud va a pasar de 881 mil 460 millones de pesos en este año a un monto de 965 mil 663 millones de pesos el que entra, es decir, un incremento nominal de 84 mil 203 millones de pesos, de los cuales 41 mil millones de pesos son provenientes de la fijación del

La ruta

#FinanzasPúblicas

de la recaudación

La Secretaría de Hacienda ha plasmado en el Paquete Económico 2026 la estrategia con la que pretende obtener los ingresos necesarios que el gobierno requiere para cumplir con sus compromisos: bancos, refresqueras, productoras de cigarros y hasta videojuegos considerados violentos están bajo la lupa

impuesto al que nos referimos", mencionó la funcionaria.

Nómadas digitales pagarán más por entrar a México

Otra de las propuestas para cobrar más contribuciones en 2026 es la relacionada con los nómadas digitales. Esto se reflejará en modificaciones a la Ley de Derechos en cuanto a la obtención de documentos que acrediten la condición de estancia de un extranjero como residente temporal, así como residente permanente.

La Iniciativa de la Ley Federal de Derechos prevé un aumento del 100 por ciento en los permisos

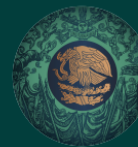
migratorios previamente mencionados. Así los permisos temporales de un año subirán de 5 mil 328 en 2025 a 10 mil 656 pesos a 2026.

Los permisos temporales de dos, tres y cuatro años subirán de 7 mil 984 pesos, 10 mil 112 pesos y 11 mil 984 pesos a 15 mil 968; 20 mil 224; y 23 mil 968 pesos, respectivamente.

En tanto que el precio de los permisos de residente permanente subirá de 6 mil 494 pesos en 2025 a 12 mil 988 pesos en 2026.

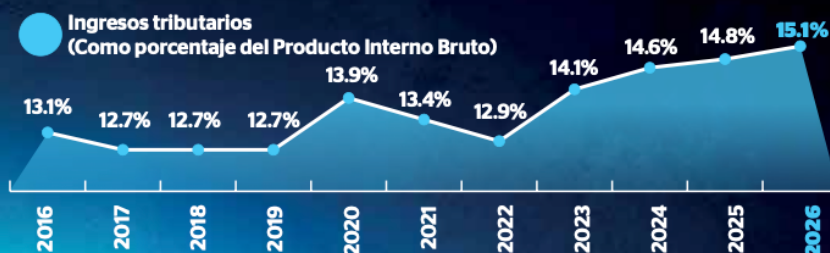
En este sentido, el secretario de Hacienda mencionó en rueda de prensa que el equipo de la dependencia que dirige "dedicó una discusión muy larga a la parte

Con la llegada del Paquete Económico 2026 quedó de manifiesto el sello de la presidenta Sheinbaum Pardo en la estrategia macroeconómica del país que se ha caracterizado por proponer una recaudación de impuestos en sectores polémicos



La búsqueda de más recursos

A partir de medidas que implican gravar a las bebidas azucaradas, el tabaco, las plataformas digitales que ofrecen servicios financieros y hasta los videojuegos considerados violentos, la actual administración buscará impulsar una mayor recaudación para dar viabilidad al Paquete Económico 2026



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025

de la operación de este tipo de contribuciones”.

“Hay una discusión ahí muy fina con el Instituto Nacional de Migración, por ejemplo, para el tema de nómadas digitales”, dijo desde Palacio Nacional.

De acuerdo con la iniciativa de Ley de Derechos, también se contempla un descuento del 50 por ciento considerando algunas de las modalidades de residencia conforme al Reglamento de la Ley de Migración.

Ingresos públicos

La Secretaría de Hacienda prevé que para el ejercicio fiscal 2026 los ingresos públicos presupuestarios se ubiquen en 8.7 billones de pesos, lo que representa un crecimiento de 4.6 por ciento respecto a la Ley de Ingresos 2025.

En la iniciativa de la Ley de Ingresos 2026 se estiman mayores ingresos petroleros por 1.2 billones de pesos, lo que significa un aumento de 1.9 por ciento respecto a lo aprobado para este año.

Por su parte los ingresos por derechos, aprovechamientos y productos se ubicarán en 377 mil millones de pesos, lo que implica una disminución de 2.7 por ciento respecto a lo aprobado en este año.

“Esta disminución responde a que los ingresos extraordinarios registrados en 2025 —particularmente los aprovechamientos no recurrentes— no se contemplan para el ejercicio 2026”, explicó Hacienda.

Por el contrario, para el ejercicio fiscal 2026, el gasto neto total ascenderá a 10.1 billones de pesos, lo que equivale a un incremento de 5.9% real respecto al aprobado para 2025.

Para el siguiente año, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) prevé cobrar 5.8 billones de pesos en impuestos, lo que representa un crecimiento de 6.5 por ciento en comparación con la Ley de Ingresos de la Federación del 2025



El sello de la presidenta

Dentro de la gran estrategia hacendaria del país que se ha propuesto para el próximo año quedó de manifiesto el principio de 'continuidad con cambio' que se volvió célebre durante el periodo de campaña presidencial

Dentro del Paquete Económico 2026 ya es posible percibir las prioridades de gasto de la administración encabezada por Claudia Sheinbaum, así como las señales que desea enviar a mercados y grandes inversionistas a partir del principio de disciplina fiscal

En la gran estrategia hacendaria del país que se ha propuesto para el próximo año quedó de manifiesto el principio de "continuidad con cambio" que se volvió célebre durante el periodo de campaña presidencial.

Y es que, de acuerdo con el documento entregado por la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público (SHCP), dos de cada 10 pesos destinados a programas prioritarios sociales se destinarán a alguno de los tres implementados por la presidenta al llegar al cargo; incluso siendo la Beca Rita Cetina el segundo que más recursos recibe en la lista.

Similar a lo sucedido con la partida presupuestaria destinada a proyectos prioritarios de inver-

sión que, para 2026, ya contemplan al Tren México - Querétaro, el Tren AIFA - Pachuca, el Tren Saltillo - Nuevo Laredo, o el Tren Querétaro - Irapuato, por mencionar algunas de las obras de infraestructura ferroviaria que han sido impulsados durante esta administración.

"Nuestro compromiso es que con la ayuda de este presupuesto humanista, dar continuidad a los

avances alcanzados en materia social, entre los que destaca la reducción de la pobreza en 13.4 millones de personas entre 2018 y 2024, al tiempo que se impulsan inversiones estratégicas y se reduce la desigualdad", sostuvo en ese sentido Edgar Amador, secretario de Hacienda, durante conferencia de prensa.

Incluso, en términos de la estrategia que la actual administración, a través de la SHCP, seguirá para enviar señales positivas a los mercados se espera continuar con una política de reducción del déficit fiscal que, en su medida más amplia, se espera pueda reducirse hasta el -4.1 por ciento al cierre de 2026.

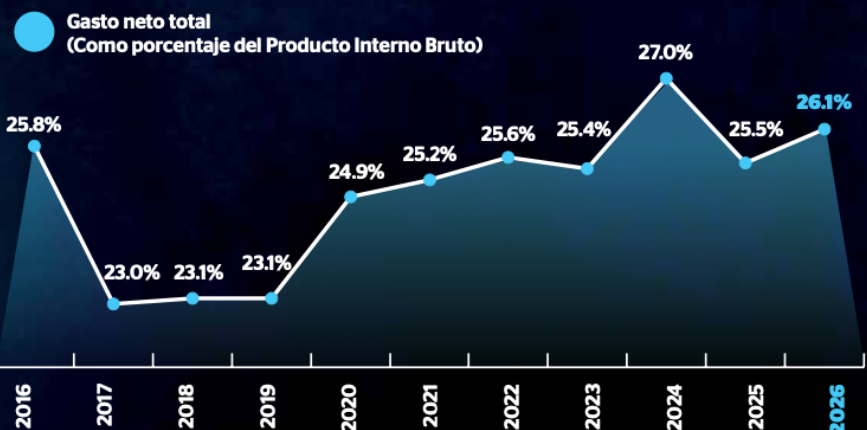
De forma paralela, la deuda

pública, entendida a partir del saldo histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) se ubicaría en 52.3 por ciento como proporción del Producto Interno Bruto, según el Paquete Económico 2026.

"Las principales características de este paquete económico se enfocan en garantizar los programas de Bienestar, la política de salud, educación y vivienda social, al mismo tiempo que se asegura la ejecución de inversión pública en proyectos prioritarios en coordinación con el sector privado, para fortalecer la estrategia del Plan México", dijo el secretario de Hacienda respecto al Paquete que tiene el sello de la presidenta.

Gasto al alza

Año tras año el gasto que realiza el gobierno federal continúa en aumento; sin embargo, no sucede así con los ingresos



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025



Se espera que, gracias a un panorama en el que la incertidumbre ha ido disminuyendo, el país pueda generar las condiciones para impulsar un mayor crecimiento económico y por ende, más prosperidad compartida.

A pesar de las complejidades que ha tenido que sortear la administración de Claudia Sheinbaum en su primer año de gestión, el contexto comercial y macroeconómico global ha permitido que el país ya no se contemple cerca del escenario recesivo; cuestión que no solo se refleja en la expectativa de crecimiento que se espera para este año, también se visibiliza en el Producto Interno Bruto (PIB) que se estima en 2026.

Al respecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) espera en el Paquete Económico 2026 que el país cierre el próximo año creciendo en un rango que va del 1.8 por ciento al 2.8 por ciento.

“Ya estamos viendo que este sector exportación está siendo

A futuro

Se espera que, gracias a un panorama en el que la incertidumbre ha ido disminuyendo, el país pueda generar las condiciones para impulsar un mayor crecimiento económico y por ende, más prosperidad compartida

Para poder garantizar que las metas establecidas en el Paquete Económico 2026 se cumplan resulta vital que la economía mexicana crezca de forma vigorosa

bastante dinámico, creemos que eso va a seguir para México y digamos, los datos que estamos viendo ahorita reflejan eso, un mayor dinamismo. Y en términos de la incertidumbre que estaba hablando, pues en realidad la incertidumbre nosotros creemos que va a bajar, de hecho ha venido bajando, las negociaciones, entendemos del tema que van a estar el próximo año y eso también le va a quitar bastante incertidumbre al entorno”, señaló al respecto Rodrigo Mariscal Paredes, títu-

lar de la Unidad de Planeación Económica de la SHCP.

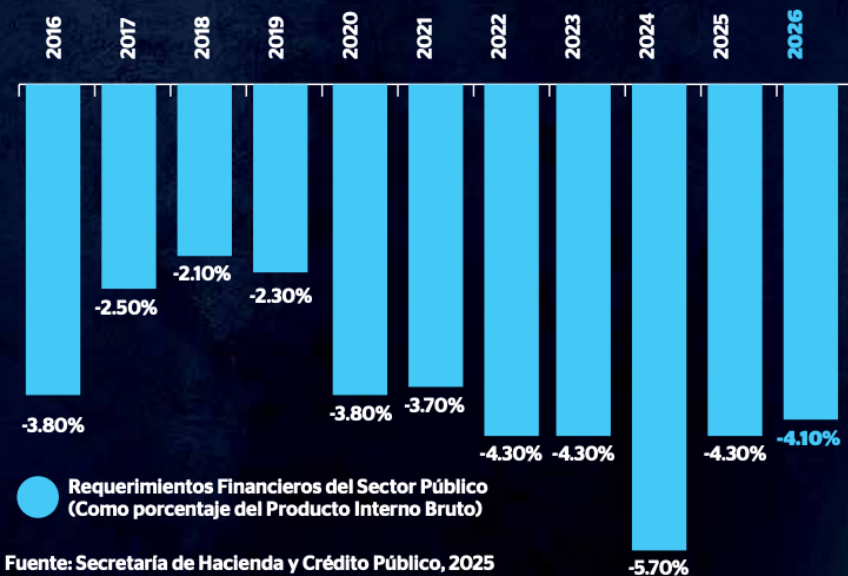
Tal expectativa parte de la consideración de que la demanda interna del país se mantendrá fuerte, mientras que su posición estratégica en las cadenas globales de valor permitirá que se cuente con una fuente de dinamismo desde los mercados internacionales.

“Si bien el entorno global presenta desafíos asociados con la política comercial y conflictos geopolíticos, México cuenta con oportunidades para avanzar hacia un desarrollo más equilibrado e incluyente”, especificó la SHCP.

Así, el crecimiento económico del país podría redinamizarse luego de uno de los años más complejos en las últimas décadas; cuestión que implicaría que la ruta recaudatoria y la estrategia hacendaria establecida por la actual administración, tenga éxito. Tal como se sugirió en el Paquete Económico 2026.

Continúa la apuesta por reducir el déficit

El Paquete Económico 2026 plantea que se espera seguir reduciendo el déficit fiscal, en su expresión más amplia, durante el segundo año de la presente gestión





Inversión física apenas será de 2.5% del PIB

JUAN LUIS RAMOS

La inversión en infraestructura física que propuso la administración de Claudia Sheinbaum para 2026 será equivalente a 2.5 por ciento del PIB, lo que es menor a lo que se destinó para el rubro durante el año de la pandemia de 2.7 por ciento del PIB.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el próximo año prevé 960 mil 100 millones de pesos para obras de infraestructura, lo que equivale a un incremento de 10 por ciento en términos reales y respecto a lo estimado en 2025.

El documento entregado la noche del lunes por el secretario de Hacienda a la Cámara de Diputados subraya que los recursos estarán dirigidos a proyectos con alto impacto social y económico, con especial atención en regiones que históricamente han enfrentado rezagos en infraestructura.

Para ello, a la Secretaría de Infraes-

tructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) se le asignarán recursos por 153 mil 539.3 millones de pesos, monto 0.6 por ciento mayor respecto al aprobado en este año.

El destino fundamental de estos recursos será el desarrollo de carreteras, caminos y trenes de pasajeros, con la intención de mejorar la movilidad, abaratar costos logísticos y facilitar la integración productiva de distintas regiones del país.

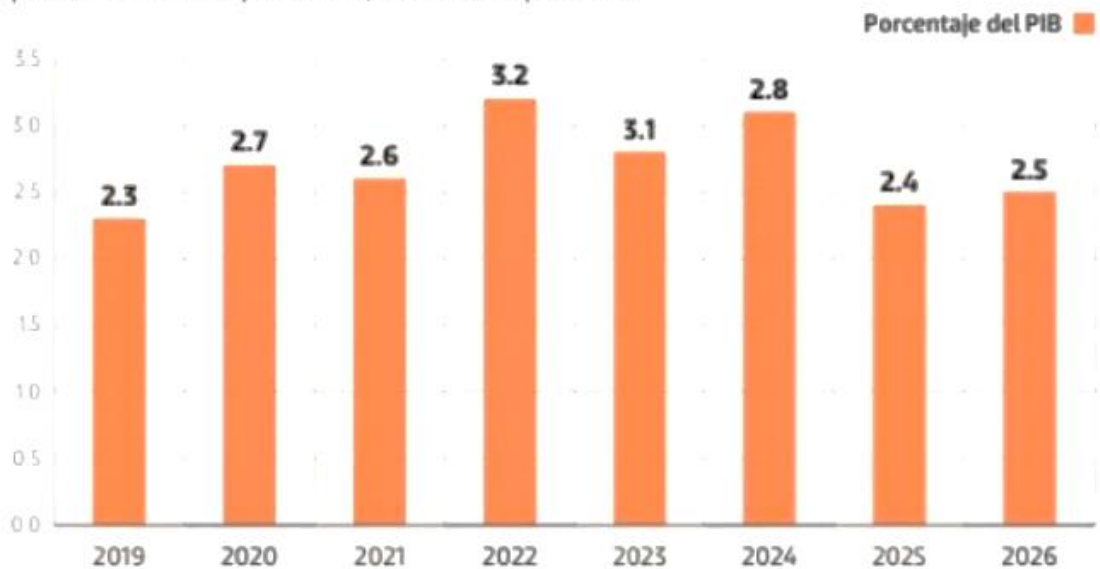
Los datos del PPEF señalan que 92 por ciento de los recursos que se proponen para la SICT se destinarán a inversión en infraestructura.

Asimismo, los Criterios Generales de Política Económica (CGPE, proponen un gasto de 536 mil 806 millones de pesos para programas y proyectos prioritarios de inversión. De dicho monto, 65.5 por ciento se destinará en conjunto a Pemex y a los nuevos trenes de pasajeros comprometidos por la presidenta Claudia Sheinbaum.



INVERSIÓN LENTA

Para 2026, la inversión física que se destinará a la creación de obras públicas será menor que en 2020, cuando fue la pandemia



Fuente: SHCP

Gráfico: Rodolfo Gómez García



Reforma al CFF

“Van con todo” contra las factureras

Sebastián Díaz Mora

sebastian.diaz@eleconomista.mx

El Paquete Económico 2026 propone una serie de modificaciones al Código Fiscal de la Federación (CFF) para endurecer el combate a las llamadas factureras y que se les pueda aplicar la prisión preventiva oficiosa.

“Es una reforma de largo alcance. Es una señal de que van con todo contra las factureras”, dijo Luis Pérez de Acha, abogado especialista en asuntos fiscales.

El abogado explicó que uno de los puntos principales de la reforma al CFF es que se busca empatar dicho Código con el Artículo 19 de la Constitución que establece que “cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales” amerita prisión preventiva oficiosa.

En el 2024 se reformó la Constitución para incluir, a partir del 1 de enero de este año, a las actividades con falsos comprobantes fiscales en la lista de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa (cuando meten a la cárcel automáticamente a personas procesadas).

Sin embargo, explicó, pese a que el término de “falsos comprobantes fiscales” estaba en la Constitución, dicho concepto no estaba bien especificado en el Código Fiscal.

Ahora con la reforma propuesta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se precisa que los comprobantes fiscales son falsos cuando no amparan operaciones existentes, verdaderas o actos jurídicos reales.


El Servicio de Administración Tributaria (SAT) podrá realizar visitas domiciliarias cuando tenga elementos para sospechar de facturación falsa, con el fin de comprobar si los comprobantes fiscales cumplen con amparar operaciones existentes, verdaderas o actos jurídicos reales, de acuerdo con la reforma

“La Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentaría una querrela o denuncia ante la Fiscalía General de la República para que ésta integre la investigación y presente el caso ante un juez. Si el juez considera que hay elementos para vincular a proceso a los acusados, dictará prisión preventiva de oficio”, explicó Pérez de Acha.

Además de la prisión preventiva oficiosa, el fisco también tendría la facultad de cancelar los sellos digitales a los emisores y receptores de los falsos comprobantes fiscales, abundó el especialista.

Detalló que las sanciones tanto penales como administrativas aplicarían tanto para quien emite como para quien recibe los comprobantes fiscales falsos.

En las modificaciones del CFF, el gobierno también busca establecer mayores controles para combatir el llamado “huachicol fiscal”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	5	10/09/2025	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**Empresas
y Negocios****La medida afectará los bienes procedentes de China, Corea y Vietnam**

Habrán arancel para países que no tienen TLC con México

- Prevé captar 40.7% más por ese rubro, de acuerdo con el decreto publicado ayer.

- Se gravarán 1,400 productos con tasas de entre 10 y 50% y se recaudarán 254,800 mdp.

Roberto Morales

págs. 28

Habrán gravámenes a casi 1,400 productos

México se *subirá* a tren arancelario en el 2026

- Se contemplan tasas de entre 10 y 50% para mercancías como autos, textiles, electrodomésticos, juguetes, muebles, motocicletas y calzado, procedentes de países con los que México no tiene TLC; se prevé recaudar 40.7% más por impuestos a importaciones



Roberto Morales
 roberto.morales@eleconomista.mx

México impondrá aranceles de entre 10 y 50% a 16.8% del total de los diferentes productos que importa (fracciones arancelarias) desde todos los países con los que no tiene acuerdos comerciales, según un decreto firmado por la presidenta Claudia Sheinbaum y difundido este martes.

Las mercancías importadas forman parte de las industrias automotriz, textil, vestido, plástico, siderúrgico, electrodomésticos, aluminio, juguetes, muebles, calzado, marroquinería, papel y cartón, motocicletas, remolques, vidrio, entre otras.

En suma, se aplicarán los nuevos aranceles a 1,371 fracciones arancelarias, de un total de 8,177 fracciones que integran la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE) en México.

Una fracción arancelaria es un código numérico que clasifica las mercancías para efectos de comercio exterior. Se utiliza para determinar los aranceles, impuestos y regulaciones aplicables a un producto específico.

El decreto entrará en vigor a los 30 días naturales posteriores al día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y concluirá su vigencia el 31 de diciembre de 2026.

De acuerdo con la Presidenta, la iniciativa tiene el propósito de brindar certidumbre y condiciones de mercado justas a los sectores de la industria nacional que enfrentan “situaciones de vulnerabilidad”, derivado de las prácticas que alteran y afectan el comercio internacional, y así fomentar el desarrollo de la industria nacional y apoyar el mercado interno.

Los aranceles se cobrarán a productos importados desde cualquier economía adherida a la Organización Mundial de Comercio (OMC) que no tenga un acuerdo comercial con México relacionado con cada producto en particular.

Según las argumentaciones del decreto, la economía nacional se integró durante años a cadenas globales de valor bajo esquemas que favorecieron la importación de insumos, lo que provocó la pérdida de ramas productivas esenciales y “una creciente vulnerabilidad” frente a choques externos.

“La apertura comercial, si bien amplió los mercados, no siempre se tradujo en una mayor capacidad tecnológica ni en un incremento del contenido nacional en nuestras exportaciones”, expone.

Seguidamente sustenta que, con esta propuesta, inspirada en el Plan México, se corregirá esta tendencia y se fortalecerá la industria nacional dado el contexto comercial internacional y la reconfiguración global.

“El objeto de esta reforma, es aprovechar nuestro mercado interno para que la producción tenga lugar en México y emplee a personas trabajadoras mexicanas”, justifica.

Además, se busca asegurar e incentivar que el crecimiento mexicano se traduzca en una “industrialización nacional sólida, diversificada, soberana y socialmente incluyente”.

Con esto, agrega, se responde directamente al Plan Nacional de Desarrollo, pues a través de la actualización y establecimiento de aranceles, México podrá proteger el empleo y fortalecer el mercado laboral, corregir distorsiones comerciales, garantizando condiciones justas de competencia para los productores nacionales y alinear la política arancelaria con una visión de desarrollo sustentable y regional.

Recaudación crecerá

Los nuevos aranceles impulsarán el aumento de 40.7% en los ingresos tributarios por importación en México durante 2026, proyectó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Con ello, la recaudación por contribuciones derivadas de las importaciones pasará de un estimado de 181,100 millones de pesos en 2025 a 254,800 millones de pesos en 2026.

De cumplirse los estimados de la SHCP, la participación del pago por las importaciones en el total de los ingresos tributarios de México aumentaría de 3.3% en 2025 a 4.4% en 2026.

La SHCP prevé que los ingresos tributarios totales en 2026 se ubicarán en 5 billones 838,600 millones de pesos y muestren un crecimiento real de 5.7% respecto al cierre estimado para 2025.



Estados de cuenta y depósitos en estas entidades podrán ser revisados por la autoridad

Iniciativa de reforma fiscal amplía vigilancia a *fintech*, SAT podrá revisar cuentas

● El planteamiento busca alinear la legislación fiscal con el marco regulatorio de la Ley Fintech; las cuentas de fondos de pago electrónico tienen con su propia CLABE y son parte del sistema financiero, por lo que se deben tratar igual que una cuenta bancaria



Paquete
ECONÓMICO **2026**

Sebastian Estrada

sebastian.estrada@eleconomista.mx

El Paquete Económico 2026, entregado este lunes a la Cámara de Diputados, propone ampliar las facultades de fiscalización a instituciones financieras distintas de los bancos, incluidas las *fintech*. Con esta medida, los estados de cuenta y depósitos en estas entidades también podrán ser revisados por la autoridad, en reconocimiento a la creciente diversificación del sistema financiero mexicano.

La iniciativa de reforma al Código Fiscal de la Federación (CFF) para el 2026 introduce un ajuste: sustituir la referencia exclusiva a “estados de cuenta bancarios” por la más amplia de “estados de cuenta de instituciones

financieras”. El cambio busca cerrar espacios de evasión en un entorno donde las *fintech* y otros intermediarios no bancarios han ganado peso en la oferta de servicios financieros digitales.

De acuerdo con la exposición de motivos, el comercio digital y las innovaciones tecnológicas transformaron la forma en que se prestan los servicios financieros, reduciendo el uso de sucursales y ampliando la oferta de productos a través de plataformas en línea.

En este nuevo escenario, limitar la fiscalización solo a cuentas bancarias resulta insuficiente, pues los contribuyentes también pueden operar con cuentas abiertas en Instituciones de Fondos de Pago Electrónico (IFPE), reguladas por la Ley Fintech, o en otros intermediarios autorizados.

“Con la finalidad de que las autoridades fiscales se encuentren facultadas para solicitar la información relativa



a las cuentas abiertas a nombre de los contribuyentes en las entidades financieras en general y no solamente las abiertas en instituciones de crédito, ya que ello resulta limitante. Lo anterior, toda vez que se considera que la información relacionada con las cuentas abiertas en las entidades financieras refleja datos sobre la verdadera capacidad contributiva de los contribuyentes”, se lee en el CFF.

La propuesta reforma varios artículos del CFF para facultar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) a: Revisar estados de cuenta emitidos por cualquier institución financiera regulada, no solo bancos. Solicitar información de cuentas abiertas en *fintech* o entidades similares. Presumir, salvo prueba de lo contrario, que los depósitos en estas cuentas son ingresos sujetos a impuestos.

El planteamiento busca alinear la legislación fiscal con el marco regulatorio que desde el 2018 reconoce a las Instituciones de Tecnología Financiera (Ley Fintech). En particular, se menciona que las cuentas de fondos de pago electrónico tienen su propia CLABE y son parte del sistema financiero mexi-

cano, por lo que deben tener el mismo tratamiento que una cuenta bancaria.

Con ello, el gobierno pretende ampliar la base de información disponible para verificar la verdadera capacidad contributiva de los usuarios de servicios financieros digitales, fortaleciendo el principio constitucional de proporcionalidad tributaria.

IFC bajo la lupa

Además, Hacienda propone que las Instituciones de Financiamiento Colectivo (IFC), reguladas bajo la Ley Fintech del 2018, tengan la obligación de retener y enterar el ISR y el IVA en las operaciones en las que actúan como intermediarias, cerrando así un vacío normativo que hasta ahora había generado asimetrías frente a otros contribuyentes.

“Se ha detectado también el incumplimiento en la retención y entero de impuestos por parte de las *fintech* cuando actúan como intermediarias, por lo que se propone establecer medidas que fortalezcan dicha obligación”, se lee en los Criterios Generales de Política Económica del Paquete Económico y Presupuesto 2026.

La iniciativa de reforma al Código Fiscal de la Federación (CFF) para el 2026 introduce un ajuste: sustituir la referencia exclusiva a “estados de cuenta bancarios” por la más amplia de “estados de cuenta de instituciones financieras”.



Habrán más gastos sociales que a obras en 2026

Por Luis Carlos Silva

de 2006 a 2012 y de Vicente Fox Quesada de 2000 a 2006.

La 4T destinará más de \$987,000 millones al gasto social que a la inversión pública, que solamente recibirá \$536.800 millones en 2026, anunció la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), lo cual según analistas representa un grave error del gobierno federal para el segundo año de su gobierno.

Lo anterior se desprende del análisis que se realiza al Presupuesto Económico 2026 que recién fue presentado por el titular de esa dependencia, Edgar Amador Zamora al pueblo de México.

Con lo anterior, el segundo piso de la cuatroteísmo ahorraría \$451,000 millones que según especialistas bien podrían ser canalizados a obras de gran necesidad como hospitales, carreteras, trenes de pasajeros a estados como Morelos, Tlaxcala, Guanajuato o Jalisco entre otras acciones de gobierno.

Justo en el año en que los "ojos del mundo" estarán puestos en ciudades como la CDMX, Guadalajara y Monterrey, por la Copa del Mundo 2026, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum apostó más a mantener vivos los programas sociales y asistenciales que les han dado votos, por ejemplo, en 2025 con la votación al Poder Judicial, el cual fue renovado con la llegada de ocho nuevos ministros a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), señalaron analistas y politólogos.

Sebastián Godínez Rivera analista político de la UNAM aseguró que es lamentable como la 4T, omitió hacer inversión pública en todo 2026 para darle mayor recurso a los programas emblemáticos del gobierno federal como son las becas de educación, combate a la pobreza y apoyos asistenciales para los adultos mayores de 65 y más.

"Tenemos un gobierno omiso que destinó más de \$987,000 millones a programas emblemáticos de la 4T, cuando lo que realmente se necesita es impulsar la inversión pública y crear más y mejores empleos", sostuvo.

El especialista de la Máxima Casa de Estudios reconoció que Morena y sus aliados PT y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) nunca pensaron en impulsar obra pública, como son los hospitales que los anteriores gobiernos si hicieron en los tiempos de Enrique Peña Nieto de 2012 a 2018 o de los panistas Felipe Calderón Hinojosa

GARRAFAL ERROR DESTINAR MÁS A PROGRAMAS ASISTENCIALES: ECONOMISTAS

En ese sentido, El Independiente cuestionó a algunos economistas para que opinaran sobre la decisión de la 4T de destinar más de \$987,000 millones a programas asistenciales, y en ese sentido, el consenso es que este es un estruendoso error del gobierno federal.

Eduardo Soto analista senior aseguró que uno de los hechos más cuestionados en este segundo piso del gobierno de izquierda en México, es que la presidenta Claudia Sheinbaum "sacrifique" el progreso de México en creación de obra pública y empleo, para darle más a los pobres para mantener activos los votos para 2026 y 2027 en las elecciones intermedias.

"A pesar de que Morena, tiene carro completo con los tres poderes es decir, tiene el Ejecutivo, el legislativo en ambas Cámaras y ahora en el Judicial, con la llegada de ministros a modo, hay una sobre exposición del poder para hacer lo que les plazca", puntualizó.

Para el doctor en Economía, Alessandro del Moral, la 4T erró el camino al seguir el modelo populista del ex presidente de México, Andrés Manuel López Obrador que destinó en la mayor parte de su sexenio hasta el 49.85% del PIB a los programas emblemáticos de la 4T.

"La pobreza se combate con acciones de gobierno, empleo y obras de altura como son, escuelas, universidades, carreteras y hospitales y no con dádivas como las que defiende ahora la presidenta Claudia Sheinbaum", subrayó el citado economista.

Lamentan que crecimiento del PIB en todo el sexenio será de solo 1.8%: Economistas

Uno de los rubros contenidos e inmersos en el Paquete Económico 2026 es que el Producto Interno Bruto (PIB) en lo que resta del sexenio en México, no superará el 2.0% para quedar en raquítico 1.8% señalan politólogos y analistas financieros.

Alejandra Esquivel Ruvalcaba profesora y economista lamentó que las proyecciones macroeconómicas de la presidenta Sheinbaum y del Banco de México, hayan falla-



Diputados reciben el Paquete Económico. (Foto: Cuartoscuro)

do en sus pronósticos de que la economía mexicana crecerá de 2026 a 2030, más allá del 2.0 al 2.5% cuando en los Estados Unidos esto no es posible.

ENTORNO ECONÓMICO 2026, COMPLEJO: ANALISTAS

A través de los Criterios Generales del Paquete Económico 2026 que ayer difundió la Secretaría Hacienda y Crédito Público (SHCP), se fundamentó que la mezcla mexicana que Petróleos Mexicanos (Pemex) venderá al exterior se ubicará en los 55.3 dólares por barril, mientras que el dólar de los Estados Unidos es muy probable que cierre 2025 y abra 2026 en el rango de los 19:00 pesos por billete verde.

Este importante documento señala que la economía mexicana seguirá mostrando resiliencia gracias a la fortaleza del consumo de los hogares, la inversión nacional y la posición estratégica del país en las cadenas globales de valor. Así, para 2026 se prevé un crecimiento de entre 1.8% y 2.8%, aunque existen voces que aseguran que a lo mucho la economía mexicana crecerá por debajo del 2.0% en todo este sexenio. Además

proyecta que el próximo año se dará continuidad al proceso de normalización gradual del déficit, con una disminución acumulada de 1.6 puntos del PIB respecto a 2024.

Esta estrategia según, la SHCP, permitirá preservar el dinamismo de la economía y, al mismo tiempo, garantizar la sostenibilidad la deuda en el mediano plazo.

Además, y por tercer año consecutivo la recaudación tributaria alcanzará un máximo histórico, de 15.1% del PIB en 2026, mientras que el gasto público asegurará el financiamiento de los Programas para el Bienestar y de proyectos de infraestructura con impacto en el desarrollo y la capacidad productiva nacional. Sin embargo a pesar de que en 2024, la economía global creció a un ritmo de 3.2% anual, con EU destacándose como el motor de crecimiento entre las principales economías.

A su vez, el proceso de desinflación avanzó gradualmente hacia los objetivos de los bancos centrales, aunque con una persistencia mayor a la prevista, debido a la rigidez de la inflación en servicios y efectos de base de comparación menos favorables.

Durante la última parte del año, estos





factores provocaron en algunas economías repuntes inflacionarios temporales.

A su vez, los precios de las materias primas – tanto energéticos como alimentos– disminuyeron en promedio, mientras que las tasas de desempleo permanecieron en niveles históricamente bajos en la mayoría de las economías avanzadas. El comercio global mostró signos de recuperación en 2024 tras la contracción del año previo, en línea con el mayor dinamismo de la producción industrial china y a pesar del debilitamiento del sector manufacturero en el resto del mundo.

PAQUETE ECONÓMICO APUESTA POSITIVA: HACIENDA

El Paquete Económico 2026 es una propuesta de política económica orientada a garantizar programas de bienestar, salud, educación y vivienda social, al tiempo que impulsa la actividad productiva mediante inversión pública en programas estratégicos que impulsen al Plan México, bajo una visión de desarrollo basada en el bienestar y el humanismo.

Dicha estrategia permitirá preservar el dinamismo de la economía y, al mismo tiempo, garantizar la sostenibilidad la deuda en el mediano plazo.

Además, y por tercer año consecutivo la recaudación tributaria alcanzará un máximo histórico, de 15.1% del PIB en 2026, mientras que el gasto público asegurará el financiamiento de los Programas para el Bienestar y de proyectos de infraestructura con impacto en el desarrollo y la capacidad productiva nacional.

PLAN MÉXICO COMO EJE DEL DESARROLLO

A través del Paquete Económico, el Plan México busca ser parte aguas y eje de desarrollo industrial y regional, con recursos equivalentes al 2.5% del PIB destinados a inversión física, orientada a fortalecer las vocaciones productivas del país y ampliar la infraestructura logística, advierte la 4T.

No obstante, el entorno global presenta desafíos asociados con la política comercial y conflictos geopolíticos, México cuenta con oportunidades para avanzar hacia un desarrollo más equilibrado e incluyente.

Además se anticipa que la economía mexicana sostendrá un crecimiento positivo en lo que resta de 2025, gracias a la resiliencia del consumo privado, beneficiado por mayores salarios reales, el incremento del empleo formal y el fortalecimiento de

los Programas de Bienestar. A lo anterior se sumarán el impulso de la inversión y la posición estratégica del país frente a otros competidores comerciales.

CRECIMIENTO SÓLIDO DE LA ECONOMÍA MEXICANA

En 2026, se anticipa un crecimiento más sólido de la economía mexicana, impulsado por la fortaleza de la demanda interna, la posición estratégica del país en las cadenas globales de valor y un entorno global y comercial con menor incertidumbre.

Con lo anterior, se estima que el crecimiento económico se ubique en un rango entre 1.8% y 2.8% real anual en 2026.

MOTOR INERCIAL DE DESARROLLO.

El Plan México será clave para impulsar la economía nacional, al atraer más inversiones, generar empleos de calidad, modernizar la infraestructura y promover el desarrollo tecnológico, lo que permitirá avanzar hacia una economía más diversificada y responsable con el medio ambiente.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026 garantizará el financiamiento de diversos proyectos de infraestructura con impacto en el crecimiento económico y la reducción de la desigualdad entre regiones, además de un mayor despliegue de los Programas para el Bienestar para promover la justicia social y la prosperidad compartida.

Lo cierto es que en 2026, se plantean recursos equivalentes a 3% del PIB para programas sociales que beneficiarán de manera directa a casi 82% de las familias de nuestro país. Destaca, entre otros, la Pensión Mujeres Bienestar, que dará cobertura universal a todas las mujeres de 60 a 64 años, y que se suma a la pensión para adultos mayores y personas con discapacidad.

La inversión pública complementará a la privada con proyectos estratégicos orientados a cerrar brechas de infraestructura y conectividad, facilitar el comercio y reducir costos productivos. Destacan los avances en trenes de pasajeros (AIFA-Pachuca y Querétaro-Irapuato); nuevas carreteras (Ciudad Valles-Tampico y Saltillo-Monclova); la modernización de autopistas; obras hídricas estratégicas; y el programa de tecnificación del campo. Asimismo, continuará el desarrollo de los Polos del Bienestar con el fin de incentivar la inversión nacional e internacional.



HABRÁ IMPULSO EN EL RFSP

En 2026 continuará el proceso de normalización gradual del déficit, con un nivel estimado de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) de 4.1% del PIB, lo cual implica una reducción de 1.6 pp respecto al valor observado en 2024 y menor a la proyección de cierre de 4.3% del PIB en 2025. De esta manera, la deuda pública permanecerá en una trayectoria estable, en línea con el compromiso del Gobierno de México con la responsabilidad fiscal.

Cabe destacar que la deuda pública se ubicaría en 52.3% del PIB al cierre del segundo año de la administración, apoyada por los esfuerzos para optimizar el perfil de vencimientos y mitigar riesgos financieros.

Con lo anterior, la posición fiscal de México continuará comparándose favorablemente frente a otras economías emergentes.

En tanto, la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación está orientada a fortalecer la eficiencia recaudatoria y a ampliar la base de contribuyentes con criterios de equidad y justicia. Se hará uso de herramientas digitales que faciliten el cumplimiento y la simplificación de trámites, al tiempo que se intensificará el combate a la evasión y elusión fiscal, establece los Criterios Generales del Presupuesto 2026.





**SHCP: EL GASTO EN 2026
SUBIRÁ A \$10 BILLONES;
GENERARÁ ESTABILIDAD**

► 11

Presupuesto de Egresos será de \$10 billones en 2026

Por Luis Carlos Silva

El secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Edgar Amador, argumentó que el Paquete Económico recién presentado a las Cámaras de Diputados y Senadores es humanista, pues sus principales características se enfocan en garantizar los Programas de Bienestar, política de salud, educación y vivienda. El gasto público será de 10 billones de pesos para 2026, agregó.

“El día de ayer presentamos un Paquete Económico 2026 que refleja los principios centrales de nuestro modelo de desarrollo, basado en una política económica que amplía los derechos sociales y los garantiza, impulsa el crecimiento y preserva la estabilidad macro-económica”, destacó.

También se explicó que se tomó la responsabilidad de presentarlo en tiempo y forma para que los legisladores lo ponderen, revisen y aprueben.

En el marco de este importante anuncio a los medios de comunicación ayer, el titular de Hacienda reconoció que la dependencia a su cargo va por un aumento de 40% a los cigarrillos y del 3% a los refrescos.

Ante los medios de comunicación sentenció que el objetivo que se busca es mantener una senda de consolidación fiscal gradual, preservar la inversión, sostener el empleo y estimular la actividad productiva con niveles de deuda sostenibles en el mediano plazo, dentro de la estrategia del Plan México. Amador Zamora aseguró que la fortaleza de nuestra eco-

nomía descansa en tres pilares fundamentales que son:

a) Un mercado laboral dinámico, con niveles de desempleo en mínimos históricos y salarios reales que permiten garantizar un piso social mínimo y mantener la solidez del mercado interno.

b) La trayectoria de la inflación decreciente, ubicándose en 3.5% anual, en su dato más reciente, nivel concordante con el rango objetivo del Banco de México, mismo que no se alcanzaba desde 2021.

c) Un sector externo dinámico y fuerte con altos crecimientos en sectores de alta tecnología, como equipos electrónicos y de cómputo, respaldando la posición comercial de México en un contexto global.

Desde Palacio Nacional, el titular de Hacienda destacó

la fortaleza del peso frente al dólar, aun ante la incertidumbre en torno a la política comercial de Estados Unidos.

El funcionario federal dijo que durante la primera mitad de 2025 y derivado de la incertidumbre en torno a la política comercial de Estados Unidos, el mercado cambiario experimentó periodos de volatilidad, sin embargo, aun con presiones externas, el peso mexicano logró mantenerse estable, por debajo de la cifra de los 19 pesos por dólar, cifra que mantiene tras la presentación del Paquete Económico 2026.

Por último, insistió en que se busca incentivar las buenas prácticas en la salud de todos los mexicanos, buscando que ellos no consuman refrescos o bebidas saborizadas que tanto daño hacen a la salud de todos los mexicanos.



El secretario de Hacienda, Edgar Amador, durante la conferencia de prensa. (Foto: Cuartoscuro)



México recorta previsión de crecimiento y amplía déficit por tensiones comerciales

10 septiembre 2025



El secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Edgar Amador Zamora, habla durante una rueda de prensa este martes, en Ciudad de México (México). EFE/ Mario Guzmán

Ciudad de México (EFE).- Las tensiones comerciales con Estados Unidos, derivadas de los aranceles globales impulsados por el presidente, Donald Trump, redujeron el pronóstico de crecimiento económico de México para 2025, así como los objetivos de consolidación fiscal, detalló este martes el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Édgar Amador Zamora.

De acuerdo con el Paquete Económico para 2026, entregado anoche al límite de su tiempo legal a la Cámara de Diputados, el Gobierno mexicano espera un alza para el producto interno bruto (PIB) mexicano en un rango del 0,5 % al 1,5 %, notablemente menor a su estimación previa del 1,5 % y 2,3 % para 2025.

“La presentación de este paquete, que se sustenta en los principios del humanismo mexicano, se realiza bajo un entorno internacional complejo, marcado por recientes tensiones comerciales y geopolíticas que han desafiado la estabilidad macroeconómica global. México, sin embargo, se ha mostrado resiliente ante las presiones externas”, sostuvo Amador.

En conferencia de prensa, el secretario mexicano de Hacienda admitió que “esta dinámica económica que vimos en 2025 también condicionó en buena medida nuestra proyección de cierre», puesto que “muchas empresas pospusieron o retrasaron sus procesos de inversión (...) y eso también afectó la actividad económica”.



Consolidación fiscal también sufre aranceles

La revisión también obligó a la SHCP a modificar su meta de consolidación fiscal, toda vez que antes esperaba un déficit público de 3,9 % del producto interno bruto (PIB) al cierre de 2025, y ahora prevé que concluya en 4,3 %.

El presupuesto de 2026 contempla ingresos totales por 8,7 billones de pesos (435.000 millones de dólares), de los cuales 5,8 billones de pesos provendrán de la recaudación tributaria, un aumento real de 5,7 % respecto a 2025.

Según Hacienda, este avance será posible gracias al combate a la evasión, la digitalización de trámites y la modernización de aduanas.

[México ajusta expectativas económicas ante tensiones comerciales con EE.UU.](#)



Portada / Economía Y Finanzas /

Forbes Staff
septiembre 9, 2025 @ 9:28 am

Hacienda prevé que el déficit presupuestario disminuya en 2026 a medida que aumente el crecimiento a pesar de la incertidumbre

El gobierno ha estado bajo presión para reducir el déficit, que ahora espera que cierre 2025 en 4.32%, al tiempo que mantiene la promesa de impulsar los programas sociales y apuntalar las finanzas de Pemex.



Foto: Bloomberg/Reuters

México espera que su déficit presupuestario caiga ligeramente en 2026 a 4.10%, ya que se prevé que el crecimiento del PIB aumente, dijo la Secretaría de Hacienda durante la presentación del presupuesto del Gobierno.

El gobierno ha estado bajo presión para reducir el déficit, que ahora espera que cierre 2025 en 4.32%, al tiempo que mantiene la promesa de impulsar los programas sociales y apuntalar las finanzas de Pemex.

“Aunque el entorno internacional aún presenta riesgos derivados de la incertidumbre y las tensiones comerciales, también abre oportunidades que debemos aprovechar”, dijo el secretario de Hacienda, Edgar Amador, durante la presentación el lunes por la noche.

El gobierno pronostica que la segunda economía más grande de América Latina se expandirá entre 1.8% y 2.8%, un aumento de 1.3 puntos porcentuales en ambos extremos del rango.

Eso es más optimista que el pronóstico de crecimiento del FMI, que prevé una expansión del 1.4% en 2026, como el pronóstico más reciente del Banco de México de un crecimiento del 1.1%.

La propuesta de presupuesto ahora será debatida por los legisladores en el Congreso, donde el partido de Sheinbaum y sus aliados tienen fuertes mayorías en ambas cámaras.

[Hacienda prevé que el déficit presupuestario disminuya en 2026 a medida que aumente el crecimiento a pesar de la incertidumbre](#)



Secretaría de Hacienda recorta la previsión de crecimiento de México para el periodo 2025-2026

El nuevo rango estimado para el avance económico nacional se sitúa entre 0.5% y 1.5%, reflejando una postura más cautelosa ante la incertidumbre local e internacional

Por Mariana Campos

09 Sep. 2025 08:30 a.m. MX



Se espera que factores dentro y fuera del país puedan mejorar la previsión. | Jovani Pérez

El panorama económico de **México** para 2025 experimenta un ajuste relevante tras la decisión de la **Secretaría de Hacienda** de recortar su previsión de **crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)** a un rango de entre **0.5% y 1.5%**.

Esta nueva estimación, presentada en el marco del **Paquete Económico 2026**, implica una reducción de un punto porcentual respecto a la proyección oficial difundida en abril, cuando se esperaba un crecimiento de entre 1.5% y 2.3% para el año próximo. El cambio en las expectativas oficiales refleja una postura más cautelosa del gobierno de **Claudia Sheinbaum** ante un entorno de incertidumbre tanto interna como externamente.

La actualización de las previsiones también afecta a 2026, ya que Hacienda ahora anticipa un crecimiento del PIB en un rango de **1.8% a 2.8%**, ligeramente superior a la estimación previa de entre 1.5% y 2.5%. En cuanto a la inflación, la proyección para el cierre de 2025 se elevó a **3.8%**, por encima del 3.5% calculado en abril, mientras que para 2026 se mantiene la expectativa de 3%. Estos ajustes evidencian la necesidad de adaptar las políticas económicas a la evolución de los indicadores macroeconómicos.

[Secretaría de Hacienda recorta la previsión de crecimiento de México para el periodo 2025-2026 - Infobae](#)



Portada / Economía Y Finanzas /

Enrique Hernández
septiembre 9, 2025 @ 8:28 am

SHCP prevé dar 236 mil 500 mdp a Pemex para deudas y créditos en 2026

El apoyo otorgado a Pemex es para mejore su balance financiero y reduzca sus deudas, dice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Foto: Pemex

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) contempla hacer transferencias por 236 mil 500 millones de pesos a Petróleos Mexicanos (Pemex) para que pague su deuda contratada en el mercado y la banca comercial, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.

“Se prevé una transferencia del gobierno federal por 263 mil 500 mil millones de pesos destinada al pago de amortizaciones de deuda de mercado y créditos bancarios contratados en años anteriores”, según el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 entregado por Edgar Amador Zamora, secretario de Hacienda y Crédito Público a la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

“Este apoyo está condicionado a que Pemex mejore su balance financiero en la misma magnitud, lo que asegura que la operación no tenga impacto en el déficit del Sector Público”, dice el documento.

Agrega que las amortizaciones de deuda se registran como reducción de pasivos de Petróleos Mexicanos y no como gasto presupuestario.

El gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo busca que, en la medida de lo posible, el saldo de la deuda pública de Pemex al cierre de 2026 sea menor al observado en 2025, con lo cual la empresa mostraría un desendeudamiento neto, detalla.



Plantean un techo de deuda de 3,500 mdp para la CDMX

El monto es propuesto por la Federación en el paquete económico para el ejercicio fiscal 2026

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El gobierno federal propuso un techo de endeudamiento neto para la Ciudad de México de 3 mil 500 millones de pesos para el ejercicio presupuestal de 2026, de acuerdo con la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, que entregó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión.

5,500

MILLONES DE PESOS

es el techo presupuestal más elevado en los últimos años, en 2019.

1,000

MILLONES DE PESOS

es mayor el techo presupuestal de 2026 respecto al de 2024.

Se trata del mismo monto que se otorgó a la capital para este 2025, el cual, a su vez, fue mil mi-

llones de pesos superior al de 2024, cuando se fijó un techo presupuestal de 2 mil 500 millones de pesos. La propuesta deberá ser avalada por la Cámara de Diputados y el Senado.

En el artículo 6 de dicha iniciativa de Ley de Ingresos se especifica que: "Se autoriza para la Ciudad de México la contratación y ejercicio de créditos, empréstitos y otras formas de crédito público para un endeudamiento neto de 3 mil 500 millones de pesos para el financiamiento de obras contempladas en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2026".

En comparación con años anteriores, para 2023 se contempló un techo presupuestal de 3 mil millones de pesos. En 2022, el monto fue de 4 mil 500 millones de pesos, misma cifra que se consideró en 2021. Mientras que en 2020, el techo de endeudamiento neto para la capital del país fue de 4 mil millones.

En tanto que en 2019, al inicio de la administración pasada —entonces encabezada por la ahora presidenta Claudia Sheinbaum—, se consideró un techo de deuda de 5 mil 500 millones de pesos, la cifra más elevada de los últimos años. ●



GASTO PARA 2026

Oposición alerta por alto endeudamiento

EL NIVEL DE DEUDA pone en riesgo el futuro de la nación, advierten senadores del PRI y del PAN

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

Senadores de oposición expresaron sus preocupaciones por el contenido del Paquete Económico 2026, pues en entrevistas por separado consideraron que tiene aspectos que ponen en riesgo el futuro de la nación, principalmente en materia de deuda.

El panista Ricardo Anaya aseguró que los impuestos a los refrescos, videojuegos y tabaco son un distractor; lo fundamental es el nivel de deuda, porque van en ruta de quebrar al país.

"El gobierno va a gastar más dinero en pagar la deuda del año pasado y de los años anteriores, que en lo que va a invertir físicamente en el país en carreteras, en hospitales, en puertos, en aeropuertos. A este ritmo van a quebrar al país. Ese pago al que yo me estoy refiriendo, de 1.6 billones de pesos, es el equivalente al pago mínimo en una tarjeta de crédito, que sólo se va al pago de intereses. No incluye que se reduzca la deuda.

"No puede el país continuar en esta ruta de endeudamiento. Lo van a quebrar.



Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

No puede el país continuar en esta ruta de endeudamiento. Lo van a quebrar. El día de mañana no va a haber para gasto público."

RICARDO ANAYA
SENADOR DEL PAN

El día de mañana no va a haber para gasto público, no va a haber para programas sociales. Es una irresponsabilidad brutal y nosotros queremos señalar, como primera alarma, como primer foco rojo, el nivel absolutamente irresponsable y brutal de endeudamiento que está planteando el gobierno para el próximo año, que coincide con el de los años anteriores, y que nos está llevando a un nivel de deuda que no va a ser sostenible", precisó Ricardo Anaya.

Manuel Añorve, coordinador de los senadores del PRI, explicó que "es un presupuesto agarrado con pincitas, ustedes saben que hay una cifra que es contundente, o sea, están proyectando 10 billones de pesos, hablo de números cerrados, el gasto y el ingreso es de 8.7 billones de pesos, o sea, ¿dónde está la diferencia? Pues en deuda pública; seguramente van a pedir más deuda pública.

"Yo les dejo sobre la mesa datos estadísticos duros. Enrique Peña Nieto dejó una deuda de 10 billones, Andrés Manuel López Obrador, de 17 billones. Y la presidenta Claudia Sheinbaum va a llegar, por los datos que ya entregó a la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, a casi 20 billones. Morena y el segundo piso de la 4T van a duplicar la deuda pública", dijo.



Deuda pública superaría los 20 bdp en el 2026

Proponen que cada mexicano cargue con una deuda de \$151,000

● Para el próximo año, el gobierno solicitó al Congreso de la Unión un techo de endeudamiento interno hasta por 1.78 billones de pesos



**Paquete
ECONÓMICO 2026**

Sebastián Díaz Mora

sebastian.diaz@eleconomista.mx

El gobierno federal propone en el Paquete Económico 2026 que el próximo año la deuda pública del país supere los 20 billones de pesos, lo que significa que cada mexicano cargará con una deuda de 151,000 pesos.

“Sin embargo, este endeudamiento no se reflejará en un mayor gasto de salud, educación o seguridad. En realidad, el dinero extra servirá principalmente para pagar intereses de la deuda pasada y apoyar a Pemex”, destacó la organización México Evalúa.

Y es que para el próximo año, la Secretaría de Hacienda planea que el gasto neto total del gobierno federal ascenderá a 10.1 billones de pesos, pero los ingresos presupuestarios serán de sólo 8.7 billones de pesos.

Ello resultará en que el endeudamiento público, es decir, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), será de 4.1% del Producto Interno Bruto (PIB), una

disminución respecto al déficit de 5.7% del PIB en el 2024.

Para el próximo año, el gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum solicitó al Congreso de la Unión un techo de endeudamiento interno hasta por 1.78 billones de pesos, mientras que el endeudamiento externo solicitado fue de 15,500 millones de dólares.

Así, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), esto es la deuda en su medida más amplia, superaría los 20 billones de pesos y ascendería a 52.3% del PIB nacional.

Ricardo Cantú, director de deuda e ingresos en el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), había explicado anteriormente que el SHRFSP es toda la deuda que ha ido acumulando a lo largo del tiempo todo el sector público.

No sólo es la deuda del gobierno federal sino también de otros organismos como Pemex o la banca de desarrollo.

“Refleja de manera más precisa la situación financiera de todo el sector público. Es la sumatoria de toda la deuda contratada a lo largo del tiempo y que tenemos que pagar entre todos”, dijo el especialista del CIEP.



Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes

DIPUTADOS Y SENADORES

Presentes.

NO AL AUMENTO DE IMPUESTO, NO NOS BAJEN LA CORTINA

El Paquete Económico 2026, presentado por el Poder Ejecutivo a la Cámara de Diputados para su análisis y aprobación, contempla aumentos al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) muy por encima de la actualización inflacionaria:

- Bebidas saborizadas (refrescos, jugos, leches, aguas saborizadas, etc): de \$1.64 a \$3.08 por litro
- Bebidas saborizadas con azúcares no calóricos (**nuevo impuesto**): de \$0.00 a \$3.08 por litro
- Tabaco: de 160% a 200%, con incrementos graduales hasta 2030.
- Servicios digitales de videojuegos con contenido violento: impuesto especial de 8%.
- Apuestas: impuesto del 50%.

Esta propuesta rompe con el compromiso de no crear nuevos impuestos ni subir los existentes, y busca tapar huecos presupuestales sin replantear prioridades de gasto. Lo recaudado sigue destinándose a gasto corriente, no a bienestar, pese a que se sostenga lo contrario.

Este aumento es una mala idea y no es opción viable en las condiciones actuales en que las familias enfrentan un poder de compra reducido, caída de remesas, despidos en maquiladoras, inflación post COVID, condiciones climáticas adversas, inseguridad y extorsión, en conjunto, se han convertido en una pesada losa que limita el desarrollo de miles de pequeños negocios a lo largo del país.

La cuerda está demasiado tensa, subir impuestos en estas condiciones significa condenar a los pequeños comercios a bajar la cortina, multiplicar el desempleo y sembrar pobreza y desconfianza. Urge sensibilidad política para proteger la economía real, la tiendita y el comercio que sostienen a millones de familias.

Rechazamos este aumento de impuestos y exhortamos a este Congreso a hacer lo mismo. Exigimos un parlamento abierto, incluyente y transparente, con empresarios, comerciantes, consumidores, especialistas y sociedad civil, para diseñar alternativas que no recaigan en el bolsillo del consumidor ni asfixien al pequeño negocio.

#NoLeMuevan #NoMásImpuestos #NoNosBajenLaCortina #ParlamentoAbierto

ALIANZA NACIONAL DE PEQUEÑOS COMERCIANTES



www.anpec.com.mx

55 5531 5989

anpec@anpec.com.mx

RIO VOLGA 87 COL. CUAUHTEMOC
CUAUHTEMOC C.P. 06500 CDMX

DIPUTADOS Y SENADORES

Presentes.

NO AL AUMENTO DE IMPUESTO, NO NOS BAJEN LA CORTINA

El Paquete Económico 2026, presentado por el Poder Ejecutivo a la Cámara de Diputados para su análisis y aprobación, contempla aumentos al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) muy por encima de la actualización inflacionaria:

- Bebidas saborizadas (refrescos, jugos, leches, aguas saborizadas, etc): de \$1.64 a \$3.08 por litro
- Bebidas saborizadas con azúcares no calóricos (nuevo impuesto): de \$0.00 a \$3.08 por litro
- Tabaco: de 160% a 200%, con incrementos graduales hasta 2030.
- Servicios digitales de videojuegos con contenido violento: impuesto especial de 8%.
- Apuestas: impuesto del 50%.

Esta propuesta rompe con el compromiso de no crear nuevos impuestos ni subir los existentes, y busca tapan huecos presupuestales sin replantear prioridades de gasto. Lo recaudado sigue destinándose a gasto corriente, no a bienestar, pese a que se sostenga lo contrario.

Este aumento es una mala idea y no es opción viable en las condiciones actuales en que las familias enfrentan un poder de compra reducido, caída de remesas, despidos en maquiladoras, inflación post COVID, condiciones climáticas adversas, inseguridad y extorsión, en conjunto, se han convertido en una pesada losa que limita el desarrollo de miles de pequeños negocios a lo largo del país.

La cuerda está demasiado tensa, subir impuestos en estas condiciones significa condenar a los pequeños comercios a bajar la cortina, multiplicar el desempleo y sembrar pobreza y desconfianza. Urge sensibilidad política para proteger la economía real, la tiendita y el comercio que sostienen a millones de familias.

Rechazamos este aumento de impuestos y exhortamos a este Congreso a hacer lo mismo.

Exigimos un parlamento abierto, incluyente y transparente, con empresarios, comerciantes, consumidores, especialistas y sociedad civil, para diseñar alternativas que no recaigan en el bolsillo del consumidor ni asfixien al pequeño negocio.

#NoLeMuevan #NoMásImpuestos #NoNosBajenLaCortina #ParlamentoAbierto

ALIANZA NACIONAL DE PEQUEÑOS COMERCIANTES

Responsable de la publicación: Emanuel Francisco Rodríguez García.



EDGAR AMADOR

ETIQUETARÁN LOS NUEVOS IMPUESTOS PARA SALUD

EL SECRETARIO DE HACIENDA expresó que el propósito de aumentar el IEPS es incentivar hábitos de consumo más saludables y contribuir a financiar los costos presupuestarios asociados a enfermedades crónicas > 4

AUMENTOS EN REFRESCOS SELECCIONADOS

- Precios con IEPS actual
- Precios con IEPS nuevo



Coca-Cola clásica, 3L
\$46.00 \$50.31

Pepsi, 3L
\$42.00 \$46.31

Coca-Cola Light, 2L
\$40.00 \$42.87



Jarritos, 2L
\$20.00 \$22.87

Del Valle, 1L
\$26.00 \$27.43

Boing, 1L
\$27.00 \$28.43



Es una forma bastante clara y transparente de canalizar estos recursos al presupuesto de las distintas dependencias que tienen que ver con la política de salud.



IEPS A BEBIDAS AZUCARADAS

Gravamen saludable no bajará el consumo

POR ERÉNDIRA ESPINOSA
erendira.espinosa@gimm.com.mx

Los "impuestos saludables" planteados en el Paquete Económico 2026, no bajarán el consumo de productos como los refrescos, pero sí ayudarán a las finanzas públicas, señalan analistas.

El próximo año se plantea incrementar el IEPS a los refrescos y bebidas saborizadas de 1.6451 a 3.0818 pesos por litro de producto, esto también aplica para las bebidas "light" o con otros endulzantes; pese al ajuste, los especialistas aseguran que los consumidores no dejarán los refrescos.

"Desde nuestra perspectiva económica, bueno, esos son bienes inelásticos a pesar de que haya aumento de los precios, son bienes o productos que se seguirán consumiendo. Entonces, en ese sentido, no creemos que tenga una afectación a la industria respecto de menor consumo", dijo Humberto Calzada, economista en jefe de Bankia Latam. Según el especialista, aunque el consumo pudiera moderarse, lo más probable es que se mantenga.

Destacó que el aumento en el IEPS a las bebidas sí podría



Foto: Especial

significar una mayor recaudación para el gobierno, que es lo que en realidad se busca con ese tipo de ajustes.

"Esta entrada beneficia el tema de las finanzas públicas. Porque son más ingresos tributarios. Sí se va a reflejar en mayor recaudación de impuestos".

Según el Paquete Económico, en 2026 se establecerán impuestos saludables con el objetivo de desincentivar el consumo de productos que afectan la salud física y mental de la población.

Sin embargo, para Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base, "en realidad esos productos tienen comúnmente una baja sensibilidad

al precio. No bajará mucho su consumo pero recaudarán más".

¿CUÁNTO SUBIRÁN LOS REFRESCOS?

Si en 2026 se cobra un IEPS de 3.0818 por litro de bebida, el impacto en el precio de los productos será de alrededor de 1.4367 pesos por cada litro, porque ya se pagaba 1.6451 pesos.

Lo anterior significa que, si se traslada directamente el impuesto y las empresas fabricantes no realizan otros ajustes, la Coca-Cola de tres litros que en los supermercados cuesta 46 pesos, subiría a los 50.31 pesos aproximadamente.

La botella de dos litros de

Coca-Cola Light que actualmente se vende en 40 pesos, subiría a 42.87 pesos. La Pepsi de 3 litros que cuesta 42 pesos, subiría a 46.31 pesos; mientras que los Jarritos de 2 litros subirían a 22.87.

QUÉ DICEN LOS COMPRADORES

Según una encuesta de Dinamic sobre lo que piensan del IEPS los usuarios de redes sociales, el 51.67% rechaza la medida; 41.38% muestra simpatía al ajuste; y, 6.95% indiferencia o neutralidad.

De acuerdo con el documento, "el rechazo es notorio debido a la desconfianza hacia el gobierno y las compañías, percibiéndose la medida principalmente como recaudatoria".

Por otro lado, quienes muestran simpatía, reflejan "preocupación por la salud y el respaldo parcial a medidas que buscan mejorarla, aunque con matices".

En cuanto a los usuarios que se mantienen neutrales, este posicionamiento surge de propuestas alternativas centradas en la educación como forma eficaz de promover la salud.



GOLPE AL GAMER

Algunos videojuegos violentos que podrían ser gravados con 8 por ciento:



Halo



Grand Theft Auto



Silent Hill



Call of Duty



Resident Evil



Battlefield

DESARROLLADORES GUARDAN SILENCIO

Incertidumbre por gravar videojuegos violentos

MÁS ALLÁ DE usar estudios viejos para hablar de salud mental, se deben crear espacios seguros en lugares como el hogar y las arenas de gaming

POR AURA HERNÁNDEZ
aura.hernandez@gimm.com.mx

El recién entregado Paquete Económico 2026 propone gravar a los videojuegos con contenido violento, una medida que no ha sido bien aceptada por la comunidad y que, en realidad, no ayuda a construir un espacio seguro para los videojugadores.

El documento entregado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Cámara de Diputados incluye los llamados impuestos saludables, es decir, gravar ciertos productos que afectan la salud física y mental de la población con el objetivo de desincentivar su consumo.

En el caso de los videojuegos, la secretaria a cargo de Edgar Amador Zamora aseguró que "estudios recientes", que son de 2012, han encontrado una relación entre el uso de videojuegos de naturaleza violenta y un nivel más alto de agresión entre los adolescentes, así como efectos sociales y psicológicos negativos como aislamiento y ansiedad.



Somos muy conscientes de los retos que se enfrentan actualmente en temas de seguridad en gaming y de la importancia que tiene generar espacios seguros para todas y todos.”

KARLA ROBLES

GERENTE DE PLANEACIÓN
Y ESTRATEGIA DE CHEIL MÉXICO

Ante esto, se propuso aplicar un Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) del 8% a la prestación de servicios digitales de videojuegos con contenido violento, es decir, aquellos con clasificación C y D tanto en su formato físico como digital.

En el caso de los videojuegos free to play que entren en esas clasificaciones, el gravamen se aplicará al contenido adicional pagado, a lo que se añade que las suscripciones como Xbox Game Pass o PlayStation Plus también podrían

verse impactadas.

Dicha medida ha causado reacciones negativas entre los videojugadores mexi-

canos por distintas razones como que el impuesto se trasladaría al consumidor y que las razones para aplicarlo no son del todo correctas.

Esto porque el estudio citado por la Secretaría no es reciente, se llama *El efecto de los videojuegos en variables sociales,*

psicológicas y fisiológicas en niños y adolescentes, realizado por José Moncada Jiménez y Yamileth Chacón

El documento indica que, de aprobarse, el gravamen generaría una recaudación de

183 MILLONES de pesos en 2026

Araya de la Universidad de Costa Rica, y data del año 2012.

De ese año a la fecha han surgido otros estudios que refutan esos resultados, por ejemplo, la Comisión Nacional Contra las Adicciones indicó, hace dos años, que no existe evidencia científica que respalde la relación entre videojuegos y un comportamiento agresivo entre adolescentes.

Este resultado es confirmado por otras investigaciones como las realizadas por el psicólogo español Martín Jiménez Toribio o por Feggy Ostrosky, quien es profesora de la Facultad de Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México.



NUEVA LEY ADUANERA

PRESENTA GOBIERNO
PROPUESTA PARA
ENDURECER CONTROLES.

PÁG. 11

REFORMA ADUANERA

Coordinación, mayor reto de la nueva ley

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La reforma a la Ley Aduanera que impulsa el Gobierno Federal tendrá varios retos para el sector privado y la autoridad, pues de acuerdo con Pedro Canabal, socio de comercio exterior e impuestos en Baker Tilly, el mayor desafío radica en articular tres ejes estratégicos: manifestación de valor, coadyuvancia del agente aduanal y certificación de origen.

“En primer lugar, el tema de la manifestación de valor, que ahora sí se tiene que documentar *ex-ante* de la operación aduanera y fortalecido con el otro eje, que es la coadyuvancia del agente aduanal. Entonces, manifestación de valor, agente aduanal y certificación de origen”, dijo.

Explicó que estos tres ejes se tienen que mover para generar una cadena segura en las importaciones y exportaciones, para blindar de contrabando y asegurar la recaudación.

Entre los beneficios previstos por Canabal destacan mayor agilidad logística, reducción de costos y alineación con estándares internacionales de facilitación comercial. Sin embargo, su instrumentación no será sencilla. El experto advirtió que los principales obstáculos estarán en la implementación tecnológica, la coordinación interinstitucional y la capacitación del sector privado para operar bajo las nuevas reglas.

En este mismo sentido, Ivette Mercado, especialista en MNP Consultores, subrayó que uno de los cambios más sensibles de la propuesta se concentra en el incremento de sanciones del artículo 184-B, relativas al acuse de valor.

“Errores, inconsistencias o datos incompletos en este documento podrán generar multas más altas, lo que representa un reto adicional de cumplimiento para las empresas que operan en comercio exterior”, advirtió la experta.

1.2

BILLONES DE PESOS

Ascendió el valor total de las exportaciones desde México en 2024; igual a 67% del PIB.

10.661

MILLONES

De operaciones de comercio exterior se dieron en las 50 aduanas entre enero y junio.



El Gobierno de México propone alzas de impuestos a refrescos, tabaco, apuestas y videojuegos

9 septiembre 2025



Ciudad de México (EFE).- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, defendió este martes que los incrementos propuestos de impuestos en 2026 a bebidas azucaradas, tabaco y videojuegos violentos no se tratan de una medida recaudatoria, sino de salud y de atención a problemas sociales.

Según el Paquete Económico entregado en la noche del lunes, a casi dos horas del límite legal para su presentación, por la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las bebidas saborizadas se duplicará hasta los 3,08 pesos (0,16 dólares) por litro, incluyendo aquellas con endulzantes no calóricos.

En el caso del tabaco, la tasa aumentará de 160 % a 200 %, con un incremento gradual de la cuota específica hasta 2030 y la incorporación de nuevos productos como las “bolsas de nicotina”.

Además, plantea un impuesto especial de 8 % a los servicios digitales de videojuegos violentos y un alza en el gravamen a las casas de apuestas en línea, que pasará de 30 % a 50 %.

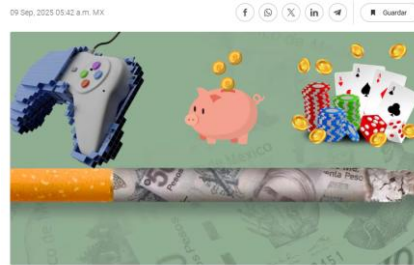
“Hemos estado hablando aquí del daño que provocan las bebidas azucaradas. Es una decisión no recaudatoria, sino lo que tiene que ver con la salud de las y los mexicanos”, dijo Sheinbaum durante su conferencia matutina.



Refrescos, cigarros y videojuegos: ¿quiénes pagarán más impuestos según el Paquete Económico 2026?

El Paquete Económico 2026 deberá ser aprobado por la Cámara de Diputados antes del 20 de octubre; el Senado solo revisará la Ley de Ingresos

Por **Anayeli Tapia Sandoval**



Impuestos que se prevén en el Paquete Económico 2026. (Anayeli Tapia/Infobae)

El Paquete Económico 2026, entregado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la Cámara de Diputados la noche del lunes, incluye la propuesta para **aumentar impuestos** a sectores clave del consumo en México, **desde bebidas azucaradas y productos de tabaco hasta la industria de los videojuegos.**

El titular de Hacienda, **Edgar Amador Zamora**, formalizó la entrega del Paquete en San Lázaro tras un retraso operativo de cinco horas y explicó ante el pleno las nuevas directrices fiscales bajo la administración de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo.**

Las propuestas, que ya son públicas y pueden ser consultadas, proponen que el nuevo plan fiscal se centre en elevar la recaudación federal, fortalecer el gasto social y adecuar el marco tributario a los patrones de consumo actuales.

El **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)** es un cargo que el gobierno cobra extra sobre productos como cigarrillos, refrescos o gasolina, además del IVA habitual. El objetivo de este impuesto no es solo recaudar dinero, sino también **desincentivar el consumo de productos asociados a riesgos para la salud o el ambiente** y usar esos recursos para financiar salud, educación y otros servicios públicos.

[Refrescos, cigarrillos y videojuegos: ¿quiénes pagarán más impuestos según el Paquete Económico 2026? - Infobae](#)



Aplicará Sheinbaum tolerancia cero a la corrupción en las aduanas

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley Aduanera, que endurece el combate a la evasión y elusión fiscal por tráfico ilegal de combustibles y mercancías, que se han incrementado en los años recientes.

El proyecto incluye, entre otras medidas, hacer responsables a los agentes aduanales de las prácticas ilegales de importadores y exportadores, además de corroborar y guardar la documentación que compruebe los combustibles o mercancías declaradas; también, acotar el fraccionamiento de envíos por paquetería, e incluso obligar al pago de impuestos a la entrada de zapato y ropa terminados.

En este último caso, se prevé un régimen de diferimiento de aran-

celes por mercancías en recintos fiscalizados estratégicos y obligar a un depósito de garantía aduanal, por manejo, almacenaje, custodia, exhibición, venta o distribución.

Se trata de un mecanismo para frenar “las irregularidades detectadas por las autoridades aduaneras”, por la introducción de mercancías extranjeras terminadas, principalmente ropa y calzado, que ingresan al país como productos no terminados supuestamente para elaboración, transformación o reparación, pero salen de los almacenes con las mismas características de su ingreso.

Además, se incluyen sanciones más severas a los recintos que permitan la salida de mercancías sin pagar los impuestos y, en su caso, cuotas compensatorias por importación o exportación definitivas.

“Estas sanciones buscan disuadir prácticas ilícitas y garantizar el cumplimiento estricto de las nor-

mas aduaneras aplicables”, señala la iniciativa.

También, propone que, para permitir la entrada y salida de mercancías, los recintos fiscales cuenten con sistemas de control electrónico y video vigilancia. Además, se incluye un capítulo de control de las patentes aduanales, supervisión y sanciones para los agentes de aduanas.

En la exposición de motivos, la Presidenta resalta que “la evasión fiscal representa un desafío significativo para el erario” y que el Estado debe tener la capacidad para evitar que ese fenómeno afecte la recaudación y la equidad del sistema tributario, por lo que las medidas propuestas buscan fortalecer el control aduanal, sobre todo en los regímenes donde se han detectado prácticas indebidas, así como definir mecanismos efectivos para garantizar el pago de impuestos en operaciones de comercio exterior.



Va Sheinbaum por poner orden en los agentes aduanales



CALO CANAS. CUARTOSCURO

La Cámara de Diputados recibió la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para combatir contrabando de combustible.



La Presidenta envía a San Lázaro iniciativa para fortalecer el combate al huachicol fiscal

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados recibió la iniciativa presidencial para fortalecer el combate al *huachicol fiscal* en México.

Se trata de una reforma a la Ley Aduanera que, entre otras cosas, crea el Consejo Aduanero, un órgano deliberativo facultado para autorizar o rechazar el otorgamiento de la patente de agente aduanal y de la autorización para agencia aduanal, además de los procedimientos de inhabilitación, suspensión, cancelación o extinción.

Faculta a la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) para realizar labores de inspección, fiscalización, recaudación y vigilancia de las operaciones de comercio exterior.

Asimismo, faculta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para expedir patentes de agente aduanal y para promover únicamente el despacho de mercancías cuyas fracciones arancelarias se autoricen en forma expresa.

La reforma obliga a los agentes aduanales a presentar anualmente la información relativa a su evolución patrimonial y lo obliga a no ser socio, accionista, representante legal o tener una relación laboral o vinculación con la persona para la cual tramite operaciones de comercio exterior.

“En caso de no cumplirlas, será inhabilitado para operar”, recalca. Además, los agentes deberán certificarse cada dos años para mantener su patente de agente aduanal activa.

La iniciativa también establece que quienes introduzcan o extraigan mercancías del territorio nacional estarán obligados a llevar control de inventarios de forma permanente y contar con un expediente electrónico con la información y documentación que acredite los recursos empleados para efectuar la operación de comercio exterior, entre la que destacan comprobantes fiscales, facturas comerciales, transferencias electrónicas, gastos de transporte y los contratos relacionados con la transacción de la mercancía.

Para combatir prácticas indebidas durante el traslado de las mercancías a los depósitos, se establece un plazo máximo de 20 días para el arribo al almacén general de depósito, y cuando esto no se acredite se iniciará una indagatoria.

Según Hacienda, en materia comercial se consideran mil 400 fracciones arancelarias que generarían ingresos adicionales por 70 mil millones de pesos. ●

24

HORAS

el nuevo plazo para informar de sobrantes o faltantes de mercancía.



Envía Sheinbaum iniciativa de reforma al Congreso

Endurecen controles a agentes aduanales

Busca iniciativa reforzar vigilancia del personal en las terminales

VÍCTOR FUENTES
Y CLAUDIA SALAZAR

La Presidenta Claudia Sheinbaum propuso al Congreso endurecer los requisitos e incrementar las responsabilidades de los agentes aduanales, generar un régimen simplificado para las empresas de paquetería e incluir múltiples detalles en los expedientes electrónicos de pedimentos de importación y exportación.

La iniciativa de reforma a la Ley Aduanera que envió ayer a la Cámara de Diputados, sin embargo, no afecta el sistema que el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador creó en 2022.

Hace tres años, con

La propuesta

- Incorpora AI, biometría y monitoreo en tiempo real en todos los recintos aduaneros.
- La obligación de usar CFDI para transporte y traslado de mercancías.
- Las patentes de agentes y agencias aduanales tendrán una vigencia de 10 años.
- Se exigirá aprobar un examen psicotécnico.
- Deberá presentar informes patrimoniales anuales y no mantener parentesco o intereses con administradores aduanales ni en otras agencias.
- Se creará el Consejo Aduanero que:
 - Determinará a quién se otorga la patente de agente aduanal y la autorización

El Ejecutivo federal envió ayer una iniciativa de reforma a la Ley Aduanera.



para agencia aduanal.

- Tendrá la facultad de decidir sobre prórrogas y procedimientos de inhabilitación, suspensión, cancelación o extinción de las licencias.
- Prevé multas de hasta 2 millones de pesos por

"omitir" la obligación de entrada o salida del País por lugar distinto al autorizado.

- Prevén multas de hasta un millón de pesos cuando empresas de mensajería o paquetería incumplan con obligaciones del SAT.



una reforma reglamentaria, se creó la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM); se dejó a los militares la “coordinación” de aduanas, y se les asignaron fideicomisos para quedarse con parte de la recaudación por estos trámites.

La reforma legal no oficializa a la ANAM como la principal responsable del sector, y por el contrario, reitera y fortalece facultades que aún mantiene el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que en más de 30 años controló la actividad.

APRIETAN SUPERVISIÓN

Los agentes aduanales son empresarios privados que asisten al Gobierno en el despacho de las mercancías, y la reforma es rigurosa con ellos.

Las patentes para agente o agencia aduanal, que antes eran por tiempo indefinido, ahora serán por 10 años.

Los agentes tendrán que certificarse cada dos años

y el otorgamiento, suspensión, revocación y renovación de patentes estará a cargo de un Consejo Aduanero, presidido por Hacienda, con participación del SAT, ANAM y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG).

Además, tendrán que informar anualmente sobre la evolución de su situación patrimonial, como si fueran servidores públicos, y vigilar que los clientes para quienes realizan operaciones de comercio exterior no son factureros.

La nueva redacción del artículo 54, en tanto, ordena que los agentes aduanales “serán responsables de la correcta determinación del pago de las contribuciones”, y serán obligados solidarios cuando se omitan dichos pagos, abarcando a los socios de las agencias a título personal.

La reforma quita una lista de excluyentes de responsabilidad para agentes y

agencias cuando no se paguen correctamente impuestos.

SIMPLIFICAN PAQUETERÍA

La reforma ofrecerá a las empresas de mensajería y paquetería la opción de participar en un régimen simplificado, ante el incremento exponencial del comercio electrónico.

La condición para ello será contar con “un sistema de análisis de riesgo” que permita verificar el cumplimiento de las obligaciones aduaneras, al que las autoridades tendrán acceso en tiempo real.

Las empresas cumplidas podrán calcular el impuesto que corresponde a los paquetes con base en un factor que determinará Hacienda.

En cuanto al expediente electrónico de los pedimentos, la reforma establece que ahora se deberán anexar todos los documentos que comprueben que la operación realmente existió.



Van aranceles a importación

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La Presidenta Claudia Sheinbaum envió ayer a la Cámara de Diputados una iniciativa que impone aranceles a la importación de mercancías.

La propuesta que reforma la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación considera industrias como la automotriz, textil, vestido, plástico, siderúrgico, electrodoméstico, aluminio, juguetes muebles, calzado, papel, motocicletas, remolques y vidrio.

Lo anterior, señala, a fin de evitar que se afecte la relocalización de sectores productivos.



Urgen cambio fiscal con Ley Aduanera

NALLELY HERNÁNDEZ

En el Paquete Económico 2026 se dieron a conocer cambios al Código Fiscal para atender los temas relacionados con el contrabando, los cuales deberían ser acompañados con la reforma a la Ley Aduanera para obtener el impacto esperado.

Gloria Estrada, presidenta de la Comisión de Comercio Exterior del Colegio de Contadores Públicos de México, acotó que los cambios propuestos por el Gobierno federal, como la adhesión al artículo 105 del Código Fiscal sobre la certificación de origen de las mercancías con trato arancelario preferencial, ya no se enfrentarán sólo con sanciones administrativas, sino que también se puede considerar un delito con penas similares al contrabando.

Además, se plantearon modificaciones respecto a las

mercancías que se introduzcan a depósito fiscal y que no lleguen en tiempo y forma al almacén general.

“Se endurecen las consecuencias jurídicas para quienes no cumplan con los procedimientos relacionados a un régimen aduanero tan delicado como es el depósito fiscal.

“En lugar de hablar de una modificación a la Ley Aduanera, que por el momento no se presentó, tenemos un endurecimiento a lo que se consideran como delitos de contrabando y delitos que se asimilan”, explicó Estrada en entrevista.

Sin embargo, para que estas medidas tengan los resultados esperados es necesario que se presente también la reforma a la Ley Aduanera para que estas declaratorias a delito de contrabando tengan mayores consecuencias.

“La Ley Aduanera sigue siendo un gran pendien-



‘Afilan dientes’

Como parte de los ajustes al Código Fiscal, el Gobierno busca escalar la definición de contrabando entre prácticas irregulares de importación, lo que repercutiría en una mayor contribución.

ESTIMACIÓN DE INGRESOS TRIBUTARIOS

(Miles de millones de pesos)

	2025	2026
IVA	1,534	1,589
IEPS	693	761
Importación	181	255

Fuente: Reforma al Código Fiscal de la Federación

te, porque de no reformarse, este objetivo del Paquete Económico 2026 no podrá materializarse”, consideró la

experta en contaduría.

Añadió que en las aduanas se recauda 27 por ciento de los ingresos nacionales.



Plantea CSP recortar gasto de Presidencia

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum pidió a la Cámara de Diputados reducir en 23.1 millones de pesos el gasto de su Oficina, al pasar de 823.5 millones en 2025 a 800.4 millones en 2026, lo que representa un recorte de 2.8 por ciento.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos entregado en San Lázaro, la noche del lunes, el ajuste más importante se da en el rubro de Servicios Generales, que en conjunto pasará de 365.9 millones de pesos en 2025 a 314.0 millones en 2026, lo que implica una reducción de 51.8 millones, equivalente a 14.2 por ciento.

Sin embargo, dentro de este apartado, no todos los rubros sufrirían los recortes, ya que gastos de Traslado y Viáticos podrían aumentar de 107.4 millones a 118.5 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 10.3 por ciento.

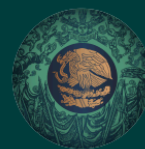
Por otro lado, la Ayudantía y Logística de la Oficina de la Presidencia, encargada de la asistencia en giras y even-

tos de la Mandataria, también sufrirá una baja, al pasar de 2.2 millones a 2 millones de pesos, una disminución de 10.5 por ciento.

Otro de los apartados que se reduce es el de Transferencias y Ayudas Sociales, que descenderá de 1.2 millones de pesos a 1.0 millón, lo que significa una caída de 10.4 por ciento.

En contraste, algunos rubros presentan incrementos, como es el caso de los Servicios Personales, que concentran sueldos y prestaciones, ya que crecerán en 13.7 millones de pesos, al pasar de 456.3 millones en 2025 a 470.0 millones en 2026.

También se registran aumentos en Apoyo Administrativo, con 9.6 por ciento más, y en Atención Ciudadana, con un alza de 10 por ciento. Y un monto de 15.2 millones de pesos en inversión física.



No es decisión recaudatoria, afirma Sheinbaum

La Presidenta afirma que el alza de gravámenes es para atender la salud de los mexicanos

**EDUARDO DINA
Y SALVADOR CORONA**

—cartera@eluniversal.com.mx

Tras darse a conocer el lunes por la noche el Paquete Económico 2026, que propone gravar los refrescos, cigarrillos, apuestas y videojuegos violentos, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que se trata de "una decisión no recaudatoria".

En su conferencia en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo señaló que estos incrementos a bebidas azucaradas y tabaco buscan atender la salud de los mexicanos.

"En el caso de bebidas azucaradas, todo lo que se recaude va directamente a un fondo de salud, y



Claudia Sheinbaum reveló que en una encuesta sobre consumo de refrescos se encontró que 29% de quienes respondieron los consumen diario.

tiene que ver con lo que hemos hablado aquí, del daño que provocan las bebidas azucaradas", dijo.

"Es una decisión no recaudatoria, sino que tiene que ver con la salud de las y los mexicanos", recaló.

La Presidenta dijo que la Secretaría de Salud dará "mucho información" sobre las bebidas azucaradas en los próximos días.

"Y la recaudación relacionada va directo a un fondo de salud para

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

"La recaudación va directo a un fondo de salud para atender todas las enfermedades vinculadas con bebidas azucaradas"

atender todas las enfermedades o padecimientos que están vinculados con el exceso de consumo de bebidas azucaradas", insistió.

Sobre los videojuegos violentos, mencionó que la decisión se debe a un asunto de seguridad, sin que se trate de una prohibición.

"No vamos a entrar a un tema de prohibición, pero sí de la atención que deben prestar padres y madres de familia al uso de los videojuegos,

y qué tipo de videojuegos, cómo se usan en línea... Estamos trabajando sobre ello. Y en una de las reuniones o en uno de los informes de seguridad vamos a hablarlo", apuntó.

Sheinbaum reveló que su gobierno pidió realizar una encuesta sobre el consumo de refrescos y se encontró que 29% de quienes respondieron los consumen todos los días, mientras que 88% reconocen que el consumo de estas bebidas es muy dañino para la salud.

Detalló que la encuesta revela que 45% de la población consultada toma refresco una vez a la semana. En cuanto a la pregunta: ¿Cuál es la principal razón por la que usted toma refresco?, 50% reconoció que es porque le gustan esas bebidas.

"Hicimos una encuesta de qué opina la gente de las bebidas azucaradas, los refrescos. Miren: ¿Qué tan dañino cree usted que es el consumo de refresco para su salud?. 88% dijeron que muy dañino". ●



CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

Tipifican de contrabando incumplir Ley Aduanera

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
 lindsay.hernandez@gim.com.mx

El gobierno federal propone que sea considerada una conducta delictiva cuando no se acredite el no arribo de mercancía de comercio exterior al almacén general de depósito.

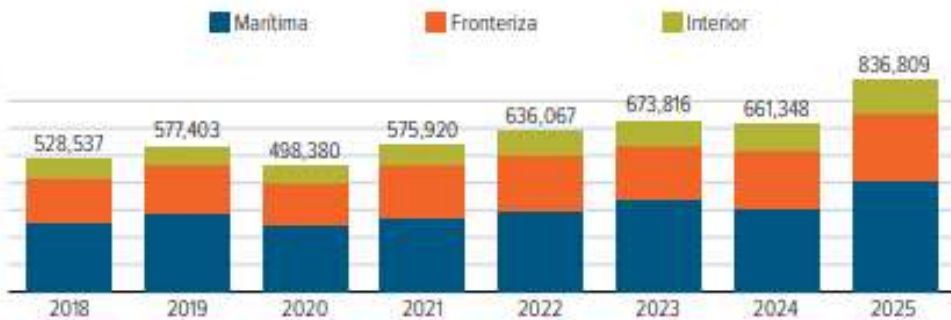
De acuerdo con las modificaciones al Código Fiscal de la Federación para 2026, se propone incorporar como "conducta delictiva" cuando no se acredite el no arribo de mercancía al almacén general de depósito por caso fortuito o de fuerza mayor.

También se propone "adicionar al artículo 103 del Código Fiscal de la Federación" diversas fracciones con cuatro nuevos supuestos de presunción del delito de contrabando relacionados con mercancías introducidas al territorio nacional bajo esquemas preferentes. La pena para este caso será de cinco hasta ocho años de prisión.

Lo anterior, con motivo de las facultades de las autoridades aduaneras, se han detectado diversas estrategias en las que, mediante operaciones inexistentes o actos jurídicos simulados, se introducen mercancías al territorio nacional incumpliendo las obligaciones y formalidades para su ingreso o salida del territorio nacional; lo cual ocasiona impactos nacionales en materia económica, de seguridad y salud.

RECAUDACIÓN ADUANERA

(Millones de pesos, enero-julio de cada año)



Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México

EL DATO

Reciben iniciativas
 Ayer, la Cámara de Diputados recibió las iniciativas de reforma a la Ley Aduanera y a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

Para Hacienda, lo anterior amerita una protección jurídica especial, por ello, se propone incluir supuestos de presunción de contrabando específicos para operaciones de comercio exterior, con independencia de las infracciones y sanciones ya previstas y tipificadas en el Código Fiscal.

El documento, señala casos de las maquiladoras y las empresas con programas de exportación autorizadas por la Secretaría de Economía,

que con el objeto de incumplir con la obligación de su retorno y mediante actos simulados u operaciones inexistentes, abusan del beneficio que otorga la Ley Aduanera de poder transferir mercancías que hubieran importado temporalmente a otras maquiladoras o empresas con programa de exportación.

Asimismo, serán penalizadas aquellas personas autorizadas que introduzcan al país mercancías destinándolas a un régimen de importación temporal, y mediante operaciones inexistentes o actos jurídicos simulados, las extraigan de los lugares destinados para su estancia legal.

Para Hacienda, cometerán un delito quienes estén autorizados para almacenar o transportar mercancías y no justifiquen el faltante de las que hubieran ingresado por el recinto autorizado, así como a

los titulares de almacenes generales de depósito que permitan el retiro de mercancías que se encuentren destinadas al régimen de depósito fiscal, sin cumplir con formalidades aduaneras.

"Esto no solo porque las mercancías se encuentren ilegalmente en el territorio nacional, sino porque dichas personas, quienes cuentan con una autorización especial para el manejo, almacenaje, conservación y custodia, no solo estarán incumpliendo obligaciones administrativas, sino actuando dolosamente en perjuicio del país".

Finalmente, se propone establecer como delito que se sancionará con las mismas penas de contrabando, cuando el importador de mercancías certifique falsamente su origen, con el objetivo de obtener un trato arancelario preferencial.


LEY DE INGRESOS

Estiman 150 mil mdp por nuevos impuestos

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora y su equipo, explicaron las fuentes de recursos adicionales para financiar el gasto de 2026, entre las cuales destaca una captación de 70 mil millones de pesos adicionales por los nuevos aranceles y 41 mil millones de pesos por nuevos impuestos a refrescos, cigarros y videojuegos violentos.

Asimismo, proyectan captar 10 mil millones de pesos por la no deducibilidad de las cuotas que pagan los bancos, destinadas a cubrir el saneamiento financiero para el rescate bancario, que tiene que ver con cuotas del IPAB, antes Fobaproa.

Mediante los nuevos estímulos a la repatriación de capitales se esperaría una captación de varias decenas de miles de millones de pesos.

Antonio Martínez Dagnino, jefe del SAT, reconoció que toda-

“El déficit de 4.1 por ciento del PIB, está claramente dentro de una ruta de consolidación fiscal”

“El peso se mantuvo en 19 por dólar, después de la presentación del Paquete Económico”

EDGAR AMADOR ZAMORA
 Secretario de Hacienda

vía no tienen un pronóstico muy exacto de lo que se podría captar, pero recordó que por el programa de 2016 y 2017 se repatriaron 380 mil millones de pesos, de los cuales

se pagaron impuestos de entre 20 mil a 25 mil millones.

Explicó que los incentivos buscan asegurar que el origen de los recursos sea lícito; se mantendrá un esquema de pago de ISR a tasa de 15 por ciento a los recursos retornados, con la condición de que los capitales se dediquen a actividades productivas del Plan México.

La subsecretaria de Egresos de Hacienda, Bertha Gómez, respondió que el monto que se tiene calculado por la recaudación de los impuestos en IEPS, de aproximadamente 41 mil millones de pesos, se canalizará al presupuesto a salud.

“La función salud pasará de 881 mil 460 millones de pesos en este año a un monto de 965 mil 663 millones en 2026, es decir, un incremento nominal de 84 mil 203 millones de pesos, de los cuales 41 mil millones de pesos son provenientes de la fijación del impuesto al que nos referimos”, puntualizó.

Por otra parte, Amador Zamora explicó que en materia de gasto, bajo el Plan México se canalizarán en 2026 más de 228 mil millones de pesos a infraestructura estratégica.

Los recursos se destinarán a la expansión ferroviaria en los tramos AIFA-Pachuca y Querétaro-Irapuato, la modernización de los corredores carreteros Ciudad Valles-Tampico y Saltillo-Monclova, así como proyectos en infraestructura portuaria, hídrica y agrícola.



GRAVAMEN DE 8% PROVOCARÍA ALZA DE PRECIOS

Impuesto a videojuegos distorsionaría competencia

**PAQUETE
ECONÓMICO 2026**
CHRISTOPHER CALDERÓN
 ccalderon@elfinanciero.com.mx

La propuesta de Hacienda de cobrar un impuesto del 8 por ciento a los videojuegos clasificados como violentos distorsionará la libre competencia, debido a que se analiza sólo cobrarlo a los productos del extranjero, además de que provocaría un alza en los precios de títulos tan

populares como Grand Theft Auto V, Call of Duty: Warzone y Modern Warfare II, así como Mortal Kombat 11, Fortnite, advirtió David Santiváñez Antúnez, CEO de la consultora especializada GameMetron.

“El consumo de videojuegos en México está dominado por multinacionales extranjeras. Microsoft, por ejemplo, concentra cerca del 29 por ciento de la cuota de mercado, lo que muestra que más de la mitad de lo que se consume en el país proviene de títulos extranjeros”, apuntó.

Agregó que esta medida vulne-

raría los principios de competencia al crear un trato desigual entre actores del mismo mercado, además tensiones con países socios, particularmente EU y Japón —sedes de las principales productoras de videojuegos—, sino que también podría detonar revisiones en el marco del T-MEC.

“En un mercado que ya enfrenta precios elevados por el alza en los costos de importación, este impuesto de 8 por ciento es negativo y reduciría los niveles de crecimiento”, añadió.

Sergio Fuentes Rodríguez, responsable de Sector de Industrias Creativas de la Secretaría de Economía, explicó que se trabaja con los legisladores, quienes deben aprobar el Paquete Económico 2026, para que este impuesto sólo aplique para videojuegos del extranjero.

Por su parte, los casinos en México analizarán a fondo las implicaciones económicas de la propuesta incluida en el Paquete Económico que plantea un impuesto de entre 30 y 50 por ciento sobre la cantidad total apostada en juegos de azar.

Empresarios del sector, que pidieron omitir su nombre, señalaron a EL FINANCIERO que una carga de esta magnitud podría tener un efecto directo en la rentabilidad de los establecimientos, la inversión en expansión y la capacidad de competir con plataformas de apuestas en línea.

Análisis

Critican el impuesto del 8% a videojuegos violentos.

En contra

El impuesto de 8% podría reducir los niveles de crecimiento.

Retroceso

La medida recuerda a discursos de los años noventa ya superados que buscan gravar bienes de lujo.

Dados cargados

Se plantea un impuesto de entre 30 y 50% sobre la cantidad total apostada en juegos de azar.

124

PESOS

Es lo que costaría un título que hoy cuesta 100 pesos.

Fuente: GameMetron

**#ADUANERAYDEIMPUESTOS**

Llegan leyes a San Lázaro

- La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados dos iniciativas con proyecto de decreto: la Ley Aduanera y el proyecto por el que se

**EMPIEZAN
PROCESO**

- Ambas iniciativas presidenciales fueron enviadas a comisiones.

reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

La primera busca combatir la evasión fiscal y mejorar la gestión aduanera, y la otra propone establecer aranceles a la importación de diversas mercancías de las diferentes industrias para evitar distorsiones económicas en el comercio.

JORGE ALMAQUIO GARCÍA



En San Lázaro, reciben la Ley Aduanera de Claudia

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley de Aduanas, la cual busca fortalecer los requisitos e incrementar las responsabilidades de los agentes, generar un régimen simplificado para las empresas de paquetería e incluir detalles y documentos en los expedientes electrónicos de importación y exportación.

“Uno de los ejes de política pública del actual gobierno es combatir la evasión y elusión fiscal y, con ello, el aumento en la recaudación federal, incrementando los ingresos públicos que refuerzan la sostenibilidad financiera del país”, se detalla en la propuesta.

En ese sentido, el proyecto destacó reformar diversas disposiciones de la Ley Aduanera, dando más facultades a la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) relacionadas con la inspección, fiscalización, recaudación y vigilancia de las operaciones de comercio exterior.

Con ello, el dictamen justifica la necesidad de contar con una Ley Aduanera que responda a las necesidades actuales del intercambio comercial internacional, estableciendo el andamiaje jurídico necesario para que alcance su potencial como detonador del crecimiento económico.

Precisó que las medidas propuestas por el gobierno de la República buscan corregir estas deficiencias mediante una serie de reformas estratégicas que, entre otras, están orientadas a modernizar las aduanas.

Asimismo, la reforma plantea por la presidenta Sheinbaum busca reforzar los controles de las autoridades aduaneras, especialmente en aquellos regímenes en los que se ya se han detectado la incidencia de prácticas indebidas y establecer mecanismos efectivos para garantizar el pago de contribuciones en operaciones de comercio exterior. **/YALINARUIZ**



CLUMPTOSOLIBO

PROYECTO. La presidenta Claudia Sheinbaum propuso en su iniciativa fortalecer los requisitos e incrementar las responsabilidades de los agentes aduanales.



Reforma a ley aduanera

Iniciativa endurece supervisión de agentes aduanales

Se plantea elevar su grado de responsabilidad frente a las mercancías que despachan y estarán en juego sus patentes; también se vigilará su evolución patrimonial

Roberto Morales

roberto.morales@eleconomista.mx

La iniciativa de reforma a la Ley Aduanera presentada este martes por la presidente Claudia Sheinbaum endurece los castigos para los agentes aduanales y las agencias aduanales, a la vez que aumenta sus responsabilidades.

De acuerdo con la propuesta, los agentes aduanales y las agencias aduanales, así como los mandatarios autorizados por éstos, serán responsables por el pago de impuestos al comercio exterior y las demás contribuciones que se originen con motivo de las operaciones aduaneras en las que intervengan personalmente o por conducto de sus mandatarios empleados autorizados.

A su vez, los agentes aduanales socios de la agencia aduanal serán responsables solidarios por el pago de los impuestos al comercio exterior, las demás contribuciones que correspondan y de las cuotas compensatorias, en relación con las operaciones aduaneras realizadas por la agencia aduanal.

Las modificaciones al marco jurídico incluyen que tanto la patente de agente aduanal como la autorización de la agencia aduanal tendrán una vigencia de 10 años, prorrogables por un plazo igual, siempre y cuando la solicitud se presente durante el último año de vigencia y se sigan cumpliendo con los requisitos por los cuales le fue otorgada. Actualmente son vitalicias.

Según la iniciativa, establecer la vigencia para el ejercicio de una patente aduanal y de la autorización de agencia aduanal, busca también asegurar que

sus funciones se ejerzan de manera continua y profesional, pues permite a la autoridad aduanera supervisar que su actuación se realice dentro de un marco legal bajo los principios éticos que los deben caracterizar.

Por lo anterior, y con la finalidad de mantener su patente activa, se propone establecer que los agentes aduanales deberán certificarse cada dos años, argumentando que esto beneficia también a todas las personas a las que les presten sus servicios, pues podrán contar con agente aduanal confiable.

De igual forma, se establece, como parte de los requisitos del agente aduanal para operar, el presentar anualmente la información relativa a su evolución patrimonial y no ser socio, accionista, representante legal o tener una relación laboral para la persona para la cual tramite operaciones de comercio exterior. En caso de no cumplirlas, será inhabilitado para operar.

Otro cambio consiste en la creación del Consejo Aduanero como un órgano deliberativo que conocerá y determinará en lo que respecta al otorgamiento de la patente de agente aduanal y de la autorización para agencia aduanal, así como de sus prórrogas y del respectivo procedimiento.

Se prevé que este Consejo deberá ser presidido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y estará conformado también por personas servidoras públicas del SAT, de la ANAM y de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; además, podrán participar invitados con derecho a voz pero sin voto, representantes de otras dependencias del gobierno.



SAT consulta a abogados para legitimar impuestos

MÉXICO, SIN REFORMA FISCAL PERO CON MAYOR CARGA A FINTECHS, VIDEOJUEGOS...

Por Diego Aguilar
diego.aguilar@razon.com.mx

Para que en la administración pasada y en lo que va de la actual, se ha descartado realizar una reforma fiscal con la finalidad de no crear nuevos impuestos o incrementar los ya existentes, en el Paquete Económico 2026, presentado este 8 de septiembre por el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Édgar Amador Zamora, se confirmaron nuevas medidas fiscales y recaudatorias para ampliar los ingresos federales, medida que impactará a bancos, fintechs, videojuegos y bebidas azucaradas.

En conferencia de prensa, Bertha Gómez, subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda, detalló que la dependencia estima una recaudación de alrededor de 41 mil millones de pesos sólo por impuestos a bebidas azucaradas y que entrarían a las arcas del país y tendrían como destino el sector salud.

el tip

EL GOBIERNO busca dar al ISSSTE la facultad de transferir el excedente de operación para contingencias a la reserva financiera y actuarial del seguro de salud.

De acuerdo con el presupuesto asignado para este 2025, Salud recibió una asignación cercana a los 881 mil 400 millones de pesos, mientras que para el próximo año se estableció un proyecto de 965 mil 663 millones de pesos; es decir, un repunte de 84 mil 200 millones de pesos. "Un incremento nominal de 84 mil 203 millones de pesos, de los cuales 41 mil millones de pesos son provenientes de la fijación del impuesto al que nos referimos", explicó Gómez.

Édgar Amador Zamora sostuvo que se vigilará que estos recursos lleguen a su objetivo y que lo realizarán a través de la asignación en el Presupuesto de Egresos. "Es una forma bastante clara y transparente de canalizar estos recursos al presupuesto de las distintas dependencias que tienen que ver con la política de salud", dijo el secretario de Hacienda.

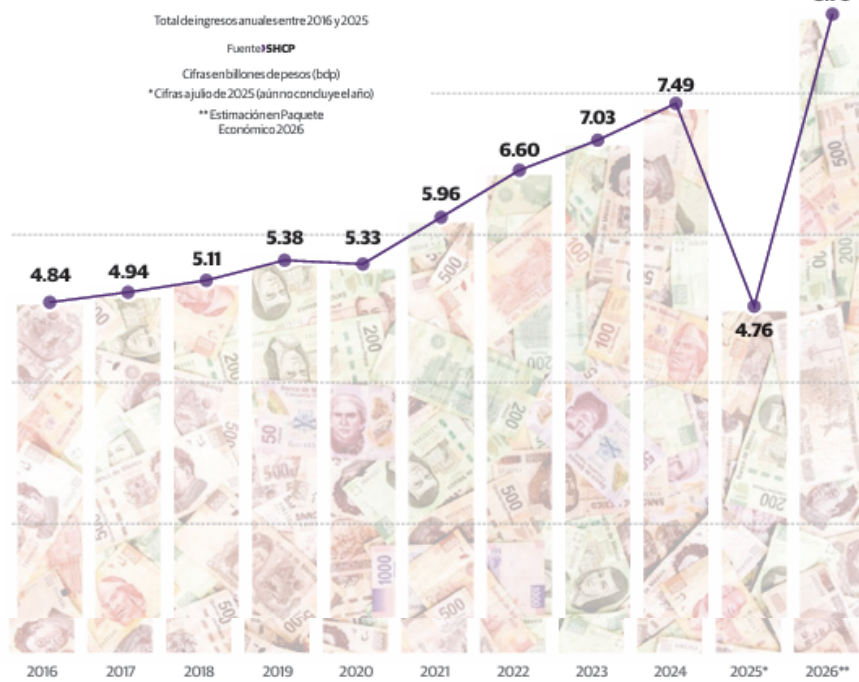
El Paquete Económico de este año también contempla la no deducibilidad de tres cuartas partes de las cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB). Al respecto,

Antonio Martínez Dagnino, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), esti-

» **SUBSECRETARIA** de Hacienda afirma que se hacen esfuerzos para mejorar el gasto en salud en pro de los ciudadanos; Gobierno federal va por 1,400 fracciones arancelarias; expertos ven un Paquete Económico "débil"

INGRESOS

El Gobierno prevé recaudar 52 mil millones de pesos anuales en impuestos a bancos, videojuegos "violentos" y refrescos y tabaco.



mó ingresos por 10 mil millones de pesos por parte de los bancos por este concepto.

"Hemos estado en conversaciones con la banca comercial, a partir del anuncio, pero creo que está muy claro para el sector, analistas y fiscalistas que lo que estamos haciendo es una homologación respecto a otras jurisdicciones, por ejemplo Estados Unidos y Canadá", comentó Édgar Amador.

El Jefe del SAT explicó que en otros países los bancos no deducen este tipo de impuestos y que para la banca mexicana, al componerse, principalmente, por financieras internacionales, no será algo heterogéneo respecto a la jurisdicción de donde son originarias.

En lo que respecta a las instituciones financieras tecnológicas, mejor conocidas como fintechs, Dagnino comentó que éstas operan de forma similar a la banca tradicional y que fiscalmente se les tiene que tratar de la misma manera, al detallar que estas figuras tienen que

retener impuestos cuando actúan como intermediarias.

Por otro lado, en el caso de los videojuegos con contenido violento, el Estado prevé recaudar alrededor de 183 millones de pesos al año, ya que estimaron un impuesto de hasta 8.0 por ciento del valor del PIB.

Amador Zamora justificó que la decisión se centra en que estos contenidos dañan la salud mental de los mexicanos y dijo que "diferentes estudios" comprobaron la influencia de estos productos en malestares mentales y psicológicos y añadió que los ingresos también serían destinados a mejorar la salud física y mental de los mexicanos.

SE HACE EL ESFUERZO. Respecto al gasto en salud, Bertha Gómez comentó que se "hacen esfuerzos extraordinarios" para mejorar la atención a la salud de toda la población. Aseguró que se han hecho "grandes avances" que han permitido tener importantes inversiones en el sector salud.

"No dejemos de pasar por alto todos los hospitales que se han abierto, la cantidad de médicos que se están contratando, el equipamiento que se está adquiriendo y todo el recurso que sea necesario para el sector salud", dijo.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el gasto óptimo en este sector debería corresponder a un 6.0 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país. En el caso de México se destina al rededor de 2.9 por ciento del PIB.

De acuerdo con Antonio Martínez Dagnino, el SAT y la Hacienda Pública consultaron a todo el equipo de abogados a su disposición, para revisar si las mencionadas medidas fiscales no violaban la Ley. Comentó que recibieron el visto bueno y entonces planearon la Ley de Ingresos de la Federación.

MÉXICO IMPONDRÁ ARANCELES.

Otros nuevos ingresos que generaría México en 2026 derivarían de aranceles impuestos a países con los que no mantiene un Tratado de Libre Comercio. Hacienda prevé recaudar al menos 70 mil millones de pesos anuales.

Carlos Lerma, subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda comentó que impondrán más de mil 400 fracciones arancelarias, las cuales generarían 254 mil 800 millones de pesos.

"En los ingresos por importación estamos contemplando alrededor de 70 mil millones de pesos adicionales y a los avances de 2025 que básicamente se derivan de estas medidas arancelarias", dijo.

Édgar Amador comentó que éstos ayudarán a impulsar también a la industria mexicana y que son parte de la estrategia del Plan México, con el que se busca reactivar la economía nacional y que fue presentado a inicios de 2025 por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

"Por ello, la política arancelaria debe entenderse dentro de una visión más amplia de desarrollo industrial y fortalecimiento económico", mencionó.

PROYECTO 2026. De acuerdo con un análisis de Banamex, la principal "debilidad" del Paquete Económico 2026 es "la ausencia" de una discusión sobre una reforma fiscal integral que atienda las necesidades de ingreso y gasto tanto de corto como de largo plazo.

Además, señaló que los ingresos en 2026 podrían ser ligeramente menores a pesar de los incrementos al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). "La SHCP anticipa los ingresos presupuestarios de 2025 en 21.9 por ciento del PIB, por debajo del 22.1 por ciento de 2024", sostuvo.

21.8%

Del PIB, estimación de Banamex sobre los ingresos en 2026

183

Mdp es el monto que estiman recaudar por videojuegos



Impuestos a los videojuegos violentos: la nueva fórmula para frenar su consumo y aumentar la recaudación

El Paquete Económico propone un impuesto especial del 8% siguiendo la línea de los refrescos, cigarros y casas de apuesta en línea



JOAQUÍN PATIÑO

México - 10 SEPT 2025 - 08:30 CST



El Gobierno de la presidenta [Claudia Sheinbaum](#) quiere implementar un gravamen al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) del 8% a [videojuegos violentos](#), extremos o para adultos que se distribuyan en México de manera física o digital. La propuesta ha sido incluida en el [Paquete Económico 2026](#), el cual fue presentado ante la Cámara de Diputados este lunes. “Tiene que ver con temas de seguridad”, dijo la mandataria durante la conferencia de prensa diaria de este martes. “No vamos a entrar en un tema de prohibición, pero sí de la atención que deben prestar padres y madres de familia al uso de videojuegos, de qué tipo, cómo se usan en línea, en fin. Estamos trabajando sobre ello y en uno de los informes de seguridad lo vamos a hablar”, aseguró.

En el [documento presentado](#), el tema de los videojuegos se encuentra en el apartado Impuestos saludables. Afirma: “en



estudios recientes han encontrado una relación entre el uso de videojuegos de naturaleza violenta y [un nivel más alto de agresión entre los adolescentes](#), así como efectos sociales y psicológicos negativos como aislamiento y ansiedad”. El estudio al que hacen referencia es *El efecto de los videojuegos en variables sociales, psicológicas y fisiológicas en niños y adolescentes*, elaborado en la Universidad de Costa Rica y publicado en la revista de la Federación Española de Docentes de Educación Física, en 2012. “Derivado de lo anterior, el Gobierno de México pondrá en marcha medidas con fines extra fiscales dirigidas a disminuir el consumo de los bienes y productos que generan efectos negativos en la salud de la población”, se lee en la propuesta.

[México se ubica en el primer puesto de consumo de videojuegos en América Latina](#) y décimo en el mundo. Según datos de un

estudio realizado por Endeavor y publicado en abril de este año, la industria superó los 2.300 millones de dólares en el país, con más de 76 millones de jugadores activos en 2024, y en los últimos cinco años se han creado hasta 67 empresas desarrolladoras de videojuegos en territorio nacional.

No es la primera vez que el Gobierno mexicano pone en la mira los videojuegos. En 2021, [Andrés Manuel López Obrador presentó un decálogo](#) para enseñar a utilizar bien los videojuegos. Durante su conferencia matutina del 20 de octubre, Obrador presentó una lista de recomendaciones como no chatear con desconocidos ni usar el micrófono ni la cámara, una práctica común entre la comunidad *gamer*. Además, el entonces presidente reprochó a los padres y madres de familia por utilizar estas herramientas para entretener a sus hijos. “Sin duda afecta, daña”, zanjó.



Este momento ocurrió luego de darse a conocer el caso de tres menores de edad que fueron reclutados por la delincuencia organizada, en Oaxaca, [a través del juego para celulares *Free Fire*](#). Ricardo Mejía Berdeja, entonces subsecretario de Seguridad Pública, destalló que uno de los menores comenzó una amistad con un usuario dentro de la plataforma. Después se agregaron como amigos en Facebook y, posteriormente, el hombre le ofreció un trabajo. “Este caso fue con un videojuego de celular, pero también puede pasar con las consolas PlayStation Xbox o Nintendo Switch”, dijo Mejía.

Los videojuegos no son los únicos afectados por el incremento del IEPS presentado en este paquete, también están contemplados los refrescos, cigarros y casas de apuesta en línea. “Proponemos medidas fiscales en favor de la salud pública, a partir de 2026 se ajustará el IEPS aplicado a bebidas azucaradas y [tabaco](#), con un doble objetivo: incentivar hábitos más saludables y contrarrestar los efectos presupuestales asociados con el tratamiento de las enfermedades vinculadas con el consumo de estos productos”, aseguró el titular de la SHCP, Édgar Amador Zamora. En el caso de las apuestas, el impuesto *ad valorem* sería del 30% al 50% sobre el monto total de las apuestas, “o la cantidad efectivamente percibida”.

El Paquete Económico 2026 consiste en un conjunto de iniciativas elaboradas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el que se establecen las previsiones económicas para el siguiente año, de dónde serán obtenidos los recursos públicos y cómo se gastarán. La SHCP realiza este ejercicio cada año.

[Impuestos a los videojuegos violentos: la nueva fórmula para frenar su consumo y aumentar la recaudación | EL PAÍS México](#)



México: En manos de diputados iniciativas sobre aranceles y aduanas



Ciudad de México, 10 sep (Prensa Latina) Comisiones de la Cámara de Diputados analizan desde hoy dos iniciativas del Ejecutivo en materia de actualización y establecimiento de aranceles a las importaciones y reformas a la legislación aduanera sobre intercambio comercial.

Según la información divulgada por el ente parlamentario, la primera modifica diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

Ello, agrega un boletín de la Cámara, a fin de asegurar e incentivar que el crecimiento mexicano se traduzca en una industrialización nacional sólida, diversificada, soberana y socialmente incluyente y, de esta manera, responder al Plan Nacional de Desarrollo.

Propone establecer gravámenes a la importación de diversas mercancías de las industrias automotriz, textil, vestido, plástico, siderúrgico, electrodomésticos, aluminio, juguetes, muebles, calzado, marroquinería, papel y cartón, motocicletas, remolques y vidrio.

La iniciativa apunta a acciones que permitan una interacción equilibrada del mercado para evitar distorsiones económicas que puedan afectar la relocalización de los sectores productivos considerados estratégicos, así como la atracción de nuevas empresas e industrias de alto valor agregado.



Sheinbaum asegura que la recaudación por IEPS a refrescos y cigarros irá a un fondo de salud

El presupuesto para 2026 incorpora estos "impuestos saludables". También contempla gravamen a videojuegos.

LPO [09/09/2025]



La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró este martes que lo recaudado de los nuevos IEPS que se propone en el paquete presupuestal para 2026 en bebidas azucaradas y cigarros será destinado para un fondo de la salud.

En su conferencia mañanera, un día después de la entrega del paquete económico en el Congreso por el secretario de Hacienda, Edgar Amador, la presidenta señaló: "No es por mayor recaudación sino por salud".

Dijo que, tanto en el caso de refrescos como cigarrillos, los recursos se destinarán a un fondo de salud para tender enfermedades y padecimientos vinculados con el consumo de bebidas azucaradas y lo mismo de tabaco.

El documento presupuestal contempla estas medidas con fines extrafiscales, nombradas como "Impuestos saludables" con el objetivo de "desincentivar el consumo de productos que afectan la salud física y mental de la población".

[Sheinbaum asegura que la recaudación por IEPS a refrescos y cigarros irá a un fondo de salud - La Política Online](#)



México declara la guerra a los refrescos: más impuestos, menos tolerancia

El Gobierno recaudará 41.000 millones de pesos de los nuevos impuestos a las bebidas azucaradas y el tabaco en 2026, que serán totalmente destinados al presupuesto en salud



VERÓNICA M. GARRIDO

México - 09 SEPT 2025 - 05:29 CST



En México se han vetado a los refrescos de las escuelas, se han etiquetado con advertencias y nueve de cada diez personas sabe que [son nocivos para la salud](#). Pero los mexicanos los siguen consumiendo, y el Gobierno quiere cambiar eso. En un nuevo frente de su batalla contra el azúcar, este lunes, el secretario de Hacienda, [Édgar Amador](#), anunció un incremento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios para las bebidas azucaradas dentro del Paquete Económico 2026. La medida, señaló, tiene dos propósitos: desincentivar el consumo, e invertir lo recaudado en un fondo de salud para subsanar [los costes que generan las enfermedades derivadas del consumo de estas bebidas](#).

La propuesta contempla un aumento a la cuota de las bebidas azucaradas, que supondrá 3,08 pesos por litro, frente a los 1,64 de este año. En conferencia de prensa, Amador ha detallado que la



medida busca “incentivar hábitos de consumo más saludables y contribuir a financiar los costos presupuestarios asociados a enfermedades crónicas, bajo la lógica de una política de salud humanista integral y no de una lógica recaudatoria”. Los “impuestos saludables”, como los ha llamado el secretario, se aplicarán también al [tabaco, los videojuegos y las apuestas](#). Según ha detallado [el titular de la Secretaría de Hacienda](#), este incremento dejará alrededor de 41.000 millones de pesos en 2026, que serán totalmente destinados al presupuesto en salud.

[La presidenta Claudia Sheinbaum](#) ha celebrado la medida este martes en Palacio Nacional. La mandataria ha adelantado los resultados de una encuesta que reflejan que el consumo de estas bebidas es masivo en el país. Cerca del 30% de la población los toma a diario en casa y 45% al menos una vez por semana, a pesar de que el 88% sabe que impactan negativamente a la salud.

“Lo que más me llama la atención es que la gente sabe que le hace daño. Es muy importante que se haga el esfuerzo”, ha dicho Sheinbaum.

[El secretario de salud, David Kershenobich](#), lidera la batalla contra las bebidas azucaradas. Ha impulsado su prohibición en las escuelas y promovido campañas de concienciación. En una conferencia de la presidenta, informaba en agosto Kershenobich, [México es el país que más refrescos consume en el mundo](#). Un mexicano bebe en promedio 166 litros de refresco al año y la costumbre inicia temprano. Siete de cada diez niños y adolescentes los consumen con frecuencia, incluso desde la primera comida del día.

En 2024 se registraron 192.593 muertes por enfermedades cardiovasculares y 112.641 por diabetes. Según Kershenobich, uno



de cada tres casos nuevos de diabetes y uno de cada siete de enfermedades cardiovasculares en México se atribuyen directamente al [consumo excesivo de bebidas azucaradas](#). “No debemos fijarnos sólo en las muertes, sino en cómo viven esas personas antes de fallecer. Pueden vivir hasta 10 años con discapacidad por las complicaciones que muestran y pierden hasta 10 años de vida por el consumo de este tipo de bebidas”, advirtió el secretario un mes atrás. [Incluso las versiones dietéticas o cero azúcar aumentan hasta un 30% el riesgo de infarto o hemorragia cerebral](#).

Uno de los tratamientos más frecuentes en pacientes afectados es la hemodiálisis. Este procedimiento, que conecta al paciente a una máquina entre cuatro y seis horas varias veces por semana para filtrar la sangre, ha crecido “de manera alarmante”. En 1993 se realizaban menos de 20.000 sesiones anuales en México y en 2019 ya superaban las 100.000. “Los daños renales están muy asociados al consumo de azúcar”, subrayó Kershenobich. “Si no realizamos medidas preventivas, no habrá manera de evitar el desarrollo y la carga de esta enfermedad”. Estos datos reflejan los altos gastos en salud derivados del consumo de refrescos a los que se ha referido el Gobierno al presentar el nuevo Paquete Económico.

La lucha ha sido larga. [Desde 2019, México obliga a etiquetar los productos con alto contenido en calorías, azúcares, sodio y grasas saturadas](#). Además, los refrescos han sido vetados en las escuelas y existen campañas dirigidas a niños y adolescentes. Sin embargo, la Secretaría de Salud reconoció que la estrategia debe ampliarse también a los adultos.

Claudia Sheinbaum ha insistido en que lo recaudado por el nuevo



impuesto se destinará [exclusivamente al sistema de salud](#). “Todo lo que se vaya a recaudar va para atender las enfermedades vinculadas con su abuso”, ha afirmado. La presidenta ha apuntado que los empresarios de la industria de bebidas sostienen que “no hay pruebas de que tengan efectos en la salud”, por lo que este jueves presentará una nueva campaña preventiva y dará a conocer estudios adicionales sobre el impacto de estas bebidas en la salud.

México, según ha adelantado la presidenta, quiere disminuir la costumbre por el consumo de los refrescos ante la necesidad urgente de frenar una epidemia de obesidad, diabetes y enfermedades cardiovasculares que azota al país y que se ha agravado en los últimos años. Cuando Kerchenobish alertó de esto, terminó de enumerar las graves consecuencias del consumo exacerbado de estas bebidas lanzando una pregunta: “Una sola botella de 600 mililitros de refresco equivale a 15 cucharaditas de azúcar. Después de lo que has escuchado, ¿te tomarías un refresco diario? Es necesario pensar en ello y reflexionar”.

[El nuevo proteccionismo mexicano | Opinión | EL PAÍS México](#)



Portada / Negocios /

Enrique Hernández
septiembre 9, 2025 @ 1:34 pm

México busca recaudar 183 mdp con el cobro de un impuesto a los videojuegos violentos en 2026

Carlos Lerma Cotera, subsecretario de Ingresos de la SHCP, dijo que el cobro de un impuesto especial a los videojuegos violentos tiene el objetivo de incidir en una baja de esos productos.



La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) busca recaudar 183 millones de pesos en 2026 por el cobro de un impuesto a los videojuegos con violencia.

“Se propone establecer un impuesto especial ad valorem del 8 por ciento a la prestación de servicios digitales de videojuegos con contenido violento”, señala el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, que fue entregado por Edgar Amador Zamora, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

Según el documento, los estudios recientes han encontrado una relación entre el uso de videojuegos de naturaleza violenta y un nivel más alto de agresión entre los adolescentes, así como efectos sociales y psicológicos negativos como aislamiento y ansiedad.

Carlos Lerma Cotera, subsecretario de Ingresos de la SHCP, dijo que el cobro de un impuesto especial a los videojuegos violentos tiene el objetivo de incidir en una baja de esos productos.

En México, el uso de videojuegos ha crecido de forma sostenida, posicionándose como una actividad cotidiana para diversos sectores de la población.

[México busca recaudar 183 mdp con el cobro de un impuesto a los videojuegos violentos en 2026](#)



Al sistema de cuidados, 466 mil 674 mdp

DORA VILLANUEVA

El primer Paquete Económico diseñado íntegramente por la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo contiene en el presupuesto un nuevo anexo transversal para la consolidación de una sociedad de cuidados y anticipa un gasto de 466 mil 674 millones 926 mil 693 pesos para este fin.

De acuerdo con la exposición de motivos, “el gobierno ha establecido como prioridad la creación de un Sistema Nacional y Progresivo de Cuidados, con el objetivo de transitar hacia una sociedad de cuidados”.

Puntualiza que es urgente “reconocer y redistribuir el trabajo de cuidados como un componente esencial del desarrollo, permitiendo que más mujeres se integren al mercado laboral en condiciones de igualdad salarial y trato”.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 75.1 por ciento de las personas cuidadoras en México son mujeres.

El anexo incluido en el Paquete Económico consta de 49 programas presupuestarios en 18 ramos, y lo coordinarán la Secretaría de las Mujeres y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.



Asignan a empresas del Ejército \$50 mil millones; la mayor parte, al Tren Maya

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Las cuatro empresas que administra la Secretaría de la Defensa Nacional recibirán transferencias por casi 50 mil millones de pesos (mdp) el próximo año. La mayor parte se destinará a subsidios para el Tren Maya, de acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.

De igual forma, en el documento enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum se prevé un gasto de 536 mil millones de pesos en diversos programas de inversión prioritaria, incluidos los trenes de pasajeros, Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En la propuesta económica de la mandataria para 2026 se plantea destinar 32 mil 31 millones 792 mil pesos a la empresa Tren Maya SA de CV, administrada por el Ejército, de los cuales prácticamente la totalidad (30 mil millones) estará destinada a inversión física, mientras la cantidad restante será para gasto corriente.

Esta suma de 32 mil millones representa un descenso de casi una cuarta parte (22.8 por ciento) respecto a lo que ejerció dicha compañía este año (41 mil 507 millones 762 mil pesos).

En cuanto a la empresa Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica SA de CV —que controla aeropuertos, hoteles, parques ecoturísticos y mu-

seos—, en 2026 tendría 9 mil 763 millones 82 mil pesos, un alza de 5.4 por ciento en comparación con 2025, cuando se le asignaron 9 mil 256 millones 619 mil pesos.

En tanto, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) SA de CV obtendría 6 mil 249 millones 812 mil pesos (48 por ciento más que este año, cuando le asignaron 4 mil 215 millones 154 mil pesos), y la Aerolínea del Estado Mexicano SA de CV (conocida como Mexicana) dispondría de mil 727 millones 89 mil pesos (51 por ciento más que los mil 140 mdp de 2025).

En cuanto a los proyectos ferroviarios de la actual administración, la mayoría tendrá menos presupuesto en términos reales: la interconexión AIFA-Estación Lechería del Tren Suburbano, 80.9 por ciento menos; el tren AIFA-Pachuca, -88.1 por ciento; el México-Querétaro, -66.6 por ciento; el Interoceánico, -4.6 por ciento, y el Querétaro-Irapuato, -10.8 por ciento.

La excepción será la ruta Saltillo-Nuevo Laredo, con 37.3 por ciento de aumento respecto a 2025. El sector de carreteras y caminos también tendría un alza en términos reales de 32.2 por ciento el año entrante.



Aplican recorte de 1.8% para CFE en 2026

El Paquete Económico 2026 propuso un presupuesto de 554 mil 567 millones de pesos para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en 2026, lo que representaría una reducción anual de 1.8 por ciento en términos reales.

Esta cifra contrasta con el aumento presupuestal de 6 por ciento que se observó durante 2025. Para el siguiente año, la CFE y sus empresas filiales podrán celebrar contratos con particulares o es-

quemas de desarrollo mixto que le permitan expandir sus servicios, incluyendo modalidades que le permita asociarse y compartir costos, gastos, inversiones y riesgos.

La empresa eléctrica planea destinar 48 mil millones de pesos en proyectos PIDIREGAS que serán utilizados en la construcción de infraestructura eléctrica, mantenimientos y adquisición de equipo para generación, transmisión y distribución. —*Héctor Usla*



PARA EL PRÓXIMO AÑO

Sector energético, con 1.69 billones de pesos

POR NAYELI GONZÁLEZ

nayeli.gonzalez@gmm.com.mx

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2026 contempla un presupuesto de 1.690 billones de pesos para el sector de energía, con los que busca dar continuidad a los planes y estrategias de las Empresas Públicas a fin de fortalecer su presencia en el mercado y mejorar finanzas.

El documento enviado al Congreso para su análisis y posterior aprobación muestra que el monto representa un aumento de 23.5% equivalente a 321 mil 634.7 millones de pesos, un incremento que tiene como principal objetivo otorgar recursos adicionales a Petróleos Mexicanos (Pemex) y subsidios a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“El gobierno ha presentado planes estratégicos para fortalecer a Pemex y CFE, orientados a garantizar su viabilidad financiera y ampliar su capacidad productiva”, menciona Hacienda.

Es así que la más beneficiada será Pemex, pues se contempla un presupuesto para el siguiente año de 517 mil 362.1 millones de pesos que representan un aumento de 11.4% anual real.

SECTOR ENERGÉTICO

(Millones de pesos)

CONCEPTO	2025	2026	VAR. %
Pemex	464,255	517,362	11.4
CFE	545,472	554,568	1.7
Sener	138,307	267,439	93.4
Transferencias a Pemex	136,000	263,500	93.8
Transferencias a CFE	85,000	87,800	3.3
Total	1'369,034	1'690,669	23.5

Fuente: SHCP

Pemex, con más transferencias

Para el próximo año, la petrolera recibirá transferencias del gobierno por más de 263 mil 500 millones de pesos, una cifra que también es 93.8% mayor en comparación a los 136 millones de pesos que le fueron entregados para este año.

Los recursos serán destinados “al pago de amortizaciones de deuda de mercado y créditos bancarios contratados en años anteriores”, expresó la Secretaría de Hacienda.

La dependencia añadió que “este apoyo está condi-

cionado a que Pemex mejore su balance financiero en la misma magnitud, lo que asegura que la operación no tenga impacto en el déficit del Sector Público, dado que las amortizaciones de deuda se registran como reducción de pasivos y no como gasto presupuestario”.

Lo anterior significa que la empresa estaría recibiendo recursos totales por más de 780 mil 862 millones de pesos, una cifra histórica con la que el gobierno federal busca apoyar a la empresa.

El objetivo es del “desarrollo y ejecución de proyectos de ingeniería, investigación, actividades geológicas,

geofísicas, supervisión, prestación de servicios a terceros y todas aquellas relacionadas con la exploración

y extracción, así como el desarrollo e implementación de fuentes de energía distintas a las derivadas de los hidrocarburos que le permitan cumplir con su objeto”, entre otros trabajos como refinación, transformación, transporte, almacenamiento, distribución, venta, exportación e importación.

CFE Y SENER

En el caso de la CFE, el presupuesto es de 554 mil 567 millones de pesos, 1.7% más, a lo cual se sumarán 87 mil 800 millones de pesos en transferencias del gobierno.

“Estos recursos se enmarcan en el Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025–2030, que contempla la construcción de nuevas plantas de generación, la ampliación de la red de transmisión y distribución y el desarrollo de infraestructura innovadora como proyectos termosolares en Baja California Sur”.

En el caso de la Secretaría de Energía (Sener) estaría recibiendo 267 mil 439 millones de pesos, una cifra que representa un aumento importante de 93.4%, debido a que ahora será la encargada de administrar a la Comisión Nacional de Energía (CNE).



Destinarán el mayor rescate a Pemex

En 2026, el Gobierno Federal inyectará 263 mil 500 millones de pesos a Pemex para garantizar el pago de su deuda y créditos bancarios, reveló el Paquete Económico.

El apoyo contemplado para el siguiente año casi duplica los 136

mil millones de pesos asignados a Pemex en 2025, y se perfila como el mayor respaldo financiero desde 2021, cuando recibió 316 mil 400 millones de pesos.

Hasta el primer semestre, Pemex ya había recibido 94.5 mil millones de pesos en aportaciones de capital, lo que equivale al 69.4 por ciento del monto aprobado en el Presupuesto de 2025.

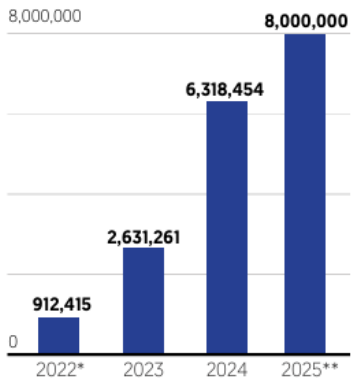
“Este apoyo está condicionado a que Pemex mejore su balance financiero en la misma magnitud, lo que asegura que la operación no tenga impacto en el déficit del sector público”, señaló. —*Héctor Usla*



Gasto

Para 2026, el gobierno ha solicitado 744 millones 690 mil pesos para el puerto aéreo.

■ Pasajeros totales AIFA



Fuente: AIFA *Cifras 21 de mar a dic,**Estimado

CONSOLIDACIÓN

Pese a ser rentable, el AIFA seguirá recibiendo recursos públicos para fortalecer su infraestructura y tener conexiones internacionales.

PROYECTA MOVILIZAR 8 MILLONES DE PASAJEROS ESTE AÑO

Piden 744.6 mdp para Aeropuerto Felipe Ángeles

ALDO MUNGUÍA

amunguia@elfinanciero.com.mx

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) continuará recibiendo recursos del erario, pese a ser la única paraestatal que genera ganancias para las arcas públicas.

Para el año siguiente, el gobierno ha solicitado 744 millones 690 mil pesos para el puerto aéreo, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) del año siguiente, que todavía tiene

que se aprobado por legisladores.

“Se tiene como objetivo posicionar al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) como un centro de conexiones a nivel internacional, se proyecta que el aeropuerto mantendrá un crecimiento sostenido superior al promedio nacional, impulsado por el desarrollo de infraestructura moderna y de vanguardia”, refiere la exposición de motivos presentada por el gobierno de Claudia Sheinbaum.

Además, el gobierno busca for-

talear la propia marca aeroportuaria para consolidar una ciudad aeroportuaria única en el país, se promoverá la apertura de nuevas rutas internacionales.

Según datos del propio aeropuerto ubicado en Santa Lucía, al final de este año se movilizarán 8 millones de pasajeros, con el objetivo de continuar creciendo para el siguiente.

En ese sentido, el gobierno prevé un ingreso superior de 3 mil millones de pesos para el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, con lo que la empresa del Estado podrá garantizar sus propios costos operativos y generar ganancias.

Pese a la rentabilidad que presenta el aeropuerto impulsado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, este no dejará de tener transferencias para asegurar el gasto corriente, como ha dicho su director general, Isidoro Pastor en diferentes entrevistas.


PRESIDENTA CLAUDIA

 VA POR REFORMA PARA
 BAJAR PENSIONES DE
 PEMEX Y EXTINTA LFC.

PÁG. 30
ANUNCIA FONDO DE SALUD CON IMPUESTOS A REFRESCOS

Sheinbaum impulsa reforma para reducir pensiones de Pemex y LyFC

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que su gobierno impulsará, en el actual periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, una reforma constitucional para reducir las pensiones de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la extinta Luz y Fuerza del Centro (LyFC).

En la mañana, la mandataria informó que su administración realiza un análisis para no afectar los derechos laborales.

No obstante, criticó que tanto jubilados de LyFC como de Pemex reciban pensiones de entre 400 mil y hasta un millón de pesos al mes, por lo que, consideró, esos recursos deben destinarse a la gente.

“Va a haber una iniciativa de reforma constitucional, porque se están analizando todos los derechos laborales, para no afectar ningún

derecho para ellos; sólo con una reforma constitucional que ponga un límite a este abuso”, sostuvo.

El pasado 29 de agosto, la secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, reveló que en el caso de LyFC se destina un monto anual de 28 mil 74 millones de pesos a 14 mil 73 extrabajadores que reciben pensiones, de los cuales nueve mil 457, que representan 67%, reciben entre 100 mil y un millón de pesos.

En el caso de Pemex, se paga un monto anual de 24 mil 844 millones de pesos a un padrón de 22 mil 316 jubilados, de los cuales 544 reciben un millón 827 millones de pesos.

Ayer, la presidenta cuestionó: “¿Cómo es que una persona que trabajó por un tiempo, por unos pocos años, en Pemex recibe 400

mil pesos mensuales? ¿O cómo es que los de Luz y Fuerza trabajaron y reciben un millón?”.

De acuerdo con Sheinbaum, esos recursos tienen que ir a la gente. “Entonces va a haber una reforma constitucional, se los adelanto y se va a presentar en este periodo”.

Por otra parte, la titular del Ejecutivo federal dio a conocer que los recursos recaudados por los incrementos propuestos de impuestos a bebidas azucaradas y tabaco en 2026 se utilizarán para conformar un fondo de salud.

“Tiene que ver con lo que hemos hablado aquí del daño que provocan las bebidas azucaradas, es una decisión no recaudatoria, sino que tiene que ver con la salud de las y los mexicanos”, explicó.

—Eduardo Ortega



Proyecto de Presupuesto de Egresos contempla alza en gasto militar: Defensa tendrá 12,465 mdp adicionales; a Seguridad, 60,110 mdp, 17.5% menos

Defensa, sube; Semar se mantiene y la SSPC, baja

Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

EL PROYECTO de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2026 contempla un gasto conjunto de 296 mil 790 millones de pesos para las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina (Semar) y de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). En términos comparativos frente al 2025, los datos muestran un incremento en el presupuesto militar, estabilidad en la Marina y una reducción en la SSPC.

De acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica 2026, el gasto total de los ramos administrativos asciende a 2.45 billones de pesos, un crecimiento real de 9.5 por ciento respecto al 2025. Dentro de esa bolsa, la Defensa concentra 6.9 por ciento, Marina 2.7 y la SSPC, 2.5 por ciento.

La Defensa es la institución con mayor asignación: en 2026 contará con 170 mil 753 millones de pesos, frente a los 158 mil 287 millones de 2025, 12 mil 465 millones adicionales y un aumento de 4.2 por ciento en términos reales.

El comparativo con la propuesta de gasto enviada en 2025 refleja un crecimiento

todavía mayor: 18 mil 758 millones de pesos, equivalente a 8.5 por ciento real. Asimismo, la Defensa aparece en la lista de proyectos de inversión prioritaria, con siete mil millones de pesos.

En el caso de la Semar, el presupuesto pasa de 65 mil 888.7 millones en 2025 a 65 mil 926 millones en 2026. El incremento nominal es de apenas 38 millones, que en términos reales equivale a una variación de -3.3 por ciento.

La dependencia figura con dos mil millones de pesos en proyectos de inversión prioritaria. En términos generales, su presupuesto se mantiene prácticamente en el mismo nivel que el del año previo.

La SSPC enfrenta una disminución considerable en su presupuesto. Para el 2026 se le asignan 60 mil 110 millones de pesos, frente a los 70 mil 422 millones

aprobados en 2025, una reducción de 10 mil 311 millones de pesos y un recorte de 17.5 por ciento real. Pese a que cuenta con dos mil 169 millones de pesos en proyectos de inversión, la pérdida de recursos frente al año anterior es significativa, por lo que es la dependencia con el ajuste más marcado dentro del sector de la seguridad.

el tip

EL PRESUPUESTO entregado al Congreso prevé un incremento de 1.1% para la Fiscalía General de la República para 2026.



Prevén transferencias por 263,500 mdp

Gobierno casi duplicará aportación de capital a Pemex para 2026

Belén Saldívar
 ana.marinez@eleconomista.mx

Previo a que el Plan Estratégico de Pemex surta efecto y logre que la petrolera sea autosuficiente, el siguiente año el gobierno de Claudia Sheinbaum le transferirá 263,500 millones de pesos, de acuerdo con el Paquete Económico 2026. Los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) detallaron que la petrolera continuará recibiendo una línea presupuestal, la cual incrementará 86%, en términos reales respecto a lo aprobado este año.

“Se prevé una transferencia del Gobierno Federal por 263,500 millones de pesos destinada al pago de amortizaciones de deuda de mercado y créditos bancarios contratados en años anteriores. Este apoyo está condicionado a que Pemex mejore su balance financiero en la misma magnitud, lo que asegura que la operación no tenga impacto en el déficit del Sector Público, dado que las amortizaciones de deuda se registran como reducción de pasivos

y no como gasto presupuestario”, detalló la dependencia a cargo de Édgar Amador Zamora.

De esta manera, Pemex contará con esta línea presupuestaria – que se contabiliza como ingresos para la petrolera – por tercer año consecutivo, previo a que la petrolera pueda ser autosuficiente, de acuerdo con el Plan Estratégico que se presentó en semanas pasadas.

“Asimismo, se busca que, en la medida de lo posible, el saldo de la deuda pública de Pemex al cierre del 2026 sea menor al observado en el 2025, con lo cual la empresa mostraría un desendeudamiento neto. Este respaldo se complementará con otras medidas de fortalecimiento financiero, como la estrategia integral para mejorar su liquidez, la optimización de su perfil de vencimientos y la reducción de pasivos con proveedores y de su costo financiero”, agregó Hacienda.

En el caso del régimen fiscal de Pemex, Hacienda indicó que el próximo año se mantendrán los términos vigentes.

Pemex contará con esta línea presupuestaria por tercer año consecutivo, previo a que la petrolera pueda ser autosuficiente.



Descartan dar al INE fondos para una eventual consulta popular

El instituto recibirá la misma cantidad que en 2025

NÉSTOR JIMÉNEZ

Dentro del proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación para 2026, el Poder Ejecutivo planteó al Congreso asignar prácticamente la misma cantidad de recursos solicitados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para sus actividades en el próximo año, pero dejó fuera la partida precautoria que había planteado el órgano para una posible consulta popular.

En el documento presentado el lunes a la Cámara de Diputados como parte del Paquete Económico para el año entrante, se proponen recursos por 22 mil 837 millones 221 mil 581 pesos para el instituto, cantidad que ya incluye los más de 7 mil 737 millones que se destinarán como prerrogativas a los partidos políticos.

Con ello, para sus actividades ordinarias y la cartera institucional de proyectos, dispondría de 15 mil 99 millones 968 mil 884 pesos. El monto representa sólo 112 pesos menos de lo solicitado por el Consejo General del INE para su gasto ordinario, pero

sin contemplar el presupuesto precautorio por 3 mil 119.4 millones de pesos que habían acordado los consejeros electorales para organizar una posible consulta popular.

Fuentes del instituto explicaron que, de solicitarse una consulta popular y cumplirse los requisitos, el órgano tendrá que pedir una ampliación. En la sesión en la que el Consejo General avaló su presupuesto, se contemplaban recursos por 25 mil 956 millones, en los que ya se integraba dicha partida.

La propuesta incluida en el proyecto aún podría sufrir modificaciones al momento de aprobarse el Presupuesto de Egresos de la Federación en la Cámara de Diputados. Por el contrario, los 7 mil 737 millones que se asignarán a los partidos políticos no podrán sufrir modificación, ya que corresponde a las prerrogativas definidas con una fórmula establecida en la ley en la materia.

Durante su discusión en el Consejo General, los integrantes del órgano comicial afirmaron que la propuesta cumple con el compromiso de responsabilidad presupuestaria

y eficiencia administrativa.

Se trata de un "presupuesto responsable que busca el bienestar, a través del fortalecimiento e institucionalización de una cultura administrativa racional, eficiente y eficaz", expresó la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, en la sesión extraordinaria de hace tres semanas.


CANAL 11 TENDRÁ UNA MERMA DE 10.5%

Por debajo de la inflación, las asignaciones a universidades públicas

La UNAM, el Politécnico y la UAM recibirán incrementos de solamente 2.9 por ciento

FERNANDO CAMACHO, ENRIQUE MÉNDEZ Y LILIÁN HERNÁNDEZ

La mayoría de las universidades públicas del país tendrá el año próximo aumentos marginales en sus fondos –incluso por debajo de la inflación esperada, de 3 por ciento–, aunque también habrá algunos casos de descensos, de acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.

A diferencia del año pasado, en el que el gobierno federal había propuesto una reducción de 5 mil millones de pesos, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) contará para 2026 con 53 mil 748 millones 541 mil pesos (2.9 por ciento más, equivalente a mil 565 millones de pesos).

El año pasado, el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, demandó un aumento de recursos económicos luego de que el Proyecto de Presupuesto para 2025 contemplaba dar a esa casa de estudios 45 mil millones de pesos. La Cámara de Diputados finalmente le aprobó 52 mil 183 millones de pesos, en tanto que en 2024 le otorgó 50 mil millones de pesos.

Para el Instituto Politécnico Na-

cional el gobierno federal proyecta 22 mil 472 millones 391 mil pesos (sólo 1.6 por ciento superior a los 22 mil 109 millones 118 mil pesos de este año).

En tanto, la Universidad Autónoma Metropolitana pasaría de 9 mil 796 millones 853 mil pesos a 10 mil 90 millones 758 mil pesos (apenas 2.9 por ciento más), y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav), de 3 mil 9 millones 820 mil pesos a 3 mil 100 millones 114 mil pesos (2.9 por ciento superior).

La Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca pasaría de 3 mil 14 millones 929 mil pesos a 3 mil 105 millones 377 mil (2.9 por ciento más), y la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, de mil 304 millones 611 mil pesos a mil 343 millones 749 mil pesos (2.9 por ciento).

Entre los casos de caída presupuestal en las instituciones del sector educativo están los de Canal 11, que pasará de 616 millones de pesos a 551 millones (10.5 por ciento menos) y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, de 3 mil 806 millones 857 mil pesos a 3 mil 62 millones 288 mil (19.5 por ciento menos).



La inflación se comerá el incremento para Ciencia

En el Ramo 38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 propone un presupuesto de 34 mil 860 millones 832 pesos, lo que supondría un incremento de mil 564 millones 908 mil 421 pesos comparado con los 33 mil 295 millones 924 mil 363 pesos que se le otorgó este año, sin embargo, la inflación estimada proyectada para 2026 de 4.2%, significaría un decremento y no un incremento real.

Andrés Agoitia, PhD Ciencias Biomédicas del Instituto de Fisiología Celular de la UNAM, asegura que los 34 mil 860 millones 832 mil pesos es para todo el Ramo 38, dentro del cual para la Secretaría de Ciencia,



Los vehículos eléctricos Olinia son una de las grandes apuestas tecnológicas del actual gobierno.

Humanidades, Tecnología e Innovación (Seciht) plantean un presupuesto para 2026 de 26 mil 476 millones de pesos, que comparado con el presupuesto asignado en este 2025 que es de 26 mil 377 millones de pesos, es un presupuesto "bastante similar. Si nosotros queremos sacar la diferencia, son prácticamente 100 millones de pesos más, lo que te quiero decir es que esa es una disminución real de 4.2% con la inflación estimada para 2026", afirma el investigador.

Incluso, señala que otro ejem-

plo es uno de los programas que más le interesa, el Peciti (Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación) que "para 2026 se proyecta que tenga un presupuesto de mil 600 843 millones de pesos, esto es 1 mil 568 millones de pesos más que el presupuesto de 2025, ahí hay un aumento nominal, pero incluso con estos recursos adicionales el Peciti proyecta una disminución en términos reales de 3.6% para el próximo año", dice y agrega que queda por debajo de la inflación estimada para el próximo. (Yanet Aguilar)



Expertos cuestionan bajas a instituciones de investigación y prevención

Darían 15.4% más a lucha contra la corrupción

PRESUPUESTO 2026

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos (PPEF) 2026, el Anexo 30, que incluye recursos para la prevención, detección, investigación y sanción de hechos de corrupción registrará un aumento de 15.4% en términos reales con respecto al 2025, ya que contempla 9,599 millones de pesos, 1,278 millones más frente a los 8,320 millones ejercidos este 2025.

Una novedad del proyecto entregado a la Cámara de Diputados, el pasado 8 de septiembre, es que 16 secretarías y organismos recibirán recursos en esta materia cuando en 2025 no tuvieron asignación.

Entre las que se prevé que reciban recursos se encuentran: Gobernación (1.0 mdp), Defensa Nacional (572.4 mdp), Agricultura (33.2 mdp), Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (13.0 mdp), Salud (165.2 mdp), Marina (20.1 mdp), Trabajo (3.2 mdp); Desarrollo Agrario (25.7 mdp); Medio Ambiente (26.7 mdp); Energía (12.3 mdp); Turismo (29.1 mdp); Tribunales Agrarios (4 mdp); Ciencia (72.4 mdp); Cultura (58.4 mdp); Seguro Social (339.7 mdp); IMSS-Bienestar (196.6 mdp).

Además del ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado), que será el gran beneficiado con la mayor



La Secretaría Anticorrupción tendría un ajuste de 34.9% menos, al pasar de 1,284 millones a 834 millones. **FORO**
EE: HUGO SALAZAR

asignación entre las instituciones nuevas en el Anexo 30 (1,693 mdp).

Por el contrario, varias instituciones que ya contaban con presupuesto en 2025 enfrentarán recortes, como la Secretaría de Educación Pública que pasará de 1,141 millones a 237 millones, lo que significaría una reducción de 79.1% con lo que sería la institución con la mayor reducción.

También la Secretaría de Hacienda podría ver una caída de 66.4%, al pasar de 645 a 216 millones. La Secretaría Anticorrupción estaría en lo mismo al tener un ajuste de 34.9%, al pasar de 1,284 millones a 834 millones.

Mientras que la Fiscalía Anticorrupción federal tendría una reducción de 4.6% en términos reales.

Recursos dispersos y poco claros

El PPEF 2026 plantea una paradoja en materia de combate a la corrupción; mientras amplía el número de dependencias que recibirán recursos bajo este rubro, reduce los fondos destinados a instituciones

especializadas en la investigación, prevención y sanción de irregularidades, coincidieron expertos.

Sarahí Salvatierra, coordinadora del programa de rendición de cuentas y combate a la corrupción de Fundar, advirtió que la dispersión de recursos a 16 dependencias que antes no tenían presupuesto en este ámbito genera riesgos de opacidad y discrecionalidad.

“No especifica en algunos ramos de qué manera van a ser estas estrategias y en ese sentido, el no tener claro cómo van a ser estas estrategias, pues obviamente hay poca transparencia o puede haber mucha opacidad”, señaló en entrevista.

Como ejemplo utilizó a Cultura, que reporta como objetivo implementar mecanismos de cooperación internacional para posicionar la cultura como referente en México, una meta “muy ambigua y amplia” que, según Salvatierra, abre la puerta a que los recursos se usen para fines distintos al combate a la corrupción. Lo mismo ocurre con programas como IMSS-Bienestar, que solo menciona apoyo a la fun-

ción pública y al buen gobierno, sin detallar acciones concretas.

Para la investigadora, el Anexo 30 debería estar mejor vinculado con la Política Nacional Anticorrupción, que define ejes claros en materia de prevención, detección, investigación y sanción.

Natalia Campos, coordinadora de Sociedad en el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), advirtió que, aunque los montos asignados a estas dependencias son muy bajos respecto a su presupuesto global, el problema es que quedan “muy difusos (...) quedan más dudas o más incertidumbre de cómo van a aportar al combate a la corrupción”.

Enfatizó que la medición del impacto será complicada, ya que en ausencia de la matriz de la política nacional resulta difícil dar seguimiento a las acciones.

“En instituciones como la Fiscalía Anticorrupción o la Auditoría Superior de la Federación sabemos concretamente qué hacen, pero en dependencias como Turismo es casi imposible monitorear si los recursos se traducen en acciones reales”, detalló.

También, cuestionó que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, que absorbió funciones del extinto Inai, haya sufrido una reducción en su presupuesto y alertó sobre el recorte a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, lo que —dijo— anticipa un posible desmantelamiento de la perspectiva sistémica establecida en la Constitución.



Aumentan gasto para institutos de especialidades médicas

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

De acuerdo con el Paquete Económico para 2026, entre los organismos del sector salud que tendrían aumentos presupuestales más cuantiosos destacan la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, que tendría un aumento de 3 mil 712 millones 644 mil pesos de 2025 a 4 mil 503 millones 449 mil de 2026 (21.3 por ciento).

En el mismo caso están los institutos nacionales de Oncología, que pasaría de recibir mil 972 millones 216 mil pesos a 2 mil 232 millones 995 mil (13.2 por ciento más), y de Cardiología Ignacio Chávez, de mil 810 millones 479 mil pesos, a 2 mil 81 millones 744 mil (14.9 por ciento), al igual que el Hospital General de México Doctor Eduardo Liceaga, que aumentaría de 4 mil 791 millones 893 mil pesos, a 5 mil 176 millones 714 mil (8 por ciento).

Mientras, algunos de los organismos que experimentarían un alza moderada de un año a otro son los Centros de Integración Juvenil, de 828.7 millones en 2025 a 857.7 en 2026 (3.4 por ciento) y el Instituto Nacional de Medicina Genómica, de 240.3 millones a 248.7 (3.5 por ciento).

Otros casos de aumento presupuestal por debajo del índice de inflación o ligeramente por arriba son los de los centros nacionales de Equidad de Género y Salud Reproductiva, de 2 mil 625 millones 340 mil pesos a 2 mil 695 millones 18 mil (3 por ciento más) y para la Prevención y Control del VIH/sida y Hepatitis, de 565.6 millones a 576.2 (apenas 1.87 por ciento más).

Reducciones

Por otro lado, entre los organismos del sector salud que recibirían menos fondos el año entrante en comparación con el actual se encuentran la Dirección General de Epidemiología, que pasaría de 678.3 millones a 492 (una disminución de 27.4 por ciento), y el Centro Nacional de Transfusión Sanguínea, de 109.8 a 86.8 millones (20.9 por ciento).

En el mismo caso se encuentran la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, de 820.7 a 790.3 millones (3.7 por ciento); el Centro Nacional de Trasplantes (7 por ciento menos) y el Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades, que obtendría 2.2 por ciento menos.


TRANSPARENTARÁN SU USO

“Impuestos saludables” recaudarán 41 mil mdp para el sector salud: SHCP

Comerciantes están en contra; rompe acuerdo de estabilidad de precios, señalan

DORA VILLANUEVA

Los “impuestos saludables” propuestos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el próximo año dejarán aproximadamente 41 mil millones de pesos a las arcas públicas y serán destinados en su totalidad al presupuesto de salud, aseguraron los funcionarios de la dependencia en conferencia de prensa.

Tanto el secretario del ramo, Édgar Amador Zamora, como la subsecretaria de Egresos, Bertha Gómez Castro, explicaron que estos recursos se verán reflejados en el presupuesto de sanidad.

“La instrucción de la Presidenta es muy clara. Quiere que se establezca con toda transparencia y que podamos informar en los cortes trimestrales cuánto se ha recaudado y cuánto hemos llevado al gasto en salud”, detalló Gómez Castro.

Agregó que el presupuesto del sector salud pasará de 881 mil 460 millones de pesos en 2025 a 965 mil 663 millones el año que viene. Prácticamente la mitad de este incremento nominal, de 84 mil 203 millones de pesos, provendría de las mayores tasas de impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) a bebidas azucaradas, con edulcorantes no calóricos y tabaco propuestas en el paquete económico.

El lunes Hacienda envió al Congreso el Paquete Económico, en el que propone “incrementar la cuota de 1.6451 a 3.0818 pesos por litro de producto (bebidas saborizadas), incluidas aquellas que contienen cualquier tipo de azúcares no calóricos”. En cigarros, el aumento de IEPS sería de entre 160 y 200 por ciento, en tabacos hechos a mano, de 32 por ciento, pero también se busca gravar otros productos que contienen nicotina.

En conferencia de prensa, Édgar Amador Zamora sostuvo que se busca apoyar una estrategia integral de salud. El subsecretario de Ingresos, Carlos Lerma Cotera, reconoció que este tipo de gravámenes en México no han tenido “resultados muy claros en el consumo” —como ocurrió con la reforma de 2014—; lo que sí se ha observado es que se disparó el costo de atender las enfermedades asociadas con la ingesta de estos productos, los cuales se estiman en 116 mil millones de pesos por año, señaló.

En cuanto al impuesto de 8 por ciento *ad valorem* a videojuegos “violentos”, el secretario destacó que dejaría al menos 183 millones de pesos.

Por otro lado, Amador Zamora explicó que el acotar el beneficio fiscal que tienen los bancos para recibir reintegros por las aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario es parte de una homologación con estándares internacionales aplicados en Estados Unidos y Canadá, donde estas cuotas no son deducibles.

Antonio Martínez Dagnino, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), reiteró que con esta medida se prevé captar alrededor de 10 mil millones de pesos anuales. Este beneficio fiscal sólo es parte de

lo redituable que han resultado los bonos IPAB (bit.ly/4gq2jZa).

Agregó que aún no se sabe cuánto se obtendría con el incentivo a la repatriación de capitales; la última vez que se aplicó un programa de este tipo se capturaron 380 mil millones de pesos.

“No es una amnistía fiscal —acloró—; de hecho, la tasa en ese momento fue de 8 por ciento. Ahora sería de 15 por ciento y estamos poniendo más candados”.

Martínez Dagnino puntualizó que todo lo propuesto en el Paquete Económico pasó por los abogados de la Secretaría de Hacienda, de la Procuraduría Fiscal y del SAT, por lo que “todas las medidas cumplen con los parámetros constitucionales”.

En tanto, representantes de comercio organizado rechazaron la propuesta de la Secretaría de Hacienda de aumentar las tasas impositivas al tabaco y los refrescos, pues se trata, aseguraron, de un golpe al bolsillo de la gente y a las tiendas, además de que la medida propiciará el mercado ilegal.

Esta propuesta “viene a romper el acuerdo de estabilidad fiscal con el ex presidente Andrés Manuel López Obrador”, dijo Cuauhtémoc Rivera, dirigente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec).

Explicó que la propuesta planteada por Hacienda es una “medida fiscal recaudatoria”, pues si bien la finalidad es disminuir el consumo de productos como los cigarros o las bebidas saborizadas, la recaudación aumentará porque la gente sigue comprando esos productos.

El dirigente comentó que la Anpec pedirá un parlamento abierto, porque se trata de una propuesta del Poder Ejecutivo Federal. “Que-



remos que se oigan todas las voces y que de alguna manera eso nos permita tener un consenso más representativo, que se consideren todos los intereses”, señaló.

Gerardo Cleto López Becerra, presidente del Consejo para el Desarrollo del Comercio en Pequeño y la Empresa Familiar, advirtió que la propuesta mermará las ventas de comerciantes y aseguró que lo recaudado no se ha dirigido al sector salud.

A su vez, la Confederación Patronal de la República Mexicana comentó que estas medidas generan incertidumbre fiscal, pueden desincentivar la inversión y no existe evidencia de que reduzcan el consumo de productos nocivos.

Con información
de Alejandro Alegría



CRECERÁ EL GASTO 5.9% REAL

Más recursos para Energía, Educación, Bienestar y Defensa

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

El gasto público para 2026 tendrá un incremento de 5.9 por ciento en términos reales, que se explica principalmente por un aumento del presupuesto destinado a Energía, Bienestar, Educación y Defensa; en contraste, el proyecto enviado ayer a comisiones de San Lázaro, incluye un recorte de 10 mil 311.3 millones de pesos en seguridad, es decir una merma de 17.5 por ciento real.

El documento incluye un aumento de 15 mil millones de pesos al Poder Judicial (15.6 por ciento), que se justifica por "previsiones" para garantizar el nuevo modelo de justicia y por los ajustes en la nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y gastos derivados de las eventuales impugnaciones al proceso electoral del próximo año.

Según el desglose del proyecto, el rubro de entidades no sectorizadas disminuye 172 mil millones de pesos, que se transfieren a los ramos administrativos, debido a que la Secretaría de Salud controlará el IMSS-Bienestar.

En el segundo año del gobierno de Claudia Sheinbaum, seis ramos administrativos concentrarán el aumento de gasto.

La Secretaría de Energía incrementaría su partida de 138 mil 307.4 millones de pesos a 267 mil 439.1 millones, un aumento real de 86.8 por ciento, que se explica por la concentración de las atribuciones de la extinta Comisión Nacional de Hidrocarburos y transferencias a Petróleos Mexicanos.

En programas prioritarios de inversión, Pemex tendría recursos por 247 mil 230 millones de pesos y la Comisión Federal de Electricidad por 61 mil 91 millones.

Asimismo, la Secretaría de Bienestar incrementará su gasto en 94 mil 626 millones de pesos, 11 por ciento real más que el aprobado para este año, de 579 mil 883.9 millones de pesos.

En tanto, el presupuesto de la Secretaría de Educación Pública crecerá a 513 mil 15.6 millones de pesos, 47 mil 144 millones adicionales, 5.1 por ciento real. A su vez, los fondos para Defensa serán de

170 mil 753.1 millones de pesos, un incremento de 12 mil 465.3 millones de pesos, adicionales a las transferencias para las empresas que administra la dependencia.

Mientras, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones incrementará su gasto en 842 millones de pesos, 22.1 por ciento.

En contraste, otras dependencias recibirán menos fondos o mantendrán las mismas asignaciones, como es el caso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la que se destina un monto de 9 mil 294.2 millones de pesos, lo mismo que este año, pero que representa 3.4 por ciento menos en términos reales.

Aumento al IMSS y baja en términos reales al Issste

En el caso de las instituciones de seguridad social, que forman parte de los órganos de control directo, el proyecto de presupuesto considera erogar 2.1 billones de pesos—incluido el pago de pensiones—; esto significa un aumento de 3.1 por ciento en términos reales.

De ese monto, un billón 590 mil millones corresponden al Instituto Mexicano del Seguro Social, 120 mil 898.3 millones más (4.6 más por ciento real) que lo autorizado para este año, y 539 mil 20.8 millones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y si bien son 13 mil 405.4 millones más, en términos reales esto representa una pérdida de casi uno por ciento.

Además, en los Criterios Generales de Política Económica se prevén apoyos condicionados a Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, que en el caso de la petrolera incluyen una transferencia de 263 mil 500 millones de pesos para amortizaciones de deuda.

El proyecto confirma un incremento de 13 por ciento real para gasto social, de 836 mil 205.6 millones de pesos a 990 mil 250 millones; los principales aumentos se registran en la pensión para adultos mayores (43 mil 80.4 millones más) y en las becas Rita Cetina (50 mil 545.3 millones más).



Hacienda: no es sólo recaudar

Las actualizaciones al IEPS en refrescos, cigarrillos, comida chatarra y el nuevo impuesto a videojuegos violentos no tienen una lógica recaudatoria, aseguró el secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora.

Explicó que se buscan incentivar hábitos de consumo saludables y contribuir a financiar los costos presupuestarios asociados a enfermedades crónicas.

— Lindsay H. Esquivel
DINERO

HACIENDA DEFIENDE IEPS

IMPUESTOS A LA SALUD, SIN LÓGICA RECAUDATORIA

**EL SECRETARIO
del ramo,
Edgar Amador,
señala que el
gravamen es
para incentivar
consumos más
saludables**

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsayhemandez@gimn.com.mx

El secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, aseguró que las actualizaciones al impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) en refrescos, cigarrillos, comida chatarra y el nuevo impuesto

a videojuegos violentos, no tienen una lógica recaudatoria, sino el propósito de incentivar hábitos de consumo más saludables y contribuir a financiar los costos presupuestarios asociados a enfermedades crónicas.

De acuerdo con la iniciativa de Ley de Ingresos para 2026, por concepto de IEPS se prevé recaudar 761 mil 501 millones de pesos, por arriba de los 713 mil 844 millones de pesos que se prevé recaudar este año.

En conferencia de prensa, el secretario Amador señaló que los recursos obtenidos por IEPS estarán plasmados en el presupuesto de egresos: "Es una forma bastante clara y transparente de canalizar



**Antes que la
recaudación, es una
estrategia de salud y
de seguridad integral.
La política fiscal es
coadyuvante de la
política en salud."**

**EDGAR
AMADOR ZAMORA**
TITULAR DE LA SHCP

estos recursos al presupuesto de las distintas dependencias que tienen que ver con la política de salud", enfatizó.

El secretario de Hacienda aseguró que el impacto del IEPS no superará las tres décimas sobre la inflación.

"Las consideraciones para los IEPS en tabaco, bebidas azucaradas y videojuegos violentos tienen consideraciones de salud y seguridad, no se inscriben en la política fiscal. Las indicaciones vinieron de estudios rigurosos de la Secretaría de Salud...", insistió Edgar Amador.

La iniciativa propone una cuota aplicable de 3.08 pesos por litro a bebidas saborizadas, o refrescos, cuando anteriormente la cuota aplicable es de 1.64 pesos por litro.

Para el nuevo IEPS a videojuegos con contenido violento se propone una cuota de 8 por ciento.

Para juegos con apuestas y sorteos, se aplicará una cuota de 50%, superior al 30% que se aplica actualmente; mientras que para juegos con apuestas y sorteos por internet de establecimiento sin domicilio en México también deberán pagar el gravamen de IEPS.

Para los tabacos labrados, se propuso aumentar la tasa 160 a 200%, así como establecer un incremento gradual de la cuota específica hasta 2030.

RESPONSABILIDAD

En entrevista con David Páramo para **Grupo Imagen**, Edgar Amador afirmó que la apuesta del Paquete Económico 2026 es mantener una política de bienestar integral, con absoluta observancia de las reglas fiscales de sostenibilidad y priorizar el crecimiento, lo que incluye rescatar a Pemex, garantizar los programas de bienestar, aplicar impuestos no recaudatorios y "apretar a las factureros".

Es la apuesta correcta, afirma, quien responde a los críticos del presupuesto por el nivel de deuda. "Que respondan las calificadoras... Yo les diría que no hay ningún motivo de qué preocuparse. Las métricas de sostenibilidad de la deuda pública son estables, incluso han estado mejorando y nuestro objetivo es mejorarlo".

Agregó que, por primera vez en 11 años, dos calificadoras mejoran la nota de Pemex.


PAQUETE ECONÓMICO 2026

Financiarán fondo de salud con impuestos

LO OBTENIDO con el nuevo gravamen a las bebidas azucaradas y cigarros servirá para atender las enfermedades derivadas de esos productos, adelantó Sheinbaum

POR ARTURO PÁRAMO

Los recursos que el gobierno obtenga del aumento de impuestos a bebidas azucaradas y cigarros irán a un fondo de salud para atender enfermedades derivadas de esos productos, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Tiene que ver con lo que hemos estado hablando aquí del daño que provocan las bebidas azucaradas. Es una decisión no recaudatoria, sino que tiene que ver con la salud de las y los mexicanos",

expuso en Palacio Nacional.

Adelantó que mañana el Gabinete de Salud detallará en qué se emplearán los recursos recaudados con el aumento a la tasa impositiva a refrescos y cigarros.

Dijo que en una encuesta levantada a petición del gobierno federal, 88% de las personas reconocía que las bebidas azucaradas son dañinas, pero 50% admitió que las consume con frecuencia.

PRIMERA | PÁGINA 4

PAQUETE ECONÓMICO 2026

Impuestos saludables nutrirán fondo de salud



LOS GRAVÁMENES A BEBIDAS AZUCARADAS Y TABACO no buscan recaudar más, sino combatir las enfermedades causadas por estos productos, afirma la Presidenta

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

Los recursos que se obtengan del aumento de impuestos a las bebidas azucaradas y los cigarros irán a un fondo de salud para atender enfermedades producidas por esos productos, informó la presidenta Claudia Sheinbaum en la conferencia de prensa matutina.

En el paquete económico para 2026, presentado al Congreso, se estableció que se incrementarán los impuestos a bebidas azucaradas, cigarros y videojuegos. Sin embargo, la mandataria aseguró que no se trata de una medida recaudatoria.

"Todos los fondos que se recauden van directamente a un fondo de salud, tiene que ver con lo que hemos estado hablando aquí del daño que provocan las bebidas azucaradas. Es una decisión no recaudatoria, sino que tiene que ver con la salud de las y los mexicanos", expuso la jefa del Ejecutivo federal.

Adelantó que, mañana, el gabinete de Salud detallará en qué se emplearán los recursos recaudados con el aumento a la tasa impositiva a bebidas azucaradas y cigarros.

En una encuesta levantada por una empresa privada a petición del gobierno federal, 88% de las personas entrevistadas reconocían que las bebidas azucaradas son dañinas; sin embargo, 50% las consume con frecuencia.

De acuerdo con los criterios generales del Paquete Económico, entregado la noche del lunes en la Cámara de Diputados, "en 2026 se establecerán impuestos saludables con el objetivo de desincentivar el consumo de productos que afectan la salud física y mental de la población".

AUMENTOS

Así se incrementarían el próximo año los llamados impuestos saludables:



87%

aumentará el impuesto a bebidas saborizadas.



200%

de impuesto sobre su valor será la tasa para cigarros.



32%

será la tasa para los tabacos hechos a mano.



Todos los fondos que se recauden van directamente a un fondo de salud... Es una decisión no recaudatoria, sino que tiene que ver con la salud de las y los mexicanos.



CLAUDIA SHEINBAUM, PRESIDENTA DE MÉXICO

**MÁS DÉFICIT FRENARÁ CONSOLIDACIÓN FISCAL: EXPERTOS**

Impuestos saludables serán para hospitales

Aunque los gravámenes que contempla el Paquete Económico 2026 a bebidas azucaradas, tabaco, apuestas y videojuegos generan incertidumbre, según la Coparmex, la meta del Gobierno de Claudia Sheinbaum es elevar los recursos para el sector salud, lo que se verá reflejado en los 41 mil millones de pesos extra que se generarán, así como los 29 mil mdp que recibirán 14 nosocomios federales. La Presidenta y el titular de Hacienda, Edgar Amador, puntualizaron que las tributaciones fortalecerán la salubridad del país

PAQUETE ECONÓMICO 2026

VAN POR AUMENTAR 3 MIL MDP PARA 14 HOSPITALES FEDERALES

Salud. El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias será el de mayor incremento, con 2 mil 497 mdp asignados

KARINA AGUILAR

Mientras el Gobierno de México busca aumentar los gravámenes a bebidas azucaradas y el tabaco para potenciar los recursos para salubridad, se proyecta un presupuesto de 29 mil 344 millones para 14 Institutos y hospitales federales para 2026; lo que representa un aumento de 3 mil 199 millones de pesos con respecto al presupuesto de 2025, que fue de 26 mil 225 millones de pesos.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, enviado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Cáma-

ra de Diputados, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) es el que registra el mayor incremento, comparado con el aprobado para 2025, al pasar de mil 771 millones de pesos a 2 mil 497 millones de pesos.

El Instituto Nacional de Cancerología (Incan) tendrá un presupuesto de 2 mil 232 millones de pesos, es decir, 260 millones más que los mil 972 millones de pesos destinados para este año.

El Instituto Nacional de Pediatría tendrá para el próximo año 170 millones de pesos más para 2025, al pasar de 2 mil 400 millones de pesos a 2 mil 604 mdp.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán tendrá un presupuesto de 2 mil 747 millones de pesos, que representan 333 millones más de los que se aprobaron para 2025, que fueron 2 mil 414 millones de pesos.

Para el Hospital Juárez de México se proyectan recursos de 2 mil 560 millones de pesos, es decir, 300 millones de pesos más que los que obtuvo en 2025, cuando se le asignaron 2 mil 259 mdp.

El Hospital General de México tendrá un presupuesto de 2 mil 263 millones de pesos, es decir, 238 millones más que los 2 mil presupuestados para 2025.

El Instituto de Neurología y Neurocirugía tendrá un presupuesto de mil 328 millones de pesos, 44 millones más que los mil 283 millones que tuvo este año. La Secretaría de Hacienda también dispuso mil 260 millones de pesos para el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, es decir, 72 millones más que los mil 187 millones de pesos que ejerció este año.



3.08 pesos

por litro será el aumento para las bebidas saborizadas, incluyendo edulcorantes, por daños a la salud

8%

será el impuesto para videojuegos violentos, ante sus vínculos con conductas agresivas y ansiedad

50%

será la tasa aplicada sobre apuestas en línea por generar efectos adversos en las familias

200%

alcanzará la tasa *ad valorem* aplicada a los cigarrillos, que actualmente es de 160%

RECURSOS ASIGNADOS

- **29 mil 344 millones** se proyectan para 14 Institutos de Salud Pública y hospitales federales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026.

- **El Instituto Nacional** de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra tiene presupuestados mil 971 millones de pesos; 66 millones más de los mil 905 aprobados para 2025.

- **El Proyecto** del PEF 2026 establece 2 mil 76 millones de pesos para el Instituto Nacional de Cardiología, que representan 266 millones más a los mil 800 de este año.

- **El Instituto** de Medicina Genómica tendrá 248 millones de pesos, 8 millones más que en el año en curso, para el que se le asignaron 248 millones de pesos.

- **El Instituto** Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz tendrá un presupuesto de 502 millones de pesos, 16 millones más que este año.

ECONOMÍA



El gasto neto total del Gobierno para el próximo año es de 10.1 billones de pesos, de los cuales 1.7 billones están comprometidos para jubilaciones y pensiones.



La aprobación de la Ley de Ingresos tiene como fecha límite el 20 de octubre en la Cámara de Diputados y antes del 31 de octubre deberá hacer o propio el Senado de la República.



La deuda pública del Gobierno federal alcanzará el 52.3% del Producto Interno Bruto (PIB), derivado de un déficit proyectado de 4.1% del PIB.



Se espera un crecimiento económico de entre 1.8% y 2.8% anual en 2026, impulsado por la demanda interna, así como un entorno global y comercial de menor incertidumbre.



Se aplicarán mil 400 fracciones arancelarias a países con los que no hay acuerdos comerciales vigentes, lo que podría dejar 70 mil millones de pesos adicionales a lo recaudado en 2025.

Por 'Impuestos Saludables', preven 41 mil mdp

La Secretaría de Hacienda informó que los Impuestos Saludables que se impondrán a refrescos y cigarrillos dejarán una recaudación estimada en 41 mil mdp, que se destinarán a Salud.

En conferencia de prensa, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora, aseguró que "es un impuesto que va un poco más allá de los ingresos, las directrices buscan antes que la recaudación una estrategia de salud integral; la política fiscal está siendo coadyuvante con las estrategias de salud".

Y garantizó que los recursos provenientes de los Impuestos Saludables serán etiquetados al presupuesto de Salud pública.

La subsecretaría de Egresos, Bertha Gómez, aseveró que la recaudación del aumento de impuestos a refrescos, cigarrillos, videojuegos violentos y apuestas será transparente y se podrá verificar que va directamente a Salud.

ANÁLISIS DEL PEF

Coparmex advierte "incertidumbre"

- El incremento del IEPS a bebidas saborizadas, tabaco, apuestas y videojuegos genera señales de incertidumbre, apuntó la Coparmex sobre el Paquete Económico 2026.

"Es necesario priorizar el presupuesto para seguridad, educación y salud. El Paquete Económico 2026 propone un gasto total de 10.1 billones de pesos, con ingresos estimados en

8.7 billones, lo que genera un déficit y un nivel de endeudamiento de 4.1% del PIB, apenas por debajo del proyectado para 2025", destacó.

Coparmex criticó que este escenario se basa en supuestos optimistas de crecimiento económico de entre 1.8% a 2.8%, que dependerán de las garantías que otorgue el gobierno a la inversión. / EMANUEL MENDOZA CANCINO

A su vez, Antonio Martínez Dagnino, titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), aseveró que las enfermedades que tienen que ver con consumo de azúcar y tabaco generan un gasto de 116 mil millones de pesos por costos de atención médica en el sector Salud, por lo que los Impuestos Saludables ayu-

darán a combatir esos padecimientos.

El titular del SAT indicó que el equipo de abogados del gabinete económico revisó los nuevos Impuestos Saludables y el tema de aranceles y consideran que cumplen con todas las reglas, por lo que no hay riesgos de que sean frenados mediante juicios de amparos.



La recaudación relacionada con eso va directo a un fondo de salud para atender todas las enfermedades o padecimientos que están vinculados con el exceso de consumo de bebidas azucaradas"

CLAUDIA SHEINBAUM
 Presidenta de México

Otra de las innovaciones del proyecto de Presupuesto 2026 es la imposición de aranceles a países con los que no se tiene tratado comercial, como una forma de impulsar el Plan México y fortalecer a la industria interna.

"Estas medidas de política arancelaria se inscriben en las futuras conversaciones con los socios de América del Norte... Son para países en los que no hay reglas bilaterales claras", dijo el secretario de Hacienda. / ANGEL CABRERA



BUSCA GOBIERNO INCIDIR EN SALUD; IMPUESTOS DEJARÍAN 41 MMDP, ASEGURA

LA SECRETARÍA de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aseguró que la ampliación de los impuestos saludables, a través de la Ley de Ingresos, permitiría recaudar 41 mil millones de pesos (mdp). Esto al ponerlos no solamente sobre productos de tabaco y bebidas azucaradas, sino en otras que también han funcionado para suplirlas sin ser precisamente sanas.

En conferencia de prensa, la subsecretaría de Egresos, Bertha Gómez Castro, dijo que los "impuestos saludables", de avalarse tal como se proponen en el Paquete Económico 2026, dejarían aproximadamente 41 mil mdp. Añadió que el ramo tiene to-



Las bebidas azucaradas y el tabaco serán los más afectados. Cuartoscuro

talmente identificadas las dependencias a las que esos recursos serán asignados el siguiente año. En ese sentido, subrayó que el dinero para atención sanitaria pasará de 881 mil

460 mdp a 965 mil 663 mdp, resaltando que parte del incremento será gracias a lo antes mencionado.

Mientras tanto, Carlos Lerma Coterá, subsecretario de Ingresos, señaló que el Paquete Fiscal no solamente contempla un impuesto para bebidas saborizadas y tabaco.

Al respecto, indicó que también se propone ampliar el cobro del Impuesto Especial Sobre la Producción y Servicios (IEPS) para otros productos con nicotina y productos con edulcorantes, mismos a los cuales han migrado consumidores de los productos previamente citados.

Francisco Mendoza Nava



AFORMACIÓN de personal en institutos nacionales de salud y hospitales de alta especialidad 1,152 mdp menos.

PEF propone alza de 5.9% al sector en general

Quitatan a formación en salud más de mil mdp

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Para 2026 se alista una reducción superior a los mil millones de pesos enfocados en acciones de formación y capacitación de personal de salud y relacionados en el sector.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, la clasificación funcional "Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud" recibirá seis mil 687 millones 520 mil 944 pesos, lo cual es mil 152 millones menos que los siete mil 840 millones 202 mil 539 pesos que la Cámara de Diputados aprobó para la misma función en el presupuesto del 2025.

el dato

LA PROPUESTA de gasto para recursos del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos contempla una reducción de 9.1% con respecto a lo asignado en 2025.

El impacto de la medida se observa en reducciones para las acciones a cargo de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, cuya tarea es la de diseñar e implementar políticas, estrategias y modelos innovadores para que las instituciones de salud "generen conocimiento científico de vanguardia y formen recursos humanos especializados que contribuyan a mejorar la salud de la población mediante el uso óptimo de los recursos institucionales disponibles".

Para 2026 se proyectan 339 mil 874 pesos, mientras que para este año tuvo aprobados 627 mil 349 pesos.

Otra disminución aparece en la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, que además de encargarse de

EL RECURSO para capacitación pasaría de 7,840 mdp en 2025 a 6,687 mdp en 2026; proyecta aumentar 11% el presupuesto para el IMSS y reducir 3.6% el del ISSSTE y 3.2 el de la Ssa



PERSONAL DE SALUD en Casa por Casa en Sonora, el 11 de julio del 2025.

conducir la política nacional en materia de calidad y seguridad en la prestación de servicios de salud, la formación, capacitación y desarrollo de "capital humano", tiene como tarea la actualización del marco normativo de la atención médica y asistencia social.

Su reducción se observa al pasar de seis mil 457 millones 219 mil 389 a cinco mil 254 millones 732 mil 381 pesos.

Pese a la reducción de recursos, sí se observa un incremento para centros, como el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, que tendrá 243 mil 857 pesos más que en lo asignado este 2025; el Hospital Infantil de México Federico Gómez, que pasará de 140 millones 26 mil 717 pesos para este rubro de formación en 2025, a 151 millones 960 mil 50 pesos para el siguiente año. Esta tendencia de incremento se replica en los demás centros y hospitales.

De acuerdo con el Centro de Inves-

tigación Económica y Presupuestaria (CIEP), el paquete económico propone en una perspectiva global un aumento del 5.9 por ciento para el sector salud, sin embargo, esta no es la tendencia por cada subsistema.

Y es que mientras el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se proyecta con un incremento de 11.7 por ciento en sus recursos, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se contempla con una reducción del 3.6 por ciento, mientras que la Secretaría de Salud enfrentaría una baja de 3.2 por ciento.

Al compartir las mismas estimaciones en cuanto a la disminución para la Secretaría de Salud, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) señaló que las decisiones del gobierno al respecto "requieren atención" por considerar que "los pilares sociales enfrentan riesgos importantes".



Paquete económico incorpora medidas en pro de la salud en México

septiembre 9, 2025 | 20:59

Ciudad de México, 9 sep (Prensa Latina) La iniciativa de ley de ingresos de 2026 en México incorpora medidas de carácter extrafiscal, no recaudatorio, dirigidas a salvaguardar la salud y ampliar la base tributaria, reafirmó hoy el secretario de Hacienda, Edgar Amador.

Entre las medidas mencionadas por Amador, se encuentra también que no serán deducibles las cuotas pagadas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario por parte de las instituciones de banca múltiple destinadas al pago de los pasivos del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

Por otra parte, se concede un beneficio a las personas físicas y morales que retornen o ingresen recursos de procedencia lícita al país, con el objetivo de que estos sean invertidos en actividades productivas que coadyuven al crecimiento económico de México.

A juicio del secretario de Hacienda, “al robustecer la estructura tributaria y ampliar la base gravable se incrementarán los ingresos de la recaudación federal participable”, lo cual permitirá a los estados contar con mayores recursos para atender salud, educación, seguridad e infraestructura.

En otro momento de su intervención, Amador aludió al contexto en el cual se presenta el paquete económico, entregado en la noche de ayer al Congreso, y destacó que México se ha mostrado resiliente ante las presiones externas.

[Paquete económico incorpora medidas en pro de la salud en México - Noticias Prensa Latina](#)



Positivo, mantener la ruta de consolidación fiscal: analistas

Se necesitará reforma tributaria a mediano plazo: BBVA

JULIO GUTIÉRREZ

Analistas del sector financiero consideraron positivo que el gobierno de México haya presentado un paquete económico que mantenga la estabilidad y busque dar seguimiento a la consolidación de las finanzas públicas.

No obstante, señalaron, hay varios retos para que se cumplan todos los supuestos presentados el lunes por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sobre todo en materia de ingresos.

El Paquete Económico para el siguiente año estima que la economía crecerá entre 1.8 y 2.8 por ciento; al mismo tiempo, prevé ingresos por 8.7 billones de pesos y un gasto de 10.1 billones; así, propuso un déficit (cuando se gasta más que los ingresos) de 4.1 por ciento del producto interno bruto.

Para BBVA, el banco de mayor presencia entre los que operan en México, un acierto del paquete es que el gobierno haya decidido no modificar las tasas de los impuestos al valor agregado (IVA) y sobre la renta (ISR), "dado el efecto económico contractivo de ambos en el corto plazo".

No obstante, insistió en que "en el mediano plazo será necesaria una reforma fiscal, considerando que las presiones sobre el gasto público continuarán por la ampliación

de los programas sociales y el pago de pensiones".

Para economistas de Banamex, es una buena señal que el gobierno reafirme el compromiso de mantener estable la deuda pública y dar continuidad al proceso de consolidación fiscal que dio inicio este año.

"Consideramos positivo que se reafirme el compromiso de estabilizar la deuda pública tras el incremento acelerado registrado entre 2020 y 2024. El Proyecto de Presupuesto da continuidad al proceso de consolidación fiscal considerando, en parte, incrementos en ingresos mediante eficiencias y otras medidas no tributarias, lo cual también es bienvenido", dijeron los especialistas en un análisis.

Expertos de Kapital Grupo Financiero opinaron que los supuestos de crecimiento de la economía mexicana reflejan "una postura optimista de Hacienda sobre la recuperación del dinamismo económico, impulsado principalmente por el consumo interno.

"El Paquete Económico 2026 muestra optimismo sobre el crecimiento y compromiso con la consolidación fiscal (...) Busca un equilibrio entre crecimiento y responsabilidad fiscal, aunque su ejecución dependerá de factores externos como el comercio global, la demanda de exportaciones y la evolución de los ingresos públicos a lo largo del próximo año", apuntaron.

A su vez, los economistas de Monex expresaron que habrá diversos desafíos para que las estimaciones presentadas por Hacienda se cumplan, particularmente los relacionados con el crecimiento: "Nosotros estimamos un crecimiento de 1.5 por ciento en 2026, ante la persistencia de los aranceles estadounidenses sobre algunas importaciones mexicanas, la incertidumbre derivada de la revisión del T-MEC y el menor dinamismo del consumo y la inversión".



Dan millonada a trenes y subsidios para Sedena

SARAI CERVANTES
Y VÍCTOR FUENTES

El Gobierno federal asignó recursos por 142 mil millones de pesos para los trenes de pasajeros, pues los considera proyectos prioritarios de inversión para 2026.

Además, seis empresas paraestatales, creadas en el sexenio pasado y controladas por las Fuerzas Armadas, pidieron subsidios para obras y para completar un gasto por 58 mil 212 millones de pesos para el año entrante, pues no generan recursos suficientes para su operación y salarios de 8 mil 200 empleados.

Estos subsidios, contenidos en el Presupuesto de Egresos 2026, que llegó al Congreso el pasado lunes, son básicamente para obras

ferroviarias pendientes del Tren Maya y del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

Además, se solicitaron 14 mil 386 millones de pesos para el Tren Saltillo-Nuevo Laredo, entre otros fondos para otros proyectos ferroviarios.

Carlos Barrera, especialista del sector ferroviario, dijo que la suma de los tramos de trenes de pasajeros y de carga equivalen a mil 430 kilómetros de vía por construir.

“Si se toman como base los 142 mil millones de pesos que contempla el Presupuesto de Egresos 2026, se puede concluir que durante el primer año de inicio de obras se invertirán 105 millones de pesos por cada kilómetro de vía, con un horizonte de terminación de al menos tres años”, consideró.

GANADORES Y PERDEDORES

(millones de pesos de 2026)

	PEF 2025	PEF 2026	
Energía	143,169	267,439	86.8% ▲
Agencia Digital	3,115	3,853	23.7% ▲
Poder Judicial	73,470	85,960	17.0% ▲
Bienestar	600,098	674,510	12.4% ▲
Pemex	480,373	517,362	7.7% ▲
INEGI	12,669	11,808	-6.8% ▼
SEDATU	39,360	36,290	-7.8% ▼
Cultura	15,611	13,097	-16.1% ▼
SSP	72,862	60,111	-17.5% ▼
INE	27,953	22,837	-18.3% ▼

*.- Variación real Fuente: SHCP/Departamento de Análisis de REFORMA



Élite del PJ, con salarios mayores a Claudia: PEF

Los funcionarios de élite del nuevo Poder Judicial, jueces de Distrito, magistrados de Circuito y magistrados electorales, seguirán con un salario mayor al de la presidenta Claudia Sheinbaum, según el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026.

La excepción serán los ministros de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes aparecen con una propuesta de salario menor al de la mandataria nacional, como lo comprometió el presidente del Alto Tribunal, Hugo Aguilar, durante su primer discurso.

El documento indica que la Presidenta tendrá un salario y prestaciones brutas por un monto anual de 2 millones 882 mil 131 pesos, lo que sería el tope para cualquier funcionario del orden federal.

Los nuevos ministros tendrán un salario bruto de 2 millones 877 mil 228 pesos, con lo que se cumple con la reforma judicial; sin embargo, para otros altos mandos del Poder Judicial no aplicará esa premisa al menos en el proyecto de gasto para el próximo año.

La Cámara de Diputados podría tener la facultad de acatar lo que señaló la reforma judicial y está plasmado en la Constitución para ajustar los salarios y prestaciones de juzgadores y otros funcionarios a una cifra menor a la de la mandataria nacional.

Por lo pronto, el documento considera un salario y prestaciones brutas anuales por 4.4 millones de pesos para magistrados de Circuito, así como de 4 millones anuales para jueces de Distrito.

Incluso, hasta el nivel de plaza de Secretario Técnico del nuevo Poder Judicial llega el ajuste para igualar a un salario menor al de la presidenta Claudia Sheinbaum, es decir, todos los altos mandos y funcionarios con puestos directivos fueron incluidos con un sueldo mayor al que permite la Constitución.

Lo mismo sucede con los siete magistrados del Tribunal Electoral y 18 de las Salas Regionales, siendo la plaza de secretario de Estudio y Cuenta la que ganará menos que la Presidenta.

/ÁNGEL CABRERA



Cómo se asignarán los fondos en 2026

De las entidades del gobierno federal, en el presupuesto para el próximo ejercicio las que tendrán mayor incremento son Energía -que también tendrá más proyectos y dependencias en su gestión- la ATDT y el Poder Judicial. En cambio, el INE, la SSPC y Cultura tendrán las mayores reducciones.

● PÁGS. 4-5

Presupuesto Autorizado 2025 vs Proyecto de Presupuesto 2026

| MILLONES DE PESOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL REAL

GANADORAS

	PPEF / 2026	VAR %
ENERGÍA	267,439	86.8
AGENCIA DE TRANSF. DIGITAL Y TELECOMUNIC.	3,853	23.7
PODER JUDICIAL	85,960	17.0
BIENESTAR	674,510	12.4
PETRÓLEOS MEXICANOS	517,362	7.7
EDUCACIÓN PÚBLICA	513,016	6.4

PERDEDORAS

	PPEF / 2026	VAR %
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	22,837	-18.3
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	60,111	-17.5
CULTURA	13,097	-16.1
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	36,290	-7.8
OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	801	-6.1
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	44,064	-4.0

FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE

Prioridades

Como cada año el reparto del dinero refleja las prioridades del gobierno, así Sener sigue siendo de las secretarías más beneficiadas, en la administración pasada por la construcción de Dos Bocas y en ésta por las transferencias a Pemex.

Presupuesto Autorizado 2025 VS Proyecto de presupuesto 2026 | MILLONES DE PESOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL REAL

GANADORAS

	PPEF / 2026	VAR %
Energía	267,439	86.8
Agencia de Transf. Digital y Telecomunic.	3,853	23.7
Poder Judicial	85,960	17.0
Bienestar	674,510	12.4
Petróleos Mexicanos	517,362	7.7
Educación Pública	513,016	6.4
Gobernación	9,960	4.9
Instituto Mexicano del Seguro Social	1'590,309	4.6
Defensa Nacional	170,753	4.2
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,834	2.9
Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	34,861	1.2

FUENTE: SHCP

PERDEDORAS

	PPEF / 2026	VAR %
Instituto Nacional Electoral	22,837	-18.3
Seguridad y Protección Ciudadana	60,111	-17.5
Cultura	13,097	-16.1
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	36,290	-7.8
Oficina de la Presidencia de la República	801	-6.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	44,064	-4.0
Poder Legislativo	17,529	-3.4
Relaciones Exteriores	9,294	-3.4
Economía	3,536	-3.3
Marina	65,927	-3.3
Salud	66,826	-3.2

GRÁFICO EE



Se plantea un gasto de 267,439 mdp, 87% mayor al del 2025

Sener, la ganadora en el presupuesto gracias a Pemex

- Se prevé una transferencia del Gobierno a la petrolera por 263,500 mdp, destinada al pago de amortizaciones de deuda de mercado y créditos bancarios

85,960 millones de pesos, 17% más en comparación anual.

Las perdedoras

En un año donde continuará la consolidación fiscal, pero no se esperan recortes en general al gasto público, el gran perdedor es el Instituto Nacional Electoral (INE), que tendrá un presupuesto de 22,837 millones de pesos, 18.3% menos en su comparación anual.

Le siguió la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con un gasto de 60,111 millones de pesos, 17.5% menos en comparación anual, mientras que la Secretaría de Cultura tendrá 13,097 millones de pesos, 16.1% menos que este año.

El presupuesto para el próximo año se propone en 10.1 billones de pesos, esto es un incremento anual de 5.9%, con unos Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) en 4.1 por ciento.

Belén Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

La Secretaría de Energía (Sener) fue la gran ganadora del presupuesto para el siguiente año, al tener el mayor incremento en su gasto, de acuerdo con lo presentado en el Paquete Económico 2026.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2026 propone un gasto total para Sener de 267,439 millones de pesos para el siguiente año, el cual será absorbido casi en su totalidad por transferencias a Petróleos Mexicanos (Pemex).

“Se prevé una transferencia del Gobierno Federal por 263,500 millones de pesos destinada al pago de amortizaciones de deuda de mercado

y créditos bancarios contratados en años anteriores. Este apoyo está condicionado a que Pemex mejore su balance financiero en la misma magnitud, lo que asegura que la operación no tenga impacto en el déficit del Sector Público, dado que las amortizaciones de deuda se registran como reducción de pasivos y no como gasto presupuestario”, detalló la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Otra ganadora fue la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, cuyo gasto propuesto es de 3,853 millones de pesos, pero representa un crecimiento de 23.7% anual.

En tercer lugar, quedó el nuevo Poder Judicial, que el siguiente año se estrenará con un presupuesto de



4.1%

DEL PIB

nivel que prevén
para los RFSP en el
2026.



\$10.1

BILLONES

es el monto
propuesto para el
presupuesto del
próximo año.



¿Y LA PROMETIDA AUSTERIDAD?

Sale más caro el renovado Poder Judicial

En el proyecto del PEF 2026 se prevé un aumento de 14 mil 976 millones de pesos respecto de lo aprobado este año. **Pág. 18**



Jóvenes, al hacer pintas a la fachada de la sede del Poder Judicial.

PARA EL INE, TIJERETAZO

Pese a discurso de austeridad, PJ recibiría más presupuesto

PATRICIA RAMÍREZ

En el PEF 2026 se prevé un aumento de 934 millones de pesos a lo originalmente proyectado para 2024, y de 14 mil 976 mdp respecto de lo aprobado este año

Aunque el argumento de la austeridad ha estado presente en la reforma al Poder Judicial, en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026, entregado por la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados, se prevé un aumento de 934 millones de pesos a lo originalmente proyectado en 2024 y de 14 mil 976.6 millones respecto al presupuesto finalmente aprobado para 2025, que fue de 70 mil 983.6 millones.

Así, para el próximo año, el Poder Judicial solicitó 85 mil 960.2 millones de pesos; de esa cantidad, los dos órganos nuevos, el Órgano de Administración Judicial y el Tribunal de Disciplina Judicial, concentran la mayor parte, con más de 74 mil 224.4 millones de pesos y mil 856.5 millones de pesos, respectivamente.

Por otro lado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPIF) tiene proyectados poco más de 4 mil millones de pesos, un aumento de 6.9 por ciento con respecto a los 3 mil 749.5 mi-

El gobierno sigue desmantelando la Secretaría de Salud, con un recorte de 3.2% en su presupuesto”

ÉCTOR JAIME
DIPUTADO DEL PAN

llones que se le autorizaron en 2025.

Sin embargo, estas cifras podrían ser ajustadas por la Cámara de Diputados en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación, que debe ser avalado a más tardar el 15 de noviembre.

En contraposición, el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá muchos menos recursos que este año, aunque ello se explica porque, en 2025. Así, para 2026 se proyecta un 22 mil 837.2 millones de pesos, 17 por ciento menos que lo aprobado para el presente año.

MENOS PARA LA SSPC

Los recursos para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana serán 17.5 por ciento menos para 2026, al pasar de 70 mil 422.2 millones de pesos a 60 mil 110.9 millones de pesos.

Asimismo, en el reparto de recursos para el próximo año destacan la Secretaría de Cultura, que recibirá 13 mil 97 millones de pesos, una caída de 16.1 por ciento en comparación con este año. Lo mismo sucede con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, que tiene asignados 36 mil 290 millones de pesos, 7.8 por ciento menos.

La Secretaría de Salud tendrá 66 mil 825 millones de pesos, 3.2 por ciento menos que en 2025, aunque se argumenta que se trasladan recursos al sistema IMSS-Bienestar, que atiende a los mexicanos sin seguridad social.


PAQUETE ECONÓMICO PARA 2026

En PPEF, aumento a Poder Judicial y TEPJF; a Seguridad, INE y Cultura, baja

T. GÓMEZ

Perfilan que partida para nuevo PJ pase de 70,983 mdp a 85,960; a la Corte, 12.6% más y a sustituto de Judicatura, 19.6%; el tribunal electoral también gana 6.9%

Pasará de 70 mil a 85 mil mdp, según el PPEF 2026

Proyectan 21% de alza a presupuesto del Poder Judicial el próximo año

› **LA NUEVA SCJN**, que ahora tiene 9 miembros y va por austeridad, recibiría 12% más recursos, y el TEPJF, 6.9% adicional; en contraste, al INE le recortarían 15% el próximo año

› Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 (PPEF 2026) prevé un alza de 21 por ciento nominal para el Poder Judicial de la Federación (PJF), frente a los recursos que recibió en el 2025.

De acuerdo con el monto destinado a ese rubro en el paquete económico para el próximo año, el PJF pasará de 70 mil 983.6 millones de pesos ejercidos en 2025 a 85 mil 960.2 millones de pesos, una diferencia de 14 mil 976.6 millones, que se traduce en 17 por ciento de aumento en términos reales, en un contexto en el que el pasado 1 de septiembre inició trabajos, con nuevas reglas y organismos que sustituyen al extinto Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

el dato

EN AGOSTO pasado, el presidente de la SCJN, Hugo Ortiz, manifestó su conformidad con el anteproyecto de presupuesto, que estimaba un alza de 8% al PJ.

En el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ahora está conformada por nueve ministros, le fue asignado un presupuesto de cinco mil 869.7 millones de pesos, cifra que es mayor en 12.6 por ciento respecto de los cinco mil 208.5 millones de pesos que se le destinaron el año pasado.



Mientras que al Órgano de Administración Judicial (OAJ), que sustituyó en tareas de administración al CJF, y que será el encargado del pago de nómina y recursos económicos en el Poder Judicial, entre otras labores, se le asignaron 74 mil 224.4 millones de pesos, cifra mayor en 19.6 por ciento al monto destinado el año pasado al extinto organismo, que tuvo en su último año de operación un total de 62 mil 25 millones de pesos.

Respecto al Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), órgano de nueva creación que se encargará de garantizar que jueces y magistrados actúen con ética, profesionalismo y respeto a la ley, en su primer año de operación contará con un presupuesto de mil 856.5 millones de pesos.

Además, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrá un aumento de 6.9 por ciento respecto al presupuesto que tuvo en el 2025, al pasar de tres mil 749.5 millones este año a cuatro mil 009.4 millones de pesos.

El PPEF 2026 señala que el Poder Judicial "debe implementar medidas equivalentes a las aplicables en las dependencias y entidades, respecto de la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas, de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales".

Para ello, deberá publicar en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, y en sus respectivas páginas de internet, a más tardar el último día hábil de febrero del 2026, sus respectivos lineamientos y el monto correspondiente a la meta de ahorro.

Esto, pese a que en su discurso tras rendir protesta como ministro presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz anunció que solicitaría al OAJ que se apliquen medidas de austeridad y se elimine el seguro de gastos médicos mayores y el seguro de separación individualizada, además

de que nadie perciba mayores remuneraciones que la titular del Ejecutivo federal, tal y como establece la Constitución y la reforma judicial.

Asimismo, dijo, serán revisadas las remuneraciones que reciben las y los ministros en retiro y se eliminarán "otros apoyos superfluos" que generan gastos excesivos al presupuesto autorizado de la SCJN. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el PPEF 2026, ello será hasta febrero próximo, cuando se actualice el manual de remuneraciones del PJF.

Otro de los ramos autónomos que, en contraste, verá reducidos sus recursos, es el Instituto Nacional Electoral (INE). El PPEF contempla un recorte de 15.4 por ciento nominal respecto a los recursos

que recibió en 2025, cuando se le destinaron 27 mil millones de pesos.

Para el próximo año, en que no habrá elecciones federales, se prevé que opere con 22 mil 837 millones de pesos. Dicha cifra representa una reducción de cuatro mil 162.8 millones de pesos, que en términos reales significa 18.3 por ciento menos recursos.

De esa cifra, también se proyecta un recorte de casi 27 por ciento a la partida "Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del Estado en radio y televisión", que en 2025 obtuvo cuatro mil 802 millones 85 mil pesos, y para 2026 se proyecta otorgarle tres mil 511 millones 602 mil pesos.

¿QUIÉN GANA Y QUIÉN PIERDE?

Comparativo por recursos recibidos en 2025 y propuesta para 2026 por ente.

PODER JUDICIAL

Entidad	2025	2026	Var.
PJF	70,983.6	85,960.2	17%
SCJN	5,208.5	5,869.7	12.6%
OAJ (CJF)	62,025	74,224.4	19.6%
TDJ	N/A	1,856.5	N/A
TEPJF	3,749.5	4,009.4	6.9%
INE	27,000	22,837	-15.4%

SEGURIDAD

Defensa	158,287	170,753	4.2%
Semar	65,888.7	65,926	-3.3%*
SSPC	70,422	60,110	-17.5%*

*Variación en términos reales

N/A: No aplica

Fuente: SHCP

27

Por ciento se recortarán a prerrogativas de partidos políticos



EN EL PAQUETE ECONÓMICO 2026

Advierten riesgos para los negocios formales

DAVID DEOLARTE

GENOVEVA ORTIZ

Se requiere mayor claridad sobre cómo se protegerá el gasto en seguridad, salud y servicios urbanos en la capital: Canaco CdMx

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco CdMx) destacó que el Paquete Económico 2026 contiene señales positivas en materia de estabilidad fiscal y continuidad de programas sociales, pero también plantea desafíos que podrían afectar la competitividad y el dinamismo del mercado interno.

CANACO CDMX PIDE REVISIÓN RESPONSABLE DEL PAQUETE

El organismo empresarial hace un llamado al Poder Legislativo a evaluar con responsabilidad el documento presentado por la Secretaría de Hacienda, destacando los elementos que impactan directamente al sector comercial, servicios y turismo de la capital del país.

Uno de los aspectos clave para el

Se espera que las obras contempladas en el presupuesto generen derrama económica y oportunidades para proveedores locales



Los negocios afiliados a la Canaco fortalecen la economía local

sector comercial es que, aunque no se introducen nuevos impuestos generales, si se contemplan modificaciones importantes, como el incremento en las cuotas del IEPS aplicables a productos como bebidas azucaradas, tabaco y videojuegos con contenido violento. Estos cambios podrían impactar negativamente las ventas en ciertos nichos del comercio minorista.

Desde la perspectiva empresarial, otro punto de interés es que se modifican las reglas de retención de IVA para personas morales, lo que exige mayor claridad operativa para evitar afectaciones a pequeñas y medianas empresas.

RESPALDA FISCALIZACIÓN

Asimismo, destaca el fortalecimiento de la fiscalización y el combate a la evasión, por lo que la Canaco CdMx respal-

da el combate a prácticas ilegales como el uso de facturas falsas, pero subraya la necesidad de evitar cargas administrativas excesivas para negocios formales.

En cuanto a la continuidad en inversión pública e infraestructura urbana, la Cámara celebró que se mantenga el impulso a proyectos estratégicos en movilidad, conectividad y modernización urbana fundamentales para el comercio capitalino y señaló que:

En cuanto a la estabilidad fiscal y control del déficit, el organismo empresarial indicó que el déficit proyectado de 4.1% del PIB y el manejo prudente de la deuda pública son señales de responsabilidad macroeconómica que brindan certidumbre a los inversionistas.

Sin embargo, advierte que se requiere mayor claridad sobre cómo se protegerá el gasto en seguridad, salud y servicios urbanos en la Ciudad de México.



Darán beneficio fiscal por Mundial

RICARDO CARRILLO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) perfila beneficios fiscales para personas y empresas involucradas en la organización, desarrollo y realización de actividades vinculadas con la Copa Mundial de la FIFA 2026, de la cual México será una de las sedes.

La iniciativa de Ley de Ingresos 2026, parte del Paquete Económico, destaca que el Mundial constituye una "ocasión histórica" para proyectar al país internacionalmente y cumplir los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y la visión de largo plazo del Plan México.

La propuesta es liberar de cargas tributarias y admi-

nistrativas a los participantes, tanto personas físicas como morales, en actividades relacionadas con el evento.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) deberá emitir reglas generales para identificar a los beneficiarios y precisar los alcances y condiciones en que se considerarán cumplidas las obligaciones fiscales derivadas de estas actividades, incluyendo el pago, retención y recaudación de impuestos.

Eric Palacios, consejero del despacho Von Wobeser y Sierra, señaló que el principal beneficiario será la FIFA, sus subsidiarias, confederaciones, asociaciones miembro y contratistas directos, incluidas empresas

o individuos extranjeros sin establecimiento permanente en México que brinden servicios de logística, marketing o transmisiones. Sus ingresos derivados exclusivamente del Mundial estarán libres de retenciones y obligaciones fiscales, sin limitación por tamaño de empresa, siempre que exista relación contractual directa.

Sin embargo, este beneficio implica que el fisco federal dejará de percibir millones de dólares en impuestos que normalmente generarían las actividades económicas asociadas al Mundial. Asimismo, la cadena de valor nacional que no esté vinculada directamente al evento tampoco se beneficiará de estas exenciones.



#MUNDIAL

FIESTA LIBRE DE IMPUESTOS

México otorga beneficios fiscales y administrativos a quienes participen en organización, desarrollo y realización

POR I. NAVARRO Y C. STETTIN

META@ELHERALDODEMEXICO.COM

De cara al certamen del próximo año, el gobierno de México propuso la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, donde se menciona que las personas y entidades que participen en la organización y ejecución de la Copa Mundial FIFA 2026 podrán exentar impuestos.

De acuerdo con la propuesta incluida en el Paquete Económico 2026, se propone otorgar beneficios fiscales y administrativos a quienes participen en la justa mundialista.

Asimismo, ese documento plantea liberar de cargas tributarias y administrativas a todos los involucrados, con el argumento de que la Copa Mundial generará beneficios económicos, turísticos y sociales.

Para poner mayor orden, la sociedad subsidiaria de la FIFA constituida en México será la encargada de identificar a los beneficiarios y entregar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) reportes mensuales con todos los datos clave.

Las disposiciones entrarían en vigor a partir del último trimestre de 2025, al tiempo que el SAT podrá solicitar información adicional y detectar posibles irregularidades.

De igual manera, se confirmó que esta medida no exime a las personas autorizadas de cumplir con las obligaciones, condiciones y calidad de las mercancías distribuidas.

9

DÍAS VA A DURAR LA PRIMERA FASE DE LA VENTA.

13

PARTIDOS SE VAN A DISPUTAR EN ESTA NACIÓN.

Sin embargo, debe ser avalado por Cámara de Diputados antes del 20 de octubre, al tratarse de la Ley de Ingresos.

COMIENZA VENTA

A partir de hoy, la FIFA da inicio a la venta oficial de las entradas para la Copa del Mundo 2026 en Norteamérica, a través de la anticipada primera fase.

Jurgen Mainka, director de FIFA México, explicó detalles sobre los tipos de boletos disponibles, los costos iniciales y el proceso de la preventa.

La primera fase es para los boletos individuales, aunque no se venderán directamente, sino que se abrirá un preregistro para un sorteo. Los seleccionados recibirán un correo electrónico con la confirmación y la fecha para la compra.

Asimismo, enfatizó que la página oficial de la FIFA será el único canal válido para adquirir entradas, a través de la creación de un FIFA ID. Las entradas para la fase de grupos comenzarán en 60 dólares (mil 122 pesos), mientras que los más caros pueden alcanzar los seis mil 730 dólares (126 mil pesos), en la final en Nueva York. 🇺🇸

MÁS
DE
CERCA

• Las empresas deberán estar acreditadas ante la Federación y el SAT.

• Los beneficios no aplicarán para contribuyentes que tengan adeudos.



Buscan *bancarizar* a todo mayor de 15 años

JULIO GUTIÉRREZ

El gobierno de México tiene el objetivo de integrar a más personas al sector financiero, y para lograrlo, desde el próximo año, buscará incorporar a los servicios bancarios a la población mayor a 15 años y a todos los beneficiarios de los programas sociales, indica el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026.

La iniciativa señala que actualmente el gobierno busca garantizar los derechos de acceso a servicios financieros formales para toda la población, así como minimizar la dependencia del uso de efectivo en la dispersión de apoyos sociales, e impulsar el hábito del ahorro, mediante mecanismos seguros y accesibles.

“Estos elementos contribuyen no sólo a la estabilidad individual y familiar, sino también a un creci-

miento económico sólido y sostenible en todo el territorio nacional”, considera el documento.

El Banco del Bienestar, institución para la cual se solicita una partida de 149 mil 873 millones de pesos, “desempeña un papel fundamental como institución encargada de operar la inclusión financiera, con el que se busca atender de forma prioritaria a grupos históricamente excluidos del sistema financiero, tales como mujeres, personas adultas mayores, población indígena, personas con discapacidad y habitantes de zonas rurales”.

Para 2026 se prevé que se contribuya a consolidar la inclusión financiera de los sectores tradicionalmente excluidos mediante la dispersión eficiente de programas sociales y la vinculación de la población beneficiaria con cuentas bancarias, a fin de promover el acceso progresivo, seguro y recurrente a servicios financieros, detalla.



TEXTIL, CONFECCIÓN Y CALZADO

Ponen freno a importaciones temporales

 POR LINDSAY H. ESQUIVEL
 lindsay.hernandez@gimm.com.mx

Con el objetivo de evitar prácticas que afectan el empleo y competitividad, y frenar el contrabando técnico, la Secretaría de Hacienda propuso cambios a la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en la que se adicionan aranceles para las importaciones temporales de textiles, confección y calzado.

De acuerdo con el Paquete Económico para 2026, se propone modificar 138 fracciones arancelarias que clasifican en mercancías de confección y 17 para textil. Asimismo se adicionan 304 fracciones arancelarias para hilados y confecciones, a fin de prohibir su importación temporal al amparo del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX).

Asimismo, se propone adicionar 50 fracciones arancelarias, para establecer que no podrán importarse al amparo del programa IMMEX el calzado terminado, ello "con la finalidad de combatir prácticas desleales y el mal uso del fomento a la industria nacional,



Foto: Mateo Reyes Arellano



En la iniciativa de Ley de ingresos, por el rubro de impuestos a las importaciones contemplamos 70 mil millones de pesos adicionales respecto a 2025, que se derivan de medidas arancelarias."

CARLOS LERMA COTERA
 SUBSECRETARIO DE INGRESOS
 DE HACIENDA

así como la evasión del cumplimiento de obligaciones".

También se propone adicionar 13 fracciones arancelarias a diversos insumos que se utilizan en la elaboración de alimentos que forman parte de la canasta básica, como trigo, harina de trigo, aceros y productos laminados, al que se prorroga su vigencia de exención temporal de pago del arancel.

Y se eliminan 24 fracciones a productos como arroz, tilapia, años, alimentos para perros y gatos, desodorantes, servilletas y toallas sanitarias,

entre otros, con el propósito de apoyar la economía familiar.

Sobre la importación de autos usados, se debe acreditar el origen y contar con un certificado válido y vigente al momento de su importación, para aplicar la preferencia arancelaria prevista.

ARANCELES A PAÍSES SIN TRATADOS

En conferencia de prensa, Carlos Lerma Cotera, subsecretario de Ingresos de Hacienda, detalló que en los próximos días la Secretaría de Economía enviará una

iniciativa para aplicar aranceles a productos provenientes de países con los que México no tiene tratado comercial.

Explicó que se trata de más de mil 400 fracciones arancelarias para productos en diversos sectores, incluido el automotriz y manufacturero.

"Se busca fortalecer la industria nacional en sectores que han perdido competitividad, por la no siempre justa y pareja acción de otras economías y países", dijo el titular de Hacienda, Edgar Amador.

Carlos Lerma mencionó que la Secretaría de Hacienda es un coadyuvante, por ello coordina la iniciativa que la Secretaría de Economía presentará al Congreso de la Unión.

"Se contemplan más de mil 400 fracciones arancelarias, dentro del presupuesto contemplamos recursos importantes. Tan solo en la iniciativa de Ley de ingresos, por el rubro de impuestos a las importaciones contemplamos 70 mil millones de pesos adicionales respecto a 2025, que se derivan de medidas arancelarias, todo estará dentro del marco de tratados que tienen México, como la nación más favorecida de la OMC", dijo Lerma.



Impuestos, golpe a la confianza, dice IP

► Por Cuahutli R. Badillo

cuahutli.badillo@razon.com.mx

LA CONFEDERACIÓN Patronal de la República Mexicana (Coparmex) señaló que el aumento del Impuesto Especial de Producción y Servicios (IEPS) para bebidas azucaradas, videojuegos, tabaco y apuestas, así como la eliminación de la deducción para las cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), y el incremento al impuesto de importación, que se presentó en el Paquete Económico 2026, puede afectar la confianza de los inversionistas interesados en el país, enviar

señales de incertidumbre fiscal y ocasionar presiones inflacionarias.

"(El aumento de impuestos) representa señales de incertidumbre fiscal que pueden desincentivar inversión, aun cuando no existe evidencia de que estos impuestos reduzcan el consumo", agregó la Confederación en un comunicado.

Y aunque reconoció que el combate a las facturares es crucial, destacó que no hay límites claros para "la defensa del

contribuyente y la garantía del interés fiscal" dañan la certeza jurídica.

Destacó que con lo establecido en la Ley de Ingresos 2026 se busca incrementar en

62.2 por ciento los ingresos por impuestos de importaciones en comparación con lo aprobado para el año en curso, y además, ya se empezará a discutir la Ley Aduanera, y aunque el objetivo es "equilibrar la balanza comercial", el incremento en los impuestos puede ocasionar presiones en la inflación y "afectar los procesos productivos".

"Una reforma que no logre conciliar la eficiencia operativa con el combate a prácticas ilegales terminaría por deteriorar la competitividad del sector productivo, impactando especialmente a las MiPYMEs, que requieren trámites ágiles y eficientes para poder crecer", apuntó el organismo empresarial.

6.4%

El aumento en gasto para educación, aunque es insuficiente



Pensiones, el rubro ineludible más gravoso

DORA VILLANUEVA

El próximo año las pensiones absorberán un billón 700 mil millones de pesos, 16.7 por ciento del gasto público, y serán el concepto ineludible más gravoso para el erario.

Este compromiso presupuestal se suma al costo financiero de la deuda, las participaciones y adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas), que en conjunto suman 3 billones 98 mil 974.9 millones de pesos y componen el gasto no programable, es decir, las obligaciones ineludibles.

Hacienda detalló que el pago de intereses de la deuda pública ascenderá a un billón 572.1 mil millones de pesos en 2026, un aumento de 9.4 por ciento respecto a 2025; las participaciones a estados y municipios se estiman en un billón 456 mil millones de pesos, un incremento anual de 5 por ciento, y los Adefas absorberán 70.9 millones de pesos, 49.5 por ciento más.

El margen para modificar estos conceptos es muy limitado, y lo mismo pasa con las pensiones y otros programas sociales llevados a rango constitucional.

Según Hacienda, las pensiones tendrán un incremento real de sólo 0.5 por ciento respecto a 2025, pero aún así son uno de los mayores gastos.



Anuncia Presidencia reforma para limitar pensiones millonarias

Este periodo de sesiones habrá una reforma constitucional para “poner límite al abuso” de pensiones millonarias, adelantó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. “Se están analizando todos los derechos laborales para no afectar ninguno”, pero esos recursos, subrayó en la mañana, “tienen que ir a la gente... Que se reduzcan a pensiones justas. Llama la atención cómo hay funcionarios de confianza” de la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) a los que “les seguimos pagando un millón de pesos al mes de pensión, mientras hay trabajadores que no recibieron nada”. Asimismo, cuestionó: “¿cómo es que una persona que trabajó en Pemex algunos pocos años recibe 400 mil pesos mensuales?”

Alma E. Muñoz y Emir Olivares


ANALIZAN EXPERTOS

Consolidación fiscal es menos ambiciosa, señalan

ANA MARTÍNEZ
 amrios@elfinanciero.com.mx

LETICIA HERNÁNDEZ
 lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La consolidación fiscal continuará en los próximos años, pero a un ritmo gradual y poco ambicioso, señalaron analistas, y advirtieron que las presiones en el gasto, principalmente por pensiones y deuda, y el agotamiento de la eficiencia recaudatoria ponen en relieve la necesidad de una reforma fiscal.

“El proyecto de ley de presupuesto para 2026 establece un camino de consolidación fiscal gradual, aunque podría ser más ambicioso, sobre todo en lo que respecta al gasto”, señaló Alberto Ramos, economista en jefe para América Latina de Goldman Sachs.

El Gobierno planea reducir el déficit fiscal ampliado desde el 4.3 por ciento estimado para este año a 4.1 por ciento en 2026, y 3.5 por ciento en 2027.

Para Gabriela Siller, directora de

“Establece un camino de consolidación fiscal gradual, aunque podría ser más ambicioso”

ALBERTO RAMOS
 Economista en Jefe para Latam de Goldman Sachs

análisis en Banco Base, “continúan los esfuerzos por reducir el déficit, pero la ayuda a Pemex y la rigidez del gasto en rubros como programas prioritarios, pensiones y costos financieros de la deuda ahogan las finanzas públicas”, indicó.

Por su parte, el sector privado señaló que el Paquete Económico 2026 enfrenta retos sobre mantener estabilidad financiera, ejecución eficiente contra factureras, el efecto en el mercado interno de mayores impuestos y la certidumbre para la inversión.

“El incremento del IEPS a bebi-

“Una inversión pública diversificada es fundamental para asegurar la creación de empleo”

JUAN JOSÉ SIERRA
 Presidente de la Coparmex

das saborizadas, tabaco, apuestas y videojuegos genera señales de incertidumbre. Una inversión pública diversificada es fundamental para asegurar la creación de empleo y el desarrollo regional”, señaló Juan José Sierra Álvarez, presidente de la Coparmex.

Para la Concanaco Servytur, el Paquete “debe convertirse en una plataforma que otorgue condiciones parejas para competir, crecer, exportar y dejar un legado de prosperidad compartida en cada región del país”, dijo su presidente, Octavio de la Torre de Stéffano.



VAN POR 33 MIL 280 MDP

Apuestan por la vivienda social

El gobierno federal a cargo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo propuso desembolsar hasta 33 mil 280 millones de pesos para el Programa de Vivienda para el Bienestar, dentro del paquete del Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año (PPEF 2026).

El gobierno detalló que la meta del programa para construir vivienda asequible para trabajadores que ganen menos de dos salarios mínimos, se amplió de 1 millón 800 mil viviendas.

Cabe recordar que en este programa, el Infonavit construirá y financiará 1.2 millones de viviendas para acreditados, mientras la Conavi hará el resto para personas sin acceso a crédito o financiamiento.

“Se prevé destinar 33 mil 280 millones de pesos para otorgar subsidios y desarrollar soluciones habitacionales para mujeres, personas con discapacidad, jóvenes, comunidades indígenas y otros grupos vulnerables”, señaló el gobierno.

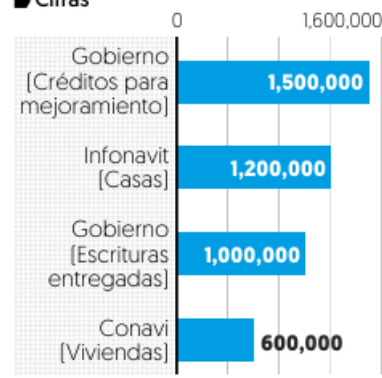
El gobierno ha acelerado sus planes para alcanzar las primeras metas de construcción de vivienda, regularizando terrenos, buscando alianzas con municipios, desarrolladoras y constructores privados.

—*Fernando Navarrete*

Compromiso

En 2026 será la primera vez que le asignen una partida al programa de vivienda social.

■ Cifras



Fuente: SHCP



Se enviará antes del 15 de diciembre próximo: Sheinbaum

Anuncian reforma constitucional para prohibir pensiones millonarias

Redacción
politico@eleconomista.mx

Con el fin de que no haya pensiones millonarias en Pemex y CFE, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que enviará una reforma constitucional durante el presente periodo extraordinario de sesiones que concluye el 15 de diciembre próximo.

“Va a haber una iniciativa de reforma constitucional, porque se están analizando todos los derechos laborales, digamos, para no afectar ningún derecho para ellos, solamente con una reforma constitucional, que ponga un límite a este abuso.

“O sea, ¿cómo es que una persona que trabajó por un tiempo, ni siquiera algunos pocos años, en Pemex (Petróleos Mexicanos) y reciben 400,000 pesos mensuales?, ¿o cómo es que los de Luz y Fuerza trabajaron y reciben un

millón, un millón? Esos recursos tienen que ir a la gente”, indicó.

Durante su conferencia matutina, Sheinbaum precisó que la iniciativa de reforma constitucional será presentada este periodo ordinario de sesiones.

Extradiciones

En otro tema, la titular del Ejecutivo federal informó que en su reunión con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, le planteó la solicitud de extradición, a dos implicados en el caso Ayotzinapa.

“Son sobre el caso Ayotzinapa, se lo habíamos comentado a los familiares, padres y madres. Son dos personas que se está pidiendo su extradición, y se lo comenté personalmente al secretario del Departamento de Estado”, comentó.

Cuestionada sobre si se podría revelar los nombres de las personas involucradas en el caso, la mandataria mexicana consultó con los integrantes de su gabinete de seguridad quienes le pidieron guardar secrecía a lo que Sheinbaum accedió.

La presidenta acotó que solamente se pidió, durante la reunión con Rubio, la extradición de los dos señalados en la desaparición de los normalistas en 2014.

DEA

Por otra parte, se negó que México haya colaborado con la operación de la DEA en la que detuvo a más de 600 personas involucradas con el Cártel de Sinaloa.

“(Detenciones) relacionadas con un operativo o gran operativo de la DEA internacional y que involucre a México, no”, indicó el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch.



Presupuesto de Egresos prevé recorte de 16.1% para la Secretaría de Cultura

La reducción total sería de mil 984 millones de pesos, lo que afectaría a los Estudios Churubusco y a la Cineteca Nacional, entre otros

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 prevé un recorte de mil 984 millones de pesos a la Secretaría de Cultura, una disminución de 16.1 por ciento en términos reales, respecto de lo aprobado por la Cámara de Diputados para este año, cuando ascendió a 15 mil 81.5 millones de pesos.

Desde el año pasado, cuando se presentó el primer paquete económico de la actual administración, la Secretaría de Hacienda propuso asignar a Cultura 12 mil 81.5 millones de pesos. Sin embargo, como parte de las reasignaciones, la Cámara de Diputados autorizó 3 mil millones de pesos más al sector.

De ese monto, mil 500 millones de pesos se autorizaron al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que contenían 500

millones en servicios personales para la protección y conservación del patrimonio cultural, y mil 500 millones de pesos al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal), que incluían 500 millones en servicios personales para mejorar los servicios educativos, culturales y artísticos.

Con esos ajustes de la Cámara, el presupuesto de Cultura ascendió a 15 mil 81.5 millones, pero ahora se propone una reducción.

El principal afectado en el proyecto recibido por la Cámara de Diputados es el Inbal, que para este año dispone de 4 mil 886 millones 398 mil 100 pesos, pero en la propuesta aparece con 3 mil 493 millones 30 mil 411 pesos.

Otras instituciones afectadas serán los Estudios Churubusco Azteca, que para este año tienen un gasto aprobado por la Cámara de 29 millones 142 mil 468 pesos, mientras en la propuesta de Hacienda para el año siguiente se consideran 27 millones 53 mil 638

millones; también, el Fideicomiso de la Cineteca Nacional, que pasa de 46 millones 904 mil 610 pesos a 44 millones 111 mil 290.

En tanto, otras instancias de Cultura registran aumentos, como Radio Educación, a la que se proponen 87 millones 508 mil 29 pesos, un aumento de 7.3 millones, 9.22 por ciento más; el Centro de Capacitación Cinematográfica, que tendría 31 millones 669 mil 449 pesos, esto es 2.5 millones más, un aumento de 8.6 por ciento.

Otros, aunque registran un incremento nominal, en términos reales será marginal o tendrán una reducción. Es el caso del Instituto Mexicano de Cinematografía, con fondos por 329 millones 441 mil 300 pesos, esto es 15.2 millones más, 4.8 por ciento; y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, para el que se consideran 35 millones 313 mil 724 pesos, 509 mil 899 pesos más (1.4 por ciento).



Proponen recorte a Cultura para 2026

ERIKA P. BUCIO

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2026 prevé una reducción del 16 por ciento a Cultura.

En el segundo año de Gobierno de Claudia Sheinbaum, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) propone asignar menos recursos al Ramo 48 con 13 mil 97 millones de pesos, cifra por debajo de los 15 mil 81 millones de pesos asignados este año.

Al INAH se le destinarían 4 mil 613 millones de pesos, mientras que al INBAL tan solo 3 mil 943 millones. En ambos casos, los institutos, bajo el abrigo de la Secretaría de Cultura (SC), verían mermados sus recursos respecto a 2025.

Radio Educación recibiría 87 millones 508 mil pesos, el Indautor 77 millones y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México se quedaría con 35 millones.

La Cineteca Nacional, que ahora debe operar tres sedes en lugar de una, tampoco vería un incremento a sus arcas al proyectarse 44 millones 111 mil pesos.

Con menos unidades administrativas, conforme al nuevo reglamento interior de la SC, a la única subse-

cretaría que permanece, la de Desarrollo Cultural, le corresponderían 692.8 millones de pesos.

Canal 22, por su parte, dispondría de 139.8 millones, el Imcine de 329 millones, el Inali de 74.9 millones y Estudios Churubusco Azteca de 27 millones.

Al Cenart tocarían 210 millones, a Promoción y Festivales Culturales 100.8 millones, a Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural 87.8 millones, a Culturas Populares, Indígenas y Urbanas 155.9 millones, y a Vinculación Cultural 334.7 millones.

En el PPEF no aparece enlistada la criticada Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad, encabezada por Diego Prieto, exdirector del INAH.

Con respecto al sector científico y tecnológico, según la propuesta entregada por el Ejecutivo la noche del lunes a la Cámara de Diputados, éste sí contemplaría un ligero aumento del 1.2 por ciento, al proponer 34 mil 860 millones de pesos para el ramo; 1 mil 564.9 millones más respecto a este año.

El PPEF aún estaría sujeto a posibles ampliaciones o reasignaciones. La propuesta deberá ser votada y aprobada, a más tardar, el próximo 15 de noviembre.

Presupuesto para el sector

Según el PPEF, el sector Cultura contaría para 2026 con 13 mil 97 millones de pesos, menos que lo ejercido este año: 15 mil 81 millones. Éste sería el desglose por dependencias:

(millones de pesos)

DEPENDENCIA	2025	2026
INAH	5,901.00	4,613.00 ▼
INBAL	4,886.00	3,943.00 ▼
Vinculación Cultural	331.29	334.76 ▲
Imcine	314.23	329.44 ▲
Dirección de Bibliotecas	200.23	212.17 ▲
Cenart	195.06	210.24 ▲
Dirección de Culturas Populares	147.42	155.94 ▲
Canal 22	143.83	139.83 ▼
Fonart	135.62	139.52 ▲
Centro Cultural Tijuana	100.00	102.80 ▲
Promoción y Festivales Culturales	94.92	100.89 ▲
Dirección de Sitios y Monumentos	83.26	87.90 ▲
Radio Educación	80.12	87.51 ▲
Indautor	73.15	77.16 ▲
Inali	76.50	74.92 ▼
Cineteca Nacional	46.90	44.11 ▼
INEHRM	34.80	35.31 ▲
Centro de Capacitación Cinematográfica	29.16	31.61 ▲
Estudios Churubusco	29.14	27.05 ▼
Fonoteca Nacional	12.33	13.16 ▲

**EXPRESIONES**
**Pierde presupuesto
el sector cultural**

El INAH, el INBAL, Canal 22 y la Cineteca Nacional recibirían menos dinero de aprobarse el proyecto, de Presupuesto 2026. / 25

REDUCCIÓN DEL 17 POR CIENTO

APRIETAN PRESUPUESTO AL SECTOR CULTURA

**LAS
DEPENDENCIAS
más afectadas
serían el INAH,
el INBAL,
los estudios
Churubusco y
el Fideicomiso
para la Cineteca
Nacional**





POR JUAN CARLOS
TALAVERA

jc.talavera@gmm.com.mx

El Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2026 considera una reducción al sector cultura de mil 984 millones 107 mil 853 pesos, de acuerdo con el paquete económico entregado la noche del lunes en la Cámara de Diputados.

De mantenerse así, el monto que ejercería la Secretaría de Cultura federal (SC), que dirige Claudia Curiel, pasaría de 15 mil 081 millones 496 mil 999 pesos –autorizado en 2025– a 13 mil 097 millones 389 mil 146 pesos, lo que representaría una reducción nominal de 13.16% y de 17% en términos reales, considerando la inflación.

Por lo que, de aprobarse este presupuesto, se afectaría ampliamente a dos dependencias: el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que el próximo año no recibiría mil 288 millones 560 mil 280 pesos; y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), que perdería 943 millones 367 mil 689 pesos.

Otras dependencias afectadas con la reducción serían los Estudios Churubusco, el Fideicomiso para la Cineteca Nacional, Canal 22, el INALI, el INEHRM y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart).

En un primer balance, Carlos Villaseñor, especialista en políticas culturales, detalló a **Excélsior**

que lo que más llama la atención del PPEF “es que la estructura del proyecto de presupuesto aún refiere unidades responsables que estaban vigentes antes de la expedición del Reglamento Interior de la SC, publicado el 22 de julio pasado.

“En el presupuesto no aparecen algunas novedades que ya están en el Reglamento. De manera sobresaliente, la Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad (que dirige Diego Prieto) y, curiosamente, permanece la Subsecretaría de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura, acéfala desde diciembre de 2020, cuando renunció Natalia Toledo”, detalló.

Pese a esto, Villaseñor apuntó que el PPEF asigna 738.9 millones de pesos a dicha subsecretaría ya inexistente. “Quiero pensar que toda vez que se crea la Unidad de Culturas Vivas con un rango de subsecretaría, según el Reglamento, muy probablemente parte de ese presupuesto se transfiera a ésta. Llama la atención que, no obstante que ya está publicado e inició su vigencia el Reglamento, no se haya tomado en cuenta, pero vamos a ver cómo se resuelve”, expuso.

Villaseñor también lamentó las reducciones en el PPEF al sector cultura. “En principio, sí es descorazonador y sí llama

la atención esta reducción del presupuesto general de la SC de 13.16% en números nominales y que algunos calculan sobre 16.7% incluyendo la inflación.

“Esto impacta primordialmente a los Institutos nacionales como el INAH, que en los últimos años ha estado en una especie de montaña rusa, porque primero con el tema del Tren Maya, recibió 3 mil 200 millones adicionales, lo cual lo llevó a 8 mil mdp, luego se los quitaron, pero le regresaron mil 500 y ahora lo dejan con una reducción de mil 288 mdp respecto de 2025”, expuso.

Además, las otras reducciones, abundó, “sí llama la atención que nuevamente (toquen) a la cinematografía y a Canal 22. Entonces, sí es lamentable. Y algunas otras dependencias, si bien tienen incrementos que van del uno al 9%, si consideramos la inflación... prácticamente quedan igual que el PEF de 2025”, expresó.

Lamentó que en el PPEF 2026 se registre el nivel de participación más bajo del sector cultura dentro del gasto del gobierno, que bajaría al 0.13% del gasto total.

INAH PIDE CALMA

Respecto al recorte presupuestal que plantea el PPEF al INAH, Omar Vázquez Herrera, titular del INAH, reconoció que “siempre en todos los ámbitos del Estado mexicano será importante contar con mayores recursos”.

“Hay que entender que es la propuesta del Ejecutivo, no es el presupuesto definitivo. La señora Presidenta ha dicho que va a apoyar al sector cultural y al INAH. En ese sentido, con ampliaciones líquidas, podemos solventar todos los retos y desafíos en materia presupuestal”.

Reconoció que el presupuesto ideal para el INAH es de entre 6 mil 500 y 7 mil millones de pesos que la dependencia habría alcanzado con ampliaciones y recursos autogenerados, aunque no detalló que éstos siempre llegan a la Tesofe.

Y aseguró que se reunirá con Claudia Curiel, titular de la SC, “para platicar al respecto y revisar el tema” y pidió calma. “Es importante esperar, porque todavía puede haber algunos cambios y ajustes; después de ello podríamos dar un balance de lo que me estás preguntando”.



La estructura del proyecto de presupuesto aún refiere unidades responsables que estaban vigentes antes de la expedición del Reglamento Interior de la SC.”

CARLOS VILLASEÑOR
ESPECIALISTA EN
POLÍTICAS CULTURALES

“Hay que entender que es la propuesta del Ejecutivo, no es el presupuesto definitivo. La señora Presidenta ha dicho que va a apoyar al sector cultural y al INAH.”

OMAR VÁZQUEZ
DIRECTOR DEL INAH



Fotos: Karina Tejada, Mateo Reyes



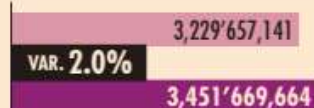
PPEF 2026 prevé reducción para Cultura

Se muestra la comparativa interanual en números brutos entre las designaciones a sectores importantes del Ramo 48 y la variación porcentual en términos reales, es decir, considerando el factor inflacionario.

● 2025 ● 2026



RAMO 48, CULTURA



SECTOR CENTRAL

FUENTE: PPEF 2026 / PEF 2025

Desglose por dependencia | CIFRAS EN PESOS

ÁREA	2025	2026	VAR
DESARROLLO CULTURAL	625,550,399	692,823,798	5.7%
DIVERSIDAD CULTURAL	708,520,228	738,963,039	-0.5%
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS	200,233,689	212,170,069	1.1%
INAH	5,901,975,340	4,613,415,060	-25.4%
INBAL	4,886,398,100	3,943,030,411	-23.0%
RADIO EDUCACIÓN	80,120,014	87,508,029	4.2%
INDAUTOR	73,154,316	77,161,910	0.6%
CULTURAS POPULARES, INDÍGENAS Y URBANAS	147,423,421	155,936,903	0.9%
CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRÁFICA	29,158,597	31,609,449	3.4%
CINETECA NACIONAL	46,904,610	44,111,290	-10.3%
INALI	76,496,731	74,920,863	-6.5%
IMCINE	314,228,520	329,441,300	0.0%
FONART	135,620,802	139,523,822	-1.8%
CENART	195,061,942	210,237,675	2.8%

GRÁFICO EE

Decremento para Cultura sería del 17%

SHCP plantea recortar a INAH e INBAL más de 20% de su presupuesto para 2026



Ricardo Quiroga

ricardo.quiroga@eleconomista.mx

El Ramo 48, Cultura, podría ver merma- dos sus recursos para el ejercicio fiscal del próximo año por una reducción de poco más de 1,984 millones de pesos, es decir, una merma presupuestal interanual del 17% en términos reales si se considera la previsión del factor inflacionario. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) serían las dependencias más afectadas.

Dicha propuesta de reducción se observa en el desglose del Análisis Administrativo Económico que es parte del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 (PPEF 2026) que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregó la noche del lunes al Poder Legislativo como parte del Paquete Económico del próximo año, el cual deberá de discutirse en San Lázaro y aún es susceptible de modificaciones.

En el año que corre, 2025, el presupuesto total para Cultura fue de 15,081.5 millones de pesos (mdp), mientras que la propuesta de Hacienda para el 2026 es de 13,097.3 millones.

Para el INAH se prevé una asignación por poco más de

• De no haber cambios en el PPEF 2026, Antropología e Historia y Bellas Artes podrían tener reducciones del 25% y 23%, respectivamente, en términos reales. En contraste, destaca un significativo incremento de casi 40% al programa de Servicios educativos culturales y artísticos

4,613 mdp, los cuales, en caso de aprobarse el PPEF como está, significarían un decrecimiento presupuestal interanual del 25% en términos reales. Similar es el panorama del INBAL, para el cual se prevé un presupuesto de 3,943 mdp, que se traduciría en una reducción del 23% en términos reales.

En contraparte, es necesario destacar que el programa Servicios educativos culturales y artísticos, tiene un incremento en el PPEF de casi 40%, al pasar de 1,242.5 mdp en 2025 a 1,812.8 mdp en 2026. Esto destaca dado el enfoque que la presente administración federal está dando a la educación cultural y artística.

Menos recursos para Cineteca e Inali

Otra de las reducciones significativas previstas por Hacienda es para la Cineteca Nacional, con una asignación de 44.1 mdp, mismos que, en caso de aprobarse como tal por el Legislativo, significarían un decremento del 10.3% si se considera el cálculo

lo inflacionario para el próximo año. La previsión de reducción para la Cineteca se da pese a que este mismo año se echó a andar su tercera sede, en la cuarta sección del Bosque de Chapultepec, la cual requiere de recursos para su operación.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) podría padecer la reducción de su presupuesto por tercer año consecutivo, toda vez que en 2024 su presupuesto fue de 79.1 mdp, mientras que en 2025 dispuso de 76.4 mdp y para 2026 se proponen 74.9 millones.

¿Y las culturas vivas?

Finalmente, es de destacar que pese a que en julio pasado, por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* se actualizó el Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, el PPEF 2026 no contempla recursos para la recién creada Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad y sí lo hace -738.9 mdp- para la desaparecida Subsecretaría de Diversidad Cultural.



“Nunca hay recurso que alcance”: INAH

EIRINET GÓMEZ

“Nunca hay recurso que alcance, en todos los ámbitos es importante contar con mayores recursos”, dijo Joel Omar Vázquez Herrera, director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) tras darse conocer el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026.

Recordó que la propuesta presentada por el Ejecutivo “no es el presupuesto definitivo”, y subrayó que la presidenta Claudia Sheinbaum “nos ha dicho que va apoyar al sector cultural, al INAH, y con ampliaciones líquidas podremos enfrentar los retos del instituto”.

Vázquez Herrera estimó que para el correcto funcionamiento del INAH se requiere de un presupuesto de 6.5 a 7 mil millones de pesos. “En últimos años las ampliaciones presupuestales y los recursos propios permiten llegar a esa cifra para resolver las necesidades”.

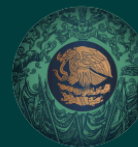
El proyecto de Presupuesto de

Egresos de la Federación para 2026 propone 4 mil 613.4 millones de pesos, lo que se traduce en una reducción de 22 por ciento respecto a 2025.

“Esta es una propuesta del Ejecutivo, todavía se tiene que discutir en las cámaras, cuando ya sea definitivo se tendrá que definir qué hacer con lo que haga falta si es que esa es la premisa”.

A dos meses de tomar el cargo, el funcionario federal dijo que ha iniciado un trabajo en el que la prioridad es escuchar a todas las voces que integran el instituto para integrar una agenda de prioridades.

Y puntualizó que tiene tres ejes centrales en su planeación: la mejora normativa del INAH para dar respuesta eficiente a las solicitudes ciudadanas que tienen que ver con la Ley Federal sobre Monumento; el mejoramiento de zonas arqueológicas y museos a nivel nacional, así como dignificar y dotar de insumos a los recintos, lo que aumentará el número de visitantes de cara al Mundial de Fútbol 2026.



Resulta **Culturas Populares ganona** en Presupuesto

En el proyecto se propone incremento de recursos para esta dirección; los grandes castigados: INBAL e INAH. | A26 |

Golpe al INAH e INBAL: 20% menos de presupuesto para el año 2026

Las dos instituciones serán las grandes afectadas con un presupuesto en el que la Secretaría de Cultura perderá 2 mmdp



YANET AGUILAR SOSA

—yanet.aguilar@eluniversal.com.mx

En la propuesta del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, en el Ramo 48 Cultura, se plantea una reducción de mil 984 millones 107 mil 853 pesos a su presupuesto con respecto a 2025, el principal recorte está en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), pero con la inflación estimada para 2026 de alrededor del 4 %, la reducción será mayor.

En un primer análisis, Carlos Villaseñor, especialista en políticas culturales, dice que los grandes perdedores serían el INAH, con una reducción de mil 288 millones 560 mil pesos respecto al año pasado (pasaría de 5 mil 901 millones a 4 mil 613 millones); y el INBAL, con una reducción de 943 millones 367 mil pesos respecto a 2025, iría de 4 mil 886 millones a 3 mil 943 millones.

“La reducción nominal, sin incluir inflación, es de mil 984 millones para el sector Cultura, en el Ramo 48; con la reducción de mil 288 millones al INAH y de 943 millones al INBAL no solo se explica la reducción, sino incluso va más allá y tiene como consecuencia que prácticamente a todas las entidades y dependencias se le sube un pequeño porcentaje que va del 1% al 9% en términos generales”, señala Villaseñor.

El experto dice que a las dos instituciones les bajan prácticamente 20% a cada una, lo cual es muy grave. El INAH “ha estado en una especie de montaña rusa donde de repente le suben 3 mil 200 millones por las obras del Tren Maya, luego ya no aparece eso en 2025 pero le recompensan con mil 500 millones y ahora le vuelven a bajar 22%, entonces sí es un enorme reto porque en términos generales no ha crecido el presupuesto real del INAH”.

Y el INBAL tiene una situación similar, apunta Villaseñor, quien recuerda que el año pasado también le otorgaron mil 500 millones de pesos, pero este año esa cantidad adicional no se regularizó, al contrario, le están bajando 900 millones, “entonces prácticamente quedaría con 600 arriba de lo que tenía en el 2024, pero no se nos olvide que tiene muy importantes responsabilidades, como es todo el equipamiento y la operación de Chapultepec que son áreas nuevas, espacios nuevos que requerirán mantenimiento, conservación, bienes, servicios y personal para su operación y pues eso no se entiende bien como esté reflejado en el presupuesto, menos con esta baja”.

A ello se suman otras responsabilidades anunciadas por la secretaria de Cultura, Claudia Curiel, encaminadas a la restauración, rehabilitación y equipamiento de las escuelas de educación artística del INBAL, e incluso algunas adscritas al INAH. A Villaseñor le quedan dudas



de cómo serán sufragados estos montos necesarios para tales tareas y pendientes.

"Pero yendo más allá, da tristeza y da pesar la declaración de que vienen proyectos en favor del cine nacional y lo que vemos son otra vez nuevos recortes en Estudios Churubusco y en el Fideicomiso de la Cineteca Nacional. En el Centro de Capacitación Cinematográfica hay una pequeña recuperación del 8%, pero lo que se refiere tanto a televisión como cine sí hay una baja, lo cual es preocupante", apunta Villaseñor.

Para el especialista en políticas culturales y gestión cultural, Eduardo Cruz Vázquez, la reducción al presupuesto a Cultura es la canción de todos los años. "Hay una disminución que ya ha trasladado a pesos reales y a costos de inflación, aunque sean en costos de bienes y servicios que se necesitan adquirir, el impacto es mucho mayor de lo que

las cifras por sí mismas representan. El criterio general es, 'bueno, pues no solo no la beneficiamos, sino le quitan y es una cantidad bastante fuerte', es mucho dinero".

Incluso afirma que es un presupuesto inercial. "Inercial en el sentido de que se estima algo para la dependencia, pero no hay realmente una reposición de los miles de millones de pesos perdidos a lo largo del tiempo, sino que al contrario".

Y es que, según la propuesta de presupuesto, la Secretaría de Cultura tendría recursos por un total de 13 mil 097 millones 389 mil 146 pesos, lo que representa un decremento de casi 2 mil millones respecto a 2025 cuyo presupuesto fue de 15 mil 081 millones 496 mil 999 pesos. Pero hay tareas y pendientes por atender como es todas las obras que se han abierto en Proyecto Chapultepec, como la nueva Cineteca Nacional, recién inaugurada; la Bodega Na-

cional que no han concluido, pero que implica altos costos de equipamiento, infraestructura y seguridad; el Centro de Cultura Ambiental; el Parque de Cultura Urbana; y la conexión y trabajo en el Complejo Cultural Los Pinos, entre otras obras.

Pero, además, la incorporación desde el año pasado del Parque Bicentenario; la rehabilitación de todas las escuelas de educación artística y de arqueología y antropología; el mantenimiento y atención de los museos y espacios culturales en la Ruta del Tren Maya; y las tareas de salvamento arqueológico en las rutas de trenes de pasajeros del centro y norte de México.

Así como el presupuesto que requerirán las nuevas unidades y direcciones que se incluyen en el nuevo Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura federal, como es la Unidad Estratégica de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Inter-

CARLOS VILLASEÑOR

Experto en políticas culturales

"La reducción (en INABL e INAH) tiene como consecuencia que prácticamente a todas las entidades y dependencias se le sube un porcentaje del 1% al 9%"

EDUARDO CRUZ VÁZQUEZ

Especialista en políticas culturales y gestión cultural

"El criterio general es, 'bueno, pues no solo no la beneficiamos, sino le quitan y es una cantidad bastante fuerte', es mucho dinero"



culturalidad, que dirigirá Diego Prieto, pero que aún no aparece en la estructura ni le asignan recursos; y del mismo modo está la Dirección de Formación y Gestión Cultural, que estará a cargo de Lucina Jiménez.

Las que sí están y son las grandes beneficiadas con recursos, según la propuesta de presupuesto enviada la noche del lunes a la Cámara de Diputados son la Dirección General de Vinculación Cultural, con un incremento de 3 millones 473 mil pesos (pasaría de 331 millones 285 mil pesos a 334 millones 758 mil pesos) y la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, que tendría un incremento de 8 millones 513 mil pesos (pasaría de 147 millones 423 mil pesos a 155 millones 936 mil pesos).

A Villaseñor le llama la atención que aunque el reglamento interior se publicó el 22 de julio de este año, el desglose del proyecto de presupuesto todavía atiende a las unidades responsables que estaban vigentes en la anterior estructura, incluso que la Subsecretaría de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura que prácticamente desde 2022 está acéfala mantiene presupuesto e incluso se le incrementa.

Para Cruz Vázquez: "Esto abre como muchas interpretaciones y la más importante es pensar que si no se trata de una pifia, si no se trata literalmente de un descuido garrafal, porque el reglamento no sólo fue sancionado por el área jurídica de la Presidencia sino por la propia Hacienda". ●

EL DATO

Llama la atención que aunque el reglamento interior se publicó el 22 de julio de este año, el desglose del proyecto de presupuesto todavía atiende a las unidades responsables que estaban vigentes en la anterior estructura.



La nueva Cineteca Nacional, recién inaugurada, aún tiene tareas y pendientes por atender, dicen expertos.



Para los especialistas hay dudas sobre cómo se sufragarán los pendientes en escuelas del INBAL, como La Esmeralda.



Dan a Sener 267 mmdp en 2026

Advierten opacidad en apoyo a Pemex

Más recursos

El presupuesto previsto para Pemex no incluye los 263.5 mil millones de pesos que el Gobierno federal propone transferir para cubrir obligaciones financieras del próximo año.

PRESUPUESTO SOLICITADO PARA PEMEX EN 2026

(Millones de pesos)

Consolidado	Monto	Var. % vs PPEF 2025
Gasto programable	517,363	11.4%
Gasto corriente	175,222	3.7
Pensiones y jubilaciones	92,333	10.1
Gasto de inversión	249,807	18.1
Producción	187,266	15.3
Distribución	18,236	9.5
Exploración	39,495	34.7
Comercialización	18,006	9,791.0
Entorno ecológico	1,723	13.7
Salud y calidad de vida	518	1,832.8
Servicios de telecom	518	209.3
Gestión Corporativa	2,293	143.4
Servicios relacionados con pozos	4	-98.8

Fuente: Paquete Económico 2026

Petrolera afrontará cerca de 26 mmdp en vencimientos de deuda, señalaron

MARIO LÓPEZ

El presupuesto para la Secretaría de Energía para el próximo año será de 267 mil 440 millones de pesos, dos veces más que el planeado en 2025, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2026.

Sin embargo, será uno de los presupuestos más opacos de los últimos años, pues no se tienen lineamientos claros de cómo se emplearán esos recursos y se corre el riesgo de que se destinen montos de inversión a la deuda financiera de Pemex, aseguró Gonzalo Monroy, director general de la consultora GMEC.

“Las transferencias del Gobierno a Pemex (263.5 mil millones de pesos) y el incremento de los recursos no programables suman alrededor de 400 mil millones de pesos, que son algo así como 20 mil millones de dólares.

“En el reporte 20F que mandó Pemex a la SEC de Estados Unidos señala que los vencimientos para el año próximo serán de 26 mil millones de dólares, es decir, aún faltan 6 mil millones de dólares, que podrían provenir de la Secretaría de Energía”, expuso.

De acuerdo con la estrategia programática de la Secretaría de Energía, el sector debe continuar con el fortalecimiento de Pemex.

En este sentido, se deben tomar las medidas emergentes que permitan alcanzar las metas de producción en hidrocarburos y se darán aportaciones para incrementar su patrimonio con recursos fiscales, lo que apoyará al for-

talecimiento de sus finanzas.

La Sener tendrá un presupuesto que es casi cuatro veces el que se le dio a la dependencia en la época que se construía la refinería de Dos Bocas, explicó Monroy.

El presupuesto para inversión que ejercerá Sener será de 263 mil 516.2 millones de pesos, casi 13 mil millones de dólares, pero el riesgo es que de ahí se financie la deuda de Pemex, expuso.

“El presupuesto de Pemex para inversión el próximo año será de 249 mil 807 millones de pesos, alrededor de 13 mil millones de dólares al tipo de cambio que plantea el documento, que no alcanza para nada.

“Pero no viene desglosado cuánto se invertirá en proyectos de gas en Burgos o Chicontepec, en el programa de lutitas, en refinación, en coquizadoras, no se conocen los detalles de los proyectos ni los avances”, expuso el director de GMEC.

Agregó que incluso la meta de producción de crudo de mil 794 millones de barriles diarios es una meta que no se alcanzará y que en el presupuesto no se exponen los montos para la preparación del yacimiento Ku ni los recursos para Zama.

MENOS RECURSOS

El presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para inversión en generación, transmisión y distribución de energía eléctrica tendrá una contracción el próximo año, de acuerdo con el PPEF 2026.

Según el documento, el presupuesto para el próximo año establece recursos por 20 mil 705 millones de pesos para generación de electricidad, una reducción de 10.86 por ciento respecto a lo propuesto para 2025.



Presupuesto para operar policías, a Defensa; García Harfuch concentra inteligencia

- Se trata de 10.3 mil millones de pesos que recortaron a Seguridad y Protección Ciudadana y se transfirieron a la Secretaría de la Defensa, que tendrá a su cargo la operatividad de agrupamientos

Administración. El Ejecutivo Federal plantea una reducción de más de 10 mil 311 millones de pesos a la Seguridad y Protección Ciudadana para el próximo año, según el Paquete Económico y Presupuestal para 2026.

El presupuesto de ese rubro para este año es de 70 mil 422.2 millones de pesos. Sin embargo para el 2026 se plantea reducirlo a 60 mil 110.9 millones de pesos.

Sin embargo, este recorte obedece a la redistribución de los recursos respecto a los cambios legislativos que corresponden a las instancias de seguridad del país.

De esta forma, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que encabeza Omar García Harfuch, fortalecerá sus áreas de inteligencia y parte de sus recursos fueron transferidos a la Sedena, que se encargará de la operatividad de agrupamientos adheridos recientemente. **PAG. 6**

→ Presupuesto

Para este año, Seguridad y Protección Ciudadana tuvo 70 mil 422.2 mdp; para 2026 se plantea reducirlo a 60 mil 110.9 mdp

10.3 mmdp van de SSyPC a Sedena...
pero Harfuch pasa lo administrativo
y se queda con inteligencia policial



10.3 mil millones de pesos que recortaron a Seguridad y Protección Ciudadana y se transfirieron a la Secretaría de la Defensa

Alejandro Páez y Arturo Ramos
 nacional@cronica.com.mx

Una lectura simple del Presupuesto nos indicaría que, en medio de la inseguridad y violencia que se registra en grandes regiones del país, el Ejecutivo Federal plantea una reducción de más de 10 mil 311 millones de pesos a la Seguridad y Protección Ciudadana para el próximo año. En efecto, el presupuesto de esta dependencia para 2025 alcanzó 70 mil 422.2 millones de pesos. Para el 2026 se plantea reducirlo a 60 mil 110.9 millones de pesos. Un 17.5 por ciento menos.

Sin embargo, un análisis más detallado del presupuesto muestra que en realidad lo que está desapareciendo en la secretaría de García Harfuch es la operación cotidiana de la Guardia Nacional, es decir, toda la carga administrativa de gestionar el día a día de la corporación (desde

uniformar a las elementos, dotarlos de pertrechos, alimentarlos en caso de operativos, verificar traslados y demás), en tanto la parte en la inteligencia policial, la parte en la que ha insistido una y otra vez García Harfuch como base para lograr mejor seguridad, se queda en sus manos y logra aumentos presupuestales.

“Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos” y “Guardia Nacional” equivalían a 40 mmdp del presupuesto de Seguridad y Protección Ciudadana; ambos se van a la Defensa Nacional, pero en realidad la Secretaría de Seguridad Pública no está perdiendo ese monto, pues hay incrementos en rubros específicos.

La operación de la Guardia Nacional desde la Sedena ya estaba pasando en la práctica y fue avalado en las últimas reformas legales, por lo que la dependencia civil de Seguridad Pública sólo tenía cargas administrativas sin contar con el mando de la corporación.

Lo anterior implica que la dependencia de García Harfuch no gastará esfuerzos en administrar a una tropa de 130 mil guardias nacionales, algo que en verdad puede ser muy exigente. En contraparte, al ceder mucho más de

los 10 mil 311 millones de pesos a Sedena para la gestión de la Guardia Nacional, García Harfuch logró incrementar en áreas de inteligencia.

Por ejemplo, las actividades de “Inteligencia para la Seguridad Nacional” recibirán 3.8 mmdp en 2026, en tanto que este año contaron con 2.7 mmdp.

Otros rubros no forzosamente policiales de la dependencia de García Harfuch también fueron protegidos con más presupuesto, como es el caso de rubros de Protección Civil, el Sistema Penitenciario Nacional y los servicios de Protección Federal (cuidado de instalaciones estratégicas con una suerte de Policía Auxiliar).

En cuanto a dependencia que disminuyen su presupuesto, a la Secretaría de la Marina no le fue mejor pero tampoco peor. Se plantea dejarle casi el mismo presupuesto que tiene para este año y apenas se la aumenta 38 millones de pesos para dejar en 65 mil 926.8 millones de pesos para el 2026.

Al igual que a la Fiscalía General de la República para la que proponen un aumento de 933.5 millones de pesos para el 2026 para dejarlo en 21, 059.4 mil millones de pesos.

CASTIGADOS

Aunque es poco, el sector salud, no se salva de un recorte a su presupuesto pues se plantea reducir su presupuesto en 132.6 millones de pesos al pasar de 66, 693.2 mmdp a 66, 825.8 mmdp para este 2026.

Otros ramos que sufren recortes en este proyecto de Presupuesto son Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano al que se plantea una disminución del 7.8% equivalente a mil 757 millones de pesos.

Dicho sector se le asignaron 38 mil 48 millones de pesos en este año pero ahora se le plantea un presupuesto de 36 mil 290.1 millones de pesos, es decir un recorte de mil 757 millones de pesos.

A la Secretaría de Cultura no le fue mejor, pues se plantea un recorte de mil 984.1 millones de pesos al pasar de un presupuesto actual de 15 mil 81 millones de pesos a 13 mil 97 millones de pesos para el 2026.●



Para Semar habría 4.5% menos; al Ejército 2.9% más recursos

Proponen recorte a SSPC de 18.6% para el 2026



PRESUPUESTO 2026

Redacción
politica@eleconomista.mx

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 plantea un recorte al gasto de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), que pasará de 73,802 millones 438,043 pesos aprobados en 2025 a 60,110 millones 883,499 pesos en 2026.

De acuerdo con el documento, lo anterior representaría una disminución de 18.6% en términos reales, equivalente a 13,691 millones 554,544 de pesos menos.

Pese a esta baja global, el presupuesto muestra reacomodos significativos. El Sector Central de la SSPC tendrá un crecimiento pues se prevé que se apruebe un total de 23,138 millones 052,051 pesos para el próximo año. Mientras que el año pasado se tenía un monto aprobado de 5,161 millones 520,427 pesos, lo que se traduce en un alza de 348.3% reales.

Este incremento se concentra en la Unidad de Administración y Finanzas, que pasa de manejar 2,297 millones 501,584 pesos en 2025 a 18,215 millones 930,606

Presupuesto para dependencias en seguridad | PESOS

● 2025 ● 2026 ● VARIACIÓN REAL %

	Sedena	165'885,562,681	170'753,142,093	2.9
	Semar	69'051,404,346	65'926,797,533	-4.5
	SSPC	73'802,438,043	60'110,883,499	-18.6

FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE

pesos en 2026, es decir, una diferencia real de 692.9 por ciento.

En contraste, los Órganos Administrativos Desconcentrados sufrirían un recorte de 46.1% en términos reales ya que el año pasado administraban un total de 68,640 millones 917,616 pesos, mientras que para el próximo año se prevé un monto de 36,972 millones 831,448 pesos, es decir existe una diferencia de 31,668 millones menos.

Ejército y Marina

Por otro lado y de acuerdo con las cifras en el PPEF 2026, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) vislumbra un posible aumento en su presupuesto de 2.9% en términos reales.

Para el año pasado, la Cámara de Diputados aprobó un presupuesto de 165,885 millones

562,681 pesos, mientras que para el próximo año se prevé avalar un gasto de 170,753 millones 142,093 pesos.

Después de los ajustes a las leyes, este año es el primero que habrá un apartado para la Guardia Nacional, corporación que pasó a la Sedena. Para la comandancia de la GN se prevé un gasto de 23,492 millones 765,933 pesos.

El caso de la Marina es diferente ya que se espera otorgar un total de 65,926 millones 797,533 pesos, si se compara con este 2025 existe una baja de 4.5% en términos reales.

El año pasado, el Legislativo avaló un presupuesto de 69,051 millones 404,346 pesos, lo que quiere decir que existiría una diferencia de 3,124 millones 606,813 pesos. (Con información de Arturo Rojas)



#SECRETARÍA DE AGRICULTURA

PREVEN MAYOR RECURSO

PPEF 2026 propone 75.1 mmdp para el trabajo del campo



MÁS RECURSOS
PARA LA
SECRETARÍA
DE AGRICULTURA.



ALZA PRO-
PUUESTA
PARA OTROS
PROGRAMAS
PRODUCTIVOS.

POR VERÓNICA REYNOLD

VERONICA.REYNOLD
@ELHERALDODEMEXICO.COM

En un entorno de afectaciones al campo por plagas y sequía, el gobierno federal propuso un aumento de 0.9 por ciento en el presupuesto de egresos para 2026 de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura).

Con base al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2026, entregado por el gobierno federal a la Cámara de Diputados, los recursos propuestos para Agricultura es de 75 mil 195 millones 497 mil 826 pesos.

Esto significó un incremento de 680 millones 307 mil 285 pesos respecto a los 74 mil 515 millones 190 mil 541 pesos aprobadas para este año, así como una tasa mayor de aumento en comparación al 0.5 por ciento destinado en 2025 respecto al año previo 2024.

SITUACIÓN DEL SECTOR

- Agricultura es el tercer generador de divisas del país.
- Enfrenta un incremento de costos y caída de precios.
- Lucha contra riesgos, como el gusano barrenador.
- Sustenta a la población rural más pobre del país.



UN IMPACTO

Otros programas productivos reportaron un alza de 20.3 por ciento o 324.5 millones de pesos más.

Al respecto, Juan Carlos Anaya Castellanos, director general del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, comentó que el presupuesto de Agricultura para 2026 se mantiene prácticamente estable, con refuerzos en programas prioritarios y productivos, pero con recortes en sanidad, administración y universidades.

Respecto a los programas prioritarios del gobierno, estos observan un aumento en su conjunto de 2.5 por ciento o mil 349 millones de pesos, al pasar de 54 mil 598.6 a 55 mil 947.6 millones de pesos.

Otros programas productivos reportaron un alza de 20.3 por ciento o 324.5 millones de pesos más, al pasar de mil 600 a mil 924.5 millones de pesos.

En caso contrario, destacó que en sanidad se registró más gasto operativo del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), no obstante, el gobierno federal propuso un recorte de 11.6 por ciento o 628 millones de pesos al pasar de cinco mil 421.2 a cuatro mil 793.2 millones de pesos.

Por su parte, el gasto administrativo sin Senasica baja de siete mil 461.6 a siete mil 444.2 millones de pesos, lo que implicó un ajuste de menos 7.4 millones de pesos o una contracción de 0.2 por ciento; mientras que a universidades el recorte fue de un millón o 6.4 por ciento al pasar de cinco mil 433.8 a cinco mil 086.1 millones de pesos. 🗳️



Excluyen subsidios al AICM en 2026

SARAI CERVANTES

En medio de la remodelación de sus terminales y con el Mundial de fútbol a la vista, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) no contará con subsidios ni apoyos fiscales por segundo año consecutivo, de acuerdo con el Paquete Económico 2026 presentado por la Secretaría de Hacienda (SHCP).

En 2024 fue el último año que al aeropuerto capitalino se le asignaron subsidios por mil 500 millones de pesos para hacer frente a obras de mantenimiento.

No obstante, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el próximo año plantea que el AICM cuente con recursos propios por 12 mil 144 millones de pesos, 18 por ciento más que en 2025.

Cabe recordar que en enero pasado el Gobierno federal anunció que el AICM haría una inversión estimada de 8 mil millones de pesos entre abril de 2025 y noviembre de 2026 para ser remodelado y así mejorar la experiencia de los usuarios con recursos autogenerados por el mismo Aeropuerto, por lo que no se requeriría del Presupuesto de Egresos.

QUIEREN AL AIFA COMO HUB

La 4T quiere posicionar al Aeropuerto Felipe Ángeles (AIFA) como un centro de conexiones a nivel internacional clave para el comercio, el turismo y la movilidad.

Para ello, en el PPEF 2026 planteó asignarle 744 millones 690 mil pesos.

La Administración de Claudia Sheinbaum proyecta que el AIFA transporte a 9 millones de pasajeros el siguiente año.

De enero a mayo de este año la terminal aérea logró transportar 2 millones 831 mil 749 pasajeros, de los cuales sólo 157 mil 225 fueron internacionales.

Hegemonía

De enero a julio de este año, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México ha movillizado 25 millones 666 mil 778 pasajeros nacionales e internacionales.

MOVILIDAD DE PASAJEROS

(Miles de personas, 2025)



Fuente: AICM



RECURSOS, EN NIVEL MÁS BAJO EN 21 AÑOS

Recorte presupuestal afecta áreas protegidas

POR ERNESTO MÉNDEZ

ernesto.mendez@gmm.com.mx

México incumple sus compromisos internacionales al presentar en su Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2026 el monto más bajo en 21 años para la administración y operación de las áreas naturales protegidas, alertó Noroeste Sociedad Civil para la Sustentabilidad Ambiental (Nossa).

La coalición de organizaciones ambientalistas, de la que forman parte Causa Natura y Defensa Ambiental del Noroeste, entre otras, advirtió que el recorte en el presupuesto de 3% en términos reales, en comparación con 2025, equivalente a 34 millones de pesos, deja en estado de vulnerabilidad a las 232 áreas naturales protegidas de México, que abarcan 98 millones de hectáreas.

Nossa explicó que la asignación de mil dos millones de pesos a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

(Conanp) para el próximo año, sólo permitiría una inversión pública de 10.22 pesos por hectárea, en 11.76% de la superficie terrestre y 23.78% de la superficie marina del país.

“Esta disminución forma parte de un recorte más amplio de 4% (real) al presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) respecto a 2025, que equivale a una reducción de mil 859 millones de pesos, lo que muestra que la protección ambiental no es una prioridad para el Estado mexicano, pese a la crisis climática global y los compromisos internacionales adquiridos”, manifestó.

Nossa destacó que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), responsable de tareas como la inspección, vigilancia de las áreas naturales protegidas y la procuración de la justicia ambiental, también resulta afectada con una reducción de 41.8 millones de pesos (-4.8% real) respecto a 2025.


EL TREN MAYA DEMANDARÍA 33% MENOS PARA 2026

Invertirán 104 mil 576 mdp en ferrocarriles

Esperan construir 3 mil kilómetros de nuevas vía de trenes en este sexenio

ALDO MUNGUÍA

amunguia@elfinanciero.com.mx

El gobierno federal invertirá 104 mil 576 millones de pesos en proyectos ferroviarios, detalla el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) del año siguiente, presentado ante la Cámara de Diputados.

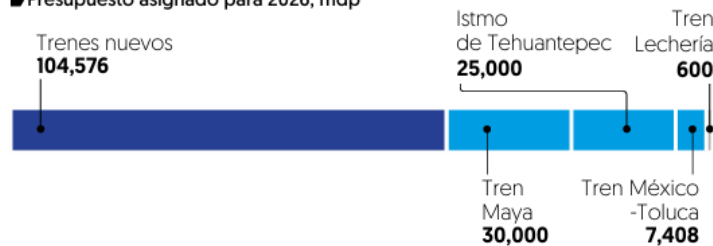
“Se prevé destinar 104 mil 576 millones de pesos para proyectos ferroviarios que promuevan la conectividad regional, impulsen el comercio interno y reduzcan costos y tiempos de traslado de personas y mercancías. Con estos recursos, se prevé dar continuidad a proyectos para la construcción de más de 3 mil kilómetros de nuevas líneas de trenes de pasajeros al final del sexenio”, refiere el documento.

El presupuesto solicitado permitirá conectar a todo el país, con

Apuesta

Para 2026 el Tren Maya recibirá 33% menos presupuesto que durante el año previo.

■ Presupuesto asignado para 2026, mdp



Fuente: SHCP

“Con estos recursos, se dará continuidad a proyectos para la construcción de más de 3 mil km de nuevas líneas de trenes”

PPEF 2026 Documento que analizará el Congreso

rutas ferroviarias como Buenavista-Pachuca, México-Querétaro, Querétaro-San Luis Potosí, Querétaro-Irapuato, Irapuato-Guadalupe, Saltillo-Nuevo Laredo, y San Luis Potosí-Salttillo, entre otros, así

como el Tren Interurbano México-Toluca y la ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA.

Sin embargo, los proyectos que tendrán mayor influencia serán el

Tren Maya de carga, con 30 mil millones de pesos y la continuación del Tren del Istmo de Tehuantepec con 25 mil millones de pesos.

TREN MAYA, 33% MENOS RECURSOS

Para el 2026, el Tren Maya podría recibir 30 mil millones de pesos de asignaciones presupuestales, un monto 33 por ciento menor al destinado durante el año previo, cuando iniciaron las obras del proyecto ferroviario de carga.

El Tren Maya de carga es la apuesta del gobierno actual para continuar con el desarrollo ferroviario en EL sureste del país, ello pese a los daños ambientales que ha ocasionado la construcción del tren.

En el presupuesto anterior, se destinaron casi 40 mil millones de pesos solo para la continuación del Tren Maya de carga, un proyecto que va a dotar a la región de una conectividad de carga importante, pero que sacrificará la biodinámica ambiental del sur del país.

“En 2026, se continuará la ejecución de dos proyectos prioritarios que marcan el futuro del sur-sureste de México. El Tren Maya, en su tramo de carga, recibirá 30 mil millones de pesos para potenciar la economía regional”, refiere el PPEF 2026.

La apuesta principal del gobierno es la continuidad de la infraestructura ferroviaria, con planes que llegan desde el centro del país a la frontera con Estados Unidos.

**BUSCAN CONECTAR COMUNIDADES INDÍGENAS**

Destinarán 27 mil 720 mdp a construir carreteras

La partida presupuestaria destinada para la construcción, rehabilitación y creación de nuevos caminos y carreteras del próximo año contempla una inversión de hasta 27 mil 720 millones de pesos, de acuerdo

con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2026) presentado a la Cámara de Diputados.

De acuerdo con el gobierno de Claudia Sheinbaum, uno de los objetivos de esta inversión es mante-

ner conectado a México con todas sus comunidades.

Cabe destacar que la propuesta del presupuesto para el próximo año a carreteras es 20.8 por ciento menor a los 35 mil millones de pesos

asignados este año en el Programa Nacional de Infraestructura.

“Se continuará con el mantenimiento y modernización de la red federal y rural”, dijo el gobierno.

El presupuesto contempla desarrollar tramos carreteros claves como la autopista Guaymas-Yécora-Chihuahua, el entronque Tanguilunda-Salina Cruz, Toluca-Tejupilco y tramo límite entre Guerrero y Oaxaca hasta Puerto Escondido.

“Además se construirán libramientos, distribuidores y más de 40 pasos y puentes estratégicos”, detalla el documento.

—*Fernando Navarrete*



LA MAÑANERA



Este caso muestra elementos (de Semar) que se corrompieron y que... se actúa con cero impunidad".

Sobre marinos y huachicol

Contra pensiones altas

■ Sin adelantar detalles, Sheinbaum anunció que enviará al Congreso una iniciativa de reforma a la Constitución para eliminar las llamadas "pensiones exorbitantes" de ex funcionarios de instituciones como Pemex y CFE.

No importa

■ Cuestionada sobre la posibilidad de ser declarada persona non grata por el Congreso de Perú, Sheinbaum advirtió que no le importa y que mantendrá su posición en defensa de Pedro Castillo, a quien se refiere como "Presidente legítimo".

Extradición para Ayotzinapa

■ Informó que, en su reciente visita a México, pidió al Secretario de Estado de EU, Marco Rubio, la extradición de dos personas relacionadas con el caso de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. Los padres de los estudiantes han demandado la extradición de José Ulises Bernabé García, quien fue juez de barandilla en Iguala y, desde 2015, obtuvo asilo político en EU.

Sin parafernalia

■ Tras defender el nombramiento de políticos en cargos diplomáticos, por considerar que no son ilegales, la Presidenta aseguró que los cónsules que fueron relevados de sus cargos se concentraban más en la parafernalia diplomática que en la atención a los migrantes.

Caso personal

■ La Presidenta y la FGR sostuvieron que el suicidio del Capitán Abraham Jeremías Pérez Ramírez, uno de los que habrían recibido sobornos para permitir la operación de una red de huachicol fiscal fue un asunto de "orden personal". Aunque su nombre aparece en el expediente, advirtieron que no está relacionado con el caso.

Sin daño a AMLO

■ La mandataria descartó que el caso de huachicol fiscal, que involucra a mandos de la Semar, puedan dañar la imagen del ex Presidente AMLO o las Fuerzas Armadas.



Cierra Armando Samaniego entrega de kits de útiles escolares, beneficiando a miles de niñas y niños de Mexicali y su Valle

Con estas acciones, el diputado federal de Morena beneficia a miles de niñas y niños mexicalenses.



LPO (Mexicali) [09/09/2025]

Con un firme compromiso hacia la niñez y juventud cachanilla, el Diputado Federal Armando Samaniego concluyó su entrega de miles de kits de útiles escolares destinada a niñas y niños en situación de vulnerabilidad.

Durante una semana, Samaniego recorrió colonias populares de Mexicali y distintas comunidades del valle, llevando herramientas de estudio que permitirán a miles de familias afrontar con mayor dignidad el regreso a clases.

La gira de entrega cerró con visitas a las colonias Solidaridad, Baja California, Valle de Puebla, Hacienda Dorada y Progreso, mientras que en la zona rural se beneficiaron a las y los estudiantes de los poblados de Ciudad Morelos y Guadalupe Victoria.

La entrega representó no solo un apoyo material, sino también un mensaje de esperanza para que la educación siga siendo el motor de movilidad social en Mexicali.

Asimismo, el legislador cachanilla, dejó en claro, que próximamente se destinarán más apoyos, buscando arropar a un mayor número de familias mexicalenses.

[Cierra Armando Samaniego entrega de kits de útiles escolares, beneficiando a miles de niñas y niños de Mexicali y su Valle - La Política Online](#)



Entrevista / Jericó Abramo Masso (Diputado – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- “Es un Paquete económico que parece muy inercial al que venían presentando desde los últimos 5 años, ya estamos analizando anexo por anexo, pero en lo que se ha presentado de manera general ahorita, lo que se está incrementando de manera gradual es la deuda. 14 por ciento de recursos más destinaremos al pago de servicios financieros este año contra 2025, 226 mil millones de pesos más que pagaremos de la tarjeta de crédito”.

https://drive.google.com/file/d/1dNGCfuWXj_XpVMGPeuwQPull9w6aip7J/view



Entrevista / Claudia Ruiz Massieu Salinas (Diputada – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARIUBBI).- “No cabe duda que desde que inició la administración del presidente Trump se incrementaron las exigencias y la presión de su gobierno hacia México, para mayores resultados y más visibles en materia de combate a la delincuencia organizada, además de otros temas como particularmente la migración, pero fundamentalmente delincuencia organizada y todo lo vinculado al tráfico de fentanilo. Hay que aceptar que el Gobierno de México ha instrumentado una estrategia de seguridad, ha estado mucho más encaminada a dar resultados en estos y otros rubros; por ejemplo, esto del huachicol.

Esto ha sido positivo para México, siempre que el Estado actúe con mucho mayor contundencia ante esta expansión tremenda que ha tenido la delincuencia, el aumento de la violencia en el país”.

<https://drive.google.com/file/d/13v4mOL9MvTq6yn4TAac7OZEP4Q1ltldk/view>



Sinaloa cumple un año de violencia por guerra entre Chapitos y La Mayiza, después de la 'entrega' de "El Mayo" Zambada

El 9 de septiembre de 2024 inició una de las batallas más cruentas que se hayan tenido datos en la era moderna de México. El estado de Sinaloa se encuentra sumergido en una etapa de violencia, inseguridad y destrucción.

Después de la entrega a Estados Unidos del famoso narcotraficante Ismael "el Mayo" Zambada García, inició la batalla entre dos grupos del narcotráfico por el control de esta actividad en Sinaloa, "Los Chapitos" y "La Mayiza".

Estos enfrentamientos han enlutado hogares, daños a las fuentes laborales y a la productividad de la entidad.

En un año Sinaloa registró casi 2 mil muertos, más de mil 900 desaparecidos y 60 menores asesinados, sin una estrategia efectiva para contener y enfrentar la inseguridad y los enfrentamientos a balazos entre chapitos y la mayiza.

Los habitantes del estado le exigen al gobernador de extracción morenista, Rubén Rocha Moya, que actúe y haga algo para resolver esta crítica situación.

Rubén Rocha Moya, llegó a lo burdo al asegurar que el estado no estaba hundido en la inseguridad, y hasta él podía salir a la calle a correr y a hacer ejercicio, claro rodeado de sus "guaruras", fuertemente armados.

Hasta el Congreso de la Unión, salió en defensa del gobernador de Sinaloa, a quien le dieron todo su apoyo y respaldo, luego de que la oposición exigió la desaparición de poderes, ante su ineficacia e inutilidad para resolver el problema de la inseguridad. Bloqueos de carreteras, vehículos incendiados y negocios que se han ido a la

ruina, además de las miles de víctimas mortales y los cientos de desaparecidos, es el ambiente que se vive y respira en Sinaloa, donde su gobernador está más interesado en limpiar su imagen, que en regresarles la paz y tranquilidad a los habitantes.

Elementos de la policía también han sido asesinados en esta batalla de sangre que se vive en Sinaloa, de la cual desafortunadamente tanto el gobierno federal, como el estatal la han minimizado.

Otros de los inocentes que han sido víctimas de esta violencia, son los niños, cuyos cuerpecitos han caído bajo la furia de las balas.

El pasado domingo siete de septiembre, miles de sinaloenses salieron a las calles para exigir, justicia, seguridad y paz.

Además de solicitarle al gobernador Rubén Rocha Moya, que renuncie al cargo, si es que ya no puede con el compromiso de proteger a los ciudadanos.

Bajo este panorama Sinaloa cumplió un año como rehén de una violencia sin fin.

La educación también ha sido fuertemente golpeada con esta violencia.

Ha pagado un alto costo. 11 mil alumnos de educación básica no asisten a las escuelas de Sinaloa por las balaceras.

Reportes de detonaciones de arma de fuego en diversos puntos de la ciudad. El hallazgo de cuerpos en las calles, de restos humanos destazados, bloqueos, pueblos incendiados y robados, así se despierta Sinaloa, desde hace un año, debido a la cruenta lucha entre los grupos de los Mayos y los Chapitos que han desatado una de las más violentas confrontaciones al interior del Cártel de Sinaloa.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL INDEPENDIENTE**

6

10/09/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL




EN CASA, SUPERA LOS 7 MIL PESOS

Celebrar el Grito costará 17% más, señala la Anpec

GENOVEVA ORTIZ

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes estima que festejarlo en un restaurante o bar, la cifra puede rebasar los 14 mil pesos

Celebrar el Grito de Independencia costará a las familias mexicanas 17% más que el año pasado, informó la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec) al estimar que el gasto promedio de una noche mexicana en casa podría ir de 5 mil 800 a 7 mil pesos.

El organismo empresarial estimó que aquellas familias que quieran festejar en un restaurante o un bar, el costo podría rebasar los 14 mil pesos con un cálculo de consumo por persona de 1,400 pesos para familias de diez integrantes.

Acudir al Zócalo de la Ciudad de México para dar el Grito ya no es económico, toda vez que el gasto promedio llega a 5,800 pesos; es decir, 17% más que el año pasado, informó la Anpec.

De acuerdo con datos del sondeo de mercado realizado por la Anpec, para calcular la variación de precios de lo que costarán a las familias mexicanas los festejos patrios, el organismo recordó que en 2024, la celebración significó una erogación promedio de seis mil pesos.

EL COSTO DE LA NOCHE MEXICANA

Una Noche Mexicana en casa implica un menú abundante y variado: desde la preparación de pozole, cuyo costo oscila alrededor de los dos mil pesos; la tinga de pollo cuesta 1,250 pesos y las tostadas de papa 1,100 pesos.

Preparar los tradicionales pambazos tendrá un costo promedio de 1,350 pesos, pero a todo esto hay que sumar refrescos, aguas frescas, cerveza y tequila, en un rango de 2,800 a tres mil pesos; la decoración temática del evento, banderitas, papel picado y otros adornos patrios significan un presupuesto de 600 pesos.

Por otra parte, acudir en familia al Zócalo de la ciudad a dar el Grito ya no es un



Una Noche Mexicana en casa implica un menú abundante y variado: desde la preparación de la tinga de pollo hasta las tostadas de papa, además de sumar refrescos, aguas frescas, cerveza y tequila

gasto menor; entre transporte, antojitos (esquites, pambazos, buñuelos, marquesitas, café de olla, entre otros) y bebidas, el gasto promedio puede llegar a 5,800 pesos, informó la Anpec al precisar que el año pasado, el costo de esta celebración fue de 5 mil pesos, lo que significa un aumento de 17%.

Los jóvenes suelen dar el Grito en antros o restaurantes y aquí el gasto cambia de dinámica porque las bebidas son el centro de la fiesta y la comida queda en segundo plano; la cuenta promedio es de mil 400 pesos por persona, es decir, un grupo de 10 pueden llegar a gastar hasta 14

mil pesos, un 17% más caro que el año pasado, informó Cuauhtémoc Rivera.

Indicó que en este tipo de celebración no se debe perder de vista el gasto que se realiza por dar el Grito con atuendos típicos mexicanos: blusas bordadas, chales, camisas de manta, sombreros o trajes de charro, lo que puede significar un gasto promedio de hasta mil 200 pesos por outfit.

Si se quiere cerrar con broche de oro, una serenata de mariachi de gama media con seis melodías cuesta en promedio 3 mil 600 pesos, lo que representa un incremento de 20%, respecto al año pasado.

FESTEJO AUSTERO ANTE LO QUE VIENE

Al mismo tiempo que las familias ajustan sus bolsillos para esta celebración, se inicia uno de los debates con mayores repercusiones en la economía de la población: la definición del Paquete Económico 2026 que el Poder Ejecutivo envió al Legislativo.

Algunas voces anticipan que dicha propuesta incluirá aumentos de impuestos, rompiendo así con el acuerdo de equilibrio fiscal que el expresidente López Obrador honró durante su mandato, al no crear ni aumentar impuestos y limitarse únicamente a actualizar el IEPS respecto al impacto de la inflación.

De confirmarse los rumores, la propuesta contemplaría un aumento en el IEPS a productos de alta demanda popular, capaces de generar una copiosa recaudación. Lo que se ha dicho para la justifi-

RECHAZO ALZA FISCAL

ANPEC HIZO un llamado al Congreso de la Unión para expresar absoluto rechazo al aumento de impuestos. "Nos encontramos en la cuerda floja; decidir subirlos nos empujará al precipicio"



cación de este aumento, por trillada, ha tenido poco impacto, dejándose ver que la medida, en realidad, está más orientada a la recaudación y no en lo que la pretenden sustentar en el discurso.

"Los consumidores mexicanos tenemos memoria y sabemos que nuestro consumo ya está ampliamente gravado, pagamos 16% de IVA, soportamos un alto índice inflacionario que ha venido elevando el precio de los alimentos en los últimos años (33% de incremento acumulado en la era post Covid), absorbemos también los costos de la inseguridad y la violencia que se expresan con extorsiones en las carreteras, en la producción agrícola y con cobro de piso en la comercialización; como si esto fuera poco, ahora según estos trascendidos, se quiere aumentar el impuesto del IEPS que grava justamente los productos que más consumen los mexicanos", declaró Rivera.

Este incremento en el IEPS encarecerá los productos, lo que acabará de minar aún más el insuficiente poder adquisitivo de la población, caerán las ventas, afectando de manera directa a los pequeños comercios del país que sufrirán para mantenerse en pie y evitar a toda costa bajar la cortina.

"Este impuesto, por su propia naturaleza, es una herramienta de recaudación por excelencia, a través del cual, el Estado obtiene recursos a lo chino, pues no de-

pende de que el ciudadano acuda a pagar el impuesto, sino que la carga impositiva va directo al precio de las cosas, asegurando la recaudación automática en cada compra realizada", concluyó el líder de los comerciantes.

ANPEC RECHAZA ALZA FISCAL

Por ello, Anpec hizo un llamado al Congreso de la Unión para expresar absoluto rechazo al aumento de impuestos. "Nos encontramos en la cuerda floja; decidir subirlos nos empujará al precipicio".

"Salimos en defensa del poder de compra de los consumidores por una simple y sencilla razón: si ellos no tienen capacidad adquisitiva, nosotros no tenemos ventas; el consumo local y su economía se paraliza en vez de activarse y florecer, ni ellos compran ni nosotros vendemos", advirtió.

Cuauhtémoc Rivera recaló que un aumento de impuestos impactaría severamente la ya de por sí deteriorada economía familiar que apenas cubre sus gastos de manutención.

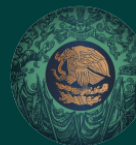
Por ello, demandó un parlamento abierto para discutir y encontrar alternativas viables, menos perjudiciales para la población, antes de adoptar en automático la decisión de afectar directamente el bolsillo de la gente. Exhortó a los legisladores a actuar con sentido común y ser sensibles de la realidad compleja que la ciudadanía enfrenta en su vida cotidiana.



La mayoría prefiere el pozole, aunque algunos gustan de los tradicionales pambazos que para su preparación gastan en promedio 1,350 pesos



La preparación del pozole en casa tendrá un costo de alrededor de los dos mil pesos, dice la Anpec



La bonanza de Cuitláhuac

Durante 2023, Cuitláhuac García Jiménez, exgobernador de Veracruz y quien actualmente funge como titular del



Cenagas, adquirió dos terrenos y un vehículo mediante operaciones de contado cuyo valor superó el millón de pesos, aun cuando su sueldo es su único ingreso económico reportado

#Transparencia

LA BONANZA DE CUITLÁHUAC

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

Cuitláhuac García Jiménez, actual titular del Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas), del Gobierno de México, y quien se desempeñó anteriormente como gobernador de Veracruz, realizó durante el año 2023 tres adquisiciones, mediante operaciones de contado, que superaron el millón de pesos en valor, para integrar así a su patrimonio personal dos terrenos y un vehículo, de acuerdo con la información que rindió al asumir su presente cargo.

En efecto, la declaración patrimonial que presentó García Jiménez ante las autoridades federales el 17 de febrero de 2025, para tomar las riendas del Cenagas, muestra que pudo desembolsar un monto total de un millón 133 mil 568 pesos en esas tres operaciones sin que se viera en la necesidad de recurrir a algún esquema de crédito.

El 28 de marzo de 2023, García Jiménez, quien fungía en ese momento como gobernador de Veracruz, adquirió un terreno, con una superficie de 155 metros cuadrados, de contado, aun cuando su valor ascendía a 413 mil 568 pesos; como "transmisor de la propiedad" aparece registrado en el documento el "Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz".

Durante 2023, Cuitláhuac García Jiménez, exgobernador de Veracruz y quien actualmente funge como titular del Centro Nacional de Control del Gas Natural, adquirió dos terrenos y un vehículo mediante operaciones de contado cuyo valor superó el millón de pesos, aun cuando su sueldo es su único ingreso económico reportado

Unos meses después, el 26 de octubre de 2023, el entonces mandatario estatal volvería a hacer un desembolso importante, ahora por 200 mil pesos, para comprar, igualmente de contado, un segundo terreno, este con una superficie de 650 metros cuadrados, especificando solamente "transmisor persona física".

La bonanza del actual funcionario federal le permitió también, durante aquel mismo año, comprar un vehículo que tuvo un costo de 520 mil pesos, mismo que pudo cubrir nuevamente de contado, concretamente el 5 de febrero de 2023, para hacerse así de una camioneta Ranger XLS, marca Ford, del 2022, todo de acuerdo con la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses que elaboró el propio servidor público.

García Jiménez registró como "Remuneración neta del declarante, recibida durante el tiempo en el que se desempeñó como servidor público en el año inmediato anterior", un monto total de un millón 5 mil pesos, considerando el sueldo que percibía como gobernador de Veracruz; una cifra llamativa pues resulta inferior a la cantidad que el funcionario desembolsó en esas tres operaciones de compra efectuadas en un mismo año.

El funcionario federal asegura que estas son todas sus propiedades, es decir, que no posee ningún otro bien inmueble o mueble más allá de los aquí expuestos, y que no tiene tampoco ningún ingreso económico adicional al que percibe por su cargo público; y según la declaración patrimonial, también cuando fungía como gobernador

García Jiménez registró como remuneración neta anual un monto total de un millón 5 mil pesos, considerando el sueldo que percibía como gobernador, una cifra inferior a la cantidad que el funcionario desembolsó en tres compras al contado efectuadas en un mismo año



Bienes adquiridos

En 2023, cuando Cuitláhuac García aún era gobernador de Veracruz, realizó al menos tres compras al contado que suman más de un millón de pesos

Bien Inmueble	Terreno	Terreno	Vehículo
Superficie/Modelo	650 metros cuadrados	155 metros cuadrados	Ranger XLS Ford, 2022
Operación	Contado	Contado	Contado
Fecha	2023-10-26	2023-03-28	2023-02-05
Vendedor	Transmisor Persona Física	Transmisor Persona Moral Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz	Transmisor Persona Física
Valor	200 mil pesos	413 mil 568 pesos	520 mil pesos

Fuente: Gobierno de México

en mil 724 millones 037 mil 800 pesos; mientras que 620 millones 703 mil 200 pesos en anomalías fueron atribuidos a los municipios veracruzanos; por lo que las observaciones restantes por mil 253 millones 764 mil 200 pesos se adjudicaron a "Otros" entes gubernamentales de esa entidad federativa.

Así puede constataarse en la "Matriz de Datos Básicos", publicada por la Auditoría Superior de la Federación, con los resultados consolidados de la fiscalización efectuada de la Cuenta Pública 2023, coincidente temporalmente con las compras hechas por el funcionario, aunque en ese momento fungiendo como gobernador.

Crítica política

En mayo de 2025, los legisladores federales panistas señalaron que el Gobierno de México debía separar del cargo que hoy ostenta a Cuitláhuac García Jiménez, para que haga frente a las acusaciones que pesan en su contra por presuntos hechos de corrupción, originados durante su gestión como gobernador del estado de Veracruz, y lo cual derivaría en su salida del Cenagas.

Fue específicamente el 14 de mayo de 2025, cuando las bancadas parlamentarias federales de ese partido emitieron el siguiente posicionamiento sobre el exgobernador de Veracruz: "El Partido Acción Nacional, a través de sus Grupos Parlamentarios en el Senado y en Diputados, presentaron un punto de acuerdo para llamar de manera enérgica y puntual al Gobierno de la República, para que separe de sus funciones al titular del Cenagas, Cuitláhuac García, y sin la cobija del gobierno federal, haga frente a las acusaciones por desvío de más de 1 millón 600 millones de pesos".

Continuaba: "El coordinador de las y los senadores panistas, Ricardo Anaya Cortés, pidió que rompan el pacto de impunidad, porque por un lado tenemos una gobernadora a la que le retiraron la visa y no ha querido transparentar las razones. Y por el otro, en Veracruz, un exgobernador, Cuitláhuac García, señalado por la Auditoría Superior de la Federación de desviar 1,600 millones de pesos, a través de empresas fachada. 'Otra vez es el pacto de impunidad. A los que son de casa se les perdona, se les cobija, se les protege. Nuestra exigencia es muy clara, que rompan el pacto de impunidad, que quien la haya hecho la pague'".

de Veracruz dependía completamente, en términos financieros, de su sueldo como servidor público.

Justo por ello, reportó en ceros todos los rubros de posibles ingresos adicionales, como "por Actividad Industrial, Comercial y / o Empresarial"; "por Actividad Financiera (rendimientos o ganancias)"; así como "por Servicios Profesionales, Consejos, Consultorías y / o Asesorías"; de acuerdo con el documento, tampoco posee "Inversiones, Cuentas Bancarias y otro tipo de Valores / Activos"; ni "Adeudos / Pasivos"; y menos aún "Participación en Empresas, Sociedades o Asociaciones".

Desvíos presupuestarios

Durante ese mismo año en que García Jiménez realizaba estos desembolsos importantes para aumentar su patrimonio personal, la Auditoría Superior de la Federación emitió observaciones contra las autoridades de Veracruz tras detectar irregularidades en la utilización de los recursos federales que fueron transferidos a ese estado, por un monto total de 3 mil 598 millones 505 mil 200 pesos.

Según las indagatorias desarrolladas por ese órgano auditor, el Gobierno del Estado de Veracruz que era encabezado por García Jiménez habría sido responsable de presuntos desvíos estimados

El dato

1,724

millones de pesos fueron presuntamente desviados durante 2023, en la gestión de Cuitláhuac García



Futbol. El INAH se alista para el Mundial de 2026

En su primer encuentro con medios de comunicación, el director Joel Omar Vázquez Herrera habló de las prioridades de la institución

LETICIA SÁNCHEZ MEDEL
CIUDAD DE MÉXICO

De cara al Mundial de futbol de 2026, el antropólogo Joel Omar Vázquez Herrera, director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), dijo que trabajan en la dignificación de sus museos y zonas arqueológicas en la capital de la República y en el Estado de México.

“Principalmente en los recintos que se encuentran en las sedes en Ciudad de México. Sabemos que (los turistas) van a visitar el Museo Nacional de Antropología, el Museo del Templo Mayor y la Zona Arqueológica del Templo Mayor; seguramente estarán visitando la Zona Arqueológica de Teotihuacán, el Museo del Virreinato y también el Nacional de las Culturas del Mundo. Son los que probablemente tendrán una mayor visita, no obstante, tenemos que ocuparnos de la tarea de continuar con la dignificación todos los días de los espacios culturales para las mexicanas y los mexicanos”.

El director abordó varios temas en su primer encuentro con los medios de comunicación después del anuncio de la edición 36 de Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, que se llevará a cabo del 18 al 28 de septiembre.

Luego de darse a conocer que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 asignó mil 300 millones de pesos menos al INAH, Vázquez opinó

Y ADEMÁS



Dos temas clave

El director del INAH dijo que aún están en diálogo con el gobierno de Tabasco respecto a la reubicación del Museo Nacional Olmeca y que respetan las opiniones de investigadores locales. De la restauración del monumento a Colón, comentó que aún no cuenta con información actualizada y que hablará cuando la tenga.

que lo ideal sería contar con una propuesta de 6.5 a 7 mil millones de pesos, pero agregó que es importante esperar la versión definitiva y aprobada, ya que aún podría haber ajustes.

También destacó la importancia de mantener buena relación con legisladores y autoridades para el manejo adecuado del presupuesto anual del instituto.

Respecto a sus prioridades como titular del INAH, destacó la atención a las voces de los trabajadores del instituto y la cons-

trucción conjunta de agendas de política pública cultural basadas en las necesidades y fortalezas de la institución.

Trenes del centro y el norte

Comentó que el INAH está abierto a sugerencias y que enfrentará proyectos estratégicos gubernamentales que involucran la salvaguarda del patrimonio arqueológico, histórico, paleontológico y antropológico.

Mencionó tres puntos clave: mejorar la eficiencia normativa para aplicar la Ley Federal sobre Monumentos, dignificar las zonas arqueológicas y museos a escala nacional y preparar los espacios culturales para recibir a visitantes nacionales e internacionales en eventos como el Mundial de futbol.

En cuanto a los trenes del centro y el norte, explicó que ya han identificado puntos arqueológicos y viejas estaciones que requieren medidas especiales para no afectar el patrimonio sin que esto impida el tránsito de las rutas, solo el movimiento de estas en caso de encontrar vestigios arqueológicos: “En la parte de Hidalgo hay algunas zonas arqueológicas que seguramente vamos a tener que desviar un poco la ruta del tren para que pueda pasar sin ningún problema”.

Aclaró que aunque las fuerzas armadas apoyan con labores de campo, el INAH es la autoridad normativa y supervisora en materia de patrimonio. ■



Conade bajará presupuesto

Amateur. El organismo que dirige Rommel Pacheco tendrá 60 millones de pesos menos para el 2026

CARLOS CRUZ
CIUDAD DE MÉXICO

En el proyecto de presupuesto de egresos de la federación 2026 está proyectado que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), que dirige el ex clavadista Rommel Pacheco, reciba para el siguiente ejercicio fiscal, la cantidad de dos mil 563 millones de pesos, 60 millones menos de lo que tuvo en este año.

En el 2026, el deporte mexicano tendrá dos eventos donde debe asistir como delegación nacional: los Juegos Centroamericanos y del Caribe en Santo Domingo y los Juegos Olímpicos de la Juventud en Dakar, donde la Conade da presupuesto a los deportistas para su preparación, competencias y campamentos, con la finalidad de que lleguen lo mejor preparados posible a esos certámenes.

También de ese presupuesto deben atenderse los gastos para la delegación a las competencias de Santo Domingo y Dakar; sin embargo, la Conade en este año no puso ni un solo peso para que los atletas mexicanos compitieran en los pasados Juegos Panamericanos Junior en Asunción, debido a que los gastos de la delegación nacional lo cubrieron los patrocinadores del Comité Olímpico Mexicano (COM), por lo que el organismo que dirige Rommel Pacheco podría también ahorrarse algo de dinero.

Sin cantidades fijas

La Conade ha tenido distintos números en su partida presupuestal. En el 2023 al organismo le otorgaron dos mil 984 millones, mientras que en el año anterior no llegaron ni a los dos

LAS CLAVES

Dos eventos importantes

La delegación verá acción en Juegos Centroamericanos Santo Domingo y Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026.

Los pendientes

Rommel Pacheco incrementó las becas ordinarias a los deportistas, pero aún hay algunos huecos en su forma de otorgarlas, como al *flag football*.

mil millones ya que la cantidad fue de mil 956 millones.

Después del 2013, el presupuesto otorgado a la Conade ha venido en descenso. Otro ejemplo se encuentra que en el 2020, año de la pandemia, el presupuesto de la Conade estaba aprobado para ser de tres mil 164 millones de pesos pero terminó ejecutando solamente dos mil 457 millones.

Aumento de becas

En este año, Rommel Pacheco incrementó las becas ordinarias a los deportistas, pero aún hay algunos huecos en su forma de otorgarlas, como en el caso de las de las seleccionadas de *flag football*, quienes no cuentan con beca a pesar de los resultados destacados que han logrado.

Este año el mensaje del director de la Conade ha sido la cercanía y la atención a los deportistas, quienes estaban descuidados en el sentido de becas en la administración pasada, por lo que ahora con el venidero recorte presupuestal, deberá el ex clavadista resolver las inquietudes y problemáticas que se puedan poner en el camino para 2026, esto además de desahogar los pendientes que el organismo pueda tener. ■



DINERO

Pemex, el ganón del Presupuesto 2026

Las transferencias directas del gobierno a la petrolera se elevarán a casi el doble de lo aprobado para este año. / 2

PRESUPUESTO 2026

Los programas sociales fueron la prioridad

Con un incremento de 14.1% anual en términos reales, los programas sociales prioritarios tendrán un alza mayor en 2026 que rubros como el gasto federalizado y el costo financiero de la deuda pública del país. > 2

PAQUETE ECONÓMICO

Programas sociales, ganadores en 2026

ÉSTOS TENDRÁN MAYOR aumento presupuestal que rubros como la inversión y el gasto federalizado

POR PAULO CANTILLO
paulo.cantillo@gmm.com.mx

Los programas sociales prioritarios resultarán ganadores en 2026, en un contexto en el que el gobierno estabilizará el déficit fiscal en 4.1% del PIB para sostener el ritmo de crecimiento del gasto público.

El Paquete Económico 2026 presentado por la Secretaría de Hacienda plantea que 16 programas prioritarios tendrán un monto de 987 mil 160 millones de pesos en 2026, un alza de 14.1% anual real, incremento superior a rubros como las pensiones contributivas (-0.5%), la inversión física (-10.0%), el costo financiero de la deuda (-9.4%) y las

transferencias a estados y municipios (-3.0%).

Al interior de los programas prioritarios, la pensión para adultos mayores seguirá siendo el más relevante, con 500.3 mil millones de pesos y un aumento de 5.2% anual real.

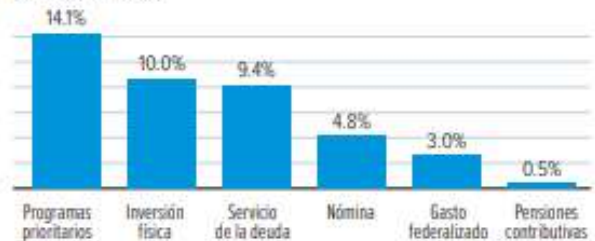
Sin embargo, este programa no será el que mayor incremento tenga el próximo año, pues el gobierno plantea aumentar en 267% el monto para la pensión para mujeres de 60 a 64, que pasará de 15.5 a 57.0 mil millones de pesos.

También el programa de salud casa por casa tendrá un aumento importante, de 93.2%; al igual que la beca Rita Cetina con 58.6%, seguido de la pensión para personas con discapacidad permanente, con 21.0% anual real en 2026.

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) explicó que el Paquete Económico 2026 pospone la consolidación fiscal, a través de una "estimación relativamente estable de los ingresos y

INCREMENTO EN EL GASTO, 2026

(Variación anual real)



MAYORES AUMENTOS EN PROGRAMAS

(Monto en millones de pesos en 2026)

PROGRAMAS	MONTO	VAR. REAL
Pensión Mujeres Bienestar	56,969	267.0%
Salud Casa por Casa	4,000	93.2%
Beca Rita Cetina	129,386	58.6%
Pensión Personas con Discapacidad	36,266	21.0%
Pensión para Adultos Mayores	526,508	5.2%
Pesca	1,721	3.9%
Producción para el Bienestar	17,472	3.6%
Precios de Garantía	13,000	0.5%
La Escuela es Nuestra	26,000	0.5%
Sembrando Vida	40,664	0.5%
Fertilizantes	18,200	0.5%
Programa de Vivienda Social	33,280	0.5%
Beca Nivel Medio Superior	42,559	0.5%
Jóvenes Construyendo el Futuro	25,173	0.5%
Niñas y Niños	3,312	0.5%
Beca Nivel Superior	12,650	n.d.
Total	987,160	14.1%

n.d. No disponible

Fuente: SHCP

un incremento en el gasto por las transferencias a Pemex y los programas sociales de esta administración".

Antes de la presentación del Paquete Económico, el organismo había alertado que era previsible que los programas sociales tuvieran prioridad en el presupuesto, pues han tenido resultados tanto en el frente de la política social como en el de beneficio político.

BENEFICIARIOS

En lo que se refiere a la pensión económica no contributiva a

todas las personas adultas mayores de 65 años o más, la Secretaría de Hacienda proyecta que se entregarán 14 millones 200 mil 255 pensiones, "con el objetivo de seguir mejorando las condiciones de vida de este sector de la población".

En la Pensión Mujeres Bienestar, que beneficia a mujeres de 60 a 64 años, se estima que para 2026 se entregarán apoyos a tres millones 794 mil 449 mujeres, y para las personas con discapacidad permanente, se prevé entregar dos millones 948 pensiones económicas.



El legislador asegura que está en diálogo con grupos que buscan ser partidos

La reforma electoral ni siquiera es necesaria, pero de darse, la presidenta Claudia Sheinbaum debe tener en cuenta que tan demócrata puede quedar México como país, de cara a la revisión del Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC), estimó el senador Manlio Fabio Beltrones.

El legislador sin grupo parlamentario consideró, en el programa *EntreDichos*, conducido por René Delgado en *EL FINANCIERO Televisión*, que no se requiere de la modificación constitucional y menos como se perfila, sin el consenso de todas las fuerzas políticas.

“Todo eso está en juego. Si lo quieren llevar al extremo, lo único que van a hacer es que los partidos castiguen al gobierno: acudir a los órganos internacionales es legítimo por actores políticos superados arbitrariamente con reglas que, posiblemente, están planeadas para quedarse en el poder por los siglos de los siglos”.

Eso pondrá a México en la mira no sólo de Estados Unidos sino de todos los países con los que se tenga relaciones comerciales.

“El socio primordial tendrá que hacerse dos preguntas: ¿Me estoy



Charla. En entrevista con René Delgado, Manlio Fabio Beltrones sugirió a Sheinbaum no olvidar la aportación de la izquierda.

ENTREVISTA EN ENTREDICHOS

Beltrones: reforma electoral, innecesaria y de cuidado ante la revisión de T-MEC

“El no reconocer al otro 46 (por ciento del electorado) para fijar las reglas de convivencia nos va a meter en problemas”

MANLIO FABIO BELTRONES Legislador sin grupo parlamentario

asociando con un país democrático? ¿Es México un Estado donde se respeta el Estado de derecho?

“No es el T-MEC solamente, sino los socios en el mundo donde vamos a seguir tratando, debe haber una respuesta internacional más sólida”.

En ese sentido, resaltó que la postura de la presidenta es incongruente, pues en la política exterior demuestra capacidad de negociar, pero en la interior ni siquiera ve a las minorías.

“Hablan a nombre del pueblo como si fuera una sola entidad, y no reconocen que ellos valen sólo 54% de la elección, y ese otro 46% es también pueblo. El no reconocer al otro 46 para fijar las reglas de convivencia nos va a meter en problemas”.

Recomendó a la titular del Ejecutivo tomar en cuenta la aportación de la izquierda a las reformas electorales. “Que no lo deje en manos de los demás, que se mire en el espejo de la historia, acuda a la memoria democrática del país, donde la izquierda participó y mucho para lograr reglas donde la izquierda pudiera llegar al poder”.

Beltrones Rivera compartió que, en lo que retoma su actividad legislativa, pues actualmente está con licencia, está en diálogo con las distintas agrupaciones que buscan constituirse como partidos políticos, lo cual sería como un “refresco” para la política mexicana.

Recomendó a PAN y PRI no cansarse en la búsqueda de acuerdos mediante el diálogo, y al tricolor en particular, al cual aún pertenece aunque no en bancada, no desestimar estas nuevas agrupaciones, pues puede “volver a empezar en la pluralidad”. —Redacción

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

2

10/09/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ALERTA. La posibilidad de organizar en 2027 elecciones concurrentes para renovar ayuntamientos, congresos locales, gubernaturas, diputaciones federales y, al mismo tiempo, elegir a jueces y magistrados mediante voto popular encendió las alertas en el INE. Coincidieron en que sería un escenario “inmanejable” en lo logístico, lo jurídico y lo político.

— Aurora Zepeda